

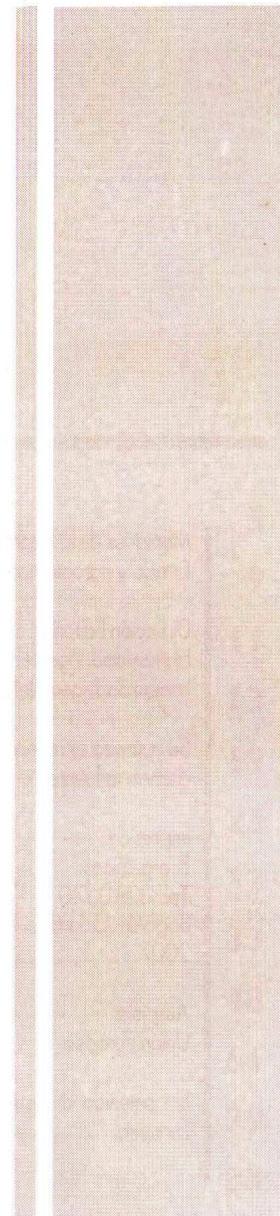
MEMORIAS DE LA REPRESIÓN

ESTADO Y NARCOTRAFICO EN EL CENTRO DEL VALLE



MEMORIAS DE LA REPRESIÓN

**ESTADO Y NARCOTRAFICO
EN EL CENTRO DEL VALLE**



Memorias de la Represión
Estado y narcotráfico en el centro del valle

Dirección Editorial:
Humanidad Vigente - Corporación Jurídica
humanidadvigent@etb.net.co

Se autoriza su reproducción total o parcial
citando la fuente

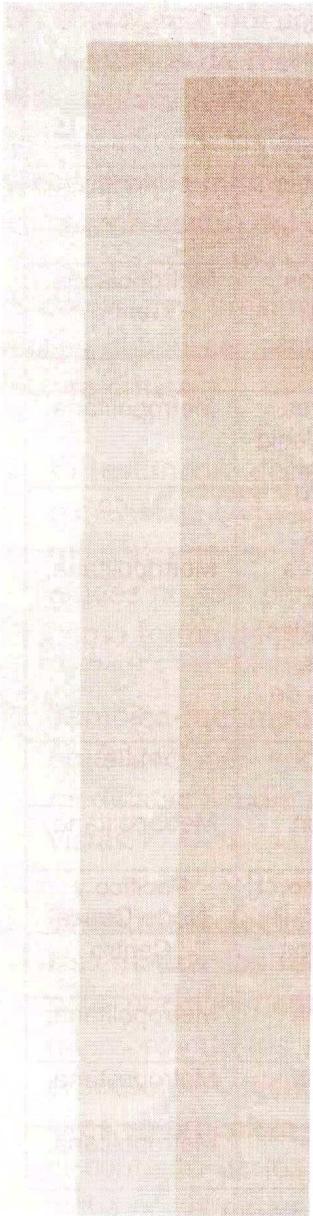
Impresión
Eco-gráficas
Tel.: 328 0570
Bogotá - Colombia.
2007

Auspicia:
Unión Europea

El contenido de este libro no compromete a la Comisión
Europea

CONTENIDO

Presentación	5
Introducción	9
Ubicación Geográfica	11
Algo de historia	13
Procesos organizativos de la población	19
Actores del conflicto armado	25
Procesos de Represión	33
Procesos de represión Trujillo Bolivar	33
Proceso de represión Riofrio	48
La Justicia frente al caso Trujillo	61
La respuesta de la gente	79
El impacto en la población	83
Trujillo hoy	91



PRESENTACIÓN

En las prácticas criminales de terror se expresan sentidos de representación que van invirtiendo el sentido de la verdad histórica, de la libertad, de la dignidad humana, de la justicia, con la pretensión de desvertebrar procesos organizativos y sociales, proyectos de vida, y desarticular tejidos sociales que optan por propuestas de cambio y transformación social.

De esta manera, los crímenes de lesa humanidad generan y consolidan numerosos efectos en las familias, organizaciones, y sectores sociales victimizados por el terrorismo de Estado, efectos que deben ser leídos e interpretados desde las víctimas directas que pueden dar cuenta de éstas prácticas de terror y desde el contexto social, económico y político que rodea y/o determina la comisión de éstos crímenes.

En una sociedad como la nuestra, en que la política se sirve de la guerra y el terror como instrumentos eficaces para mantener el *status quo* imperante, se detiene el desarrollo de sus miembros hacia fines de convivencia social y legitima la muerte, aún como

alternativa de cambio. De allí que la comisión de Crímenes de Lesa Humanidad hace parte de un dispositivo de muerte de un Estado irracional que acude a acciones represivas y de barbarie, terminando por lesionar la conciencia humana y destruyendo los principios mínimos de su convivencia.

El presente documento busca presentar los resultados de un ejercicio de recuperación de memoria histórica de crímenes de lesa humanidad llevado a cabo en el departamento del Valle del Cauca. Al realizar la primera fase del proceso de recuperación de memoria se establecieron, del periodo que va de 1966 a 1992, numerosos procesos sociales que fueron atacados con crímenes de lesa humanidad, entre ellos encontramos:

AÑO	PROCESO	SECTOR SOCIAL	SUBREGIÓN
1984	Paro Cívico en Cartago	Pobladores Urbanos, Sindicalistas	Norte
1965 1980	Campeños norte y centro del Valle – Iglesia (jesuitas) e Izquierda	Campeños	Centro Norte del Valle
1970	Cañeros	Sindicalistas	Metropolitana
1971 - 1974	Estudiantes FEUV – Cali Tulúa	Estudiantes y pobladores urbanos	Metropolitana, Centro
1972	ACC – ANUC Dovio, Obando la Unión	Campeños	Norte
1974	La cumbre - ANUC	Campeños y estudiantes	Metropolitana,

1975	Paro buenaventura	Estudiantes secundaria, Iglesia y pobladores urbanos	Pacífico
1975	Río Paila – Tulúa, Zarzal	Sindicalistas	Norte
1977	PARO - CONTEXTO		
1978 - 1979	M- 19	Estudiantes, Obreros, Campeños	Metropolitana, Centro
1982	MAS –CONTEXTO		
1984	M- 19 proceso de paz	Pobladores urbanos, iglesia y militantes	Metropolitana,
1984	Paro cívico Sevilla	Pobladores urbanos	Norte
1984 - 1988	Ataque contra marginados y excluidos sociales	Pobladores urbanos Homosexuales, Jóvenes, habitantes de calle	Metropolitana,
1984 - 1989	UP, PC, Frente Popular y A Luchar		Valle
1985	Operaciones Oiga Caleño Vea, Petecuy	Oposición	Metropolitana,
1986 - 1990	Smurfit Cartón de Colombia	Campeño, Afro	Pacífico y Norte Cauca
1988 - 1992	Trujillo y Riofrío	Campeños, Iglesia	Centro
1989	Sintramunicipio Yumbo	Oposición	Metropolitana,
1991	Operación Relámpago	Oposición	Metropolitana,
1992	Corriente Renovación Socialista	Oposición	Metropolitana,

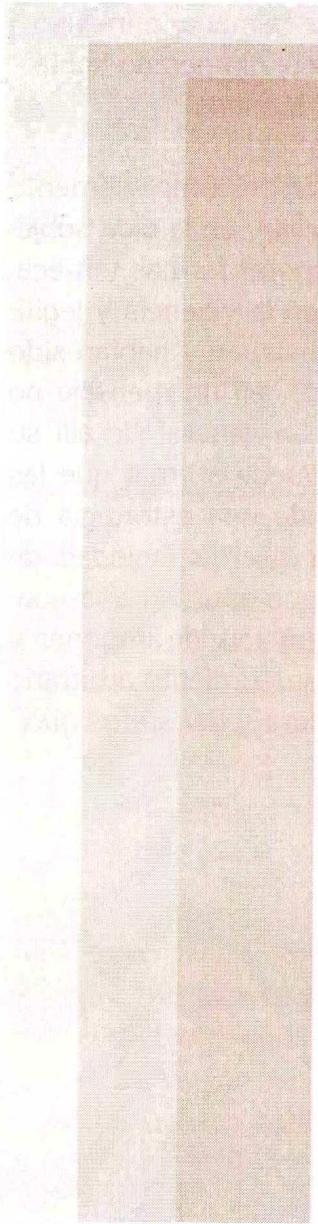
En el presente documento se presenta el resultado de uno de los ejercicios de reconstrucción de memoria que se ocupa de la Instauración de un orden social y económico por medio de las masacres y los asesinatos selectivos. Específicamente se presentan los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar ubicados en la zona centro del departamento del Valle.

El documento presenta algunas características importantes, las cuales deben ser tenidas en cuenta al realizar un ejercicio de lectura crítica.

1. El testimonio de los perseguidos, de sus familiares y compañeros de lucha se convirtió en la fuente principal de información; pues se trataba de rescatar las voces de los perseguidos no sólo para establecer la verdad de lo sucedido sino como forma de reivindicar sus sueños y proyectos.
2. También fue importante la revisión de archivos de algunas organizaciones sociales, la revisión de prensa; y en menor medida se acudió a fuentes *secundarias* como libros y revistas.
3. El trabajo colectivo de recuperación de memoria permitió sistematizar los recuerdos que encontrarán a continuación, pero principalmente generó procesos de unidad entre los miembros de los sectores sociales que intervinieron en el proceso permitiendo que la memoria de los sujetos particulares se articulara con las luchas políticas de un pueblo en el contexto de los conflictos sociales y del problema de la lucha por el poder.

Esperamos que los talleres y trabajos de recuperación de memoria que dieron origen a este documento contribuyan a la lucha contra la impunidad y aporten al proceso de reconstrucción de la verdad, el logro de la justicia y la consecución de reparación integral para las mujeres, hombres y organizaciones afectadas por el terrorismo de Estado. También se espera contribuir con el fortalecimiento de las organizaciones sociales que a pesar de la barbarie aún se resisten a la imposición de un modelo que se erige sobre la muerte y el desarraigo de miles de Colombianos.

A los que aportaron en la construcción de esta experiencia queremos dar nuestros más profundos agradecimientos, entre ellos se encuentran: Asociación de familiares de víctimas de Trujillo (AFAVIT), Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y Proyecto Colombia Nunca Más regional zona III.



INTRODUCCIÓN

“En cualquier sociedad jerarquizada existe un conjunto de límites a lo que [...] los dominadores y los subordinados pueden hacer [...] lo que ocurre, sin embargo, es una especie de constante tanteo para averiguar hasta dónde pueden llegar impunemente y para descubrir los límites de la obediencia y de la desobediencia”.

Barrington Moore, Injustice

El Valle del Cauca históricamente ha jugado un papel de gran importancia en la configuración política, económica, social y cultural de Colombia, pero fundamentalmente del Sur Occidente en su conjunto. Es así como el proceso de industrialización y modernización colombiana tiene en este departamento uno de sus principales escenarios, que por su puesto a engendrado dada sus características excluyentes, un conjunto de conflictos y problemáticas traducidos a su vez por la población y sus organizaciones, en paros cívicos, marchas, huelgas, etc. todas ellas en un contexto donde el narcotráfico, la

persecución y la represión complejizan las dinámicas de acción social.

Desde la realidad vivida en el Centro del Valle se puede afirmar que la configuración de la región está caracterizada por expresiones violentas que han dejado profundas huellas sociales, ya que la población fue la principal afectada. El poder del Estado ejercido allí está definido explícitamente por las prácticas enmarcadas en la aplicación de las políticas de terrorismo e impunidad. Es así como dicho escenario regional y sus conflictos trascienden a lo nacional y viceversa. Esto significa, integrar a la percepción de la identidad colectiva territorial, los intereses sectoriales, la situación radical de enfrentamiento armado y la desarticulación de las organizaciones que venían elaborando un proyecto de región enmarcado en la nación colombiana.

La población, cuya vida social y comunitaria hacía parte de un complejo de relaciones, organizaciones y proyectos más amplios con otras veredas que se extendían por los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar, fueron las víctimas de una estrategia de destrucción sistemática diseñada para golpear un amplio conglomerado social.

“En este pequeño laboratorio desorbitado en sevicia y crueldad se evidenció claramente el mensaje aleccionante de los victimarios que despreciaron y negaron humanidades, sentires y proyecciones individuales y colectivas, mediante la eliminación sistemática y permanente de per-

sonas y de las formas de convivencia humana, e incluso las instancias e instituciones que éste conglomerado había constituido para garantizar la dignidad humana”.¹

Mediante la creación de un estado de terror como elemento fundamental para penetrar en el tejido social y en la vida subjetiva de las comunidades, además de incorporar formas y mecanismos de control social, se negó y castigó la vigencia y legitimidad de las formas de convivencia que existían y habían sido creadas por estas comunidades, emitiendo así un mensaje no sólo a esta población sino a la sociedad en general, de allí su carácter de lesa humanidad. Por ello se puede afirmar que las acciones criminales como parte integral de una estrategia de terror tienen objetivos que pasan por una idea de sociedad, de bienestar y de seres humanos; es decir, que apuntan a la consolidación y creación de un tipo de generación, de imponer y perpetuar formas de vida basadas en el sometimiento arbitrario del poder, a la conservación de su estructura y del *status quo*.

¹ Testimonio Base de Datos CNM

1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región estudiada está conformada por los municipios de Trujillo, el cual esta localizado al norte de Cali, sobre la cordillera occidental que atraviesa de sur a norte al departamento del Valle del Cauca. Cuenta con una extensión de 222 kilómetros cuadrados. Fue fundado en 1924 por Leocadio Salazar y erigido como municipio por ordenanza No.19 de 1930, segregado del municipio de Riofrío, posee una topografía montañosa que se va desde 1.260 hasta 4.250 metros sobre el nivel medio del mar.

Según el censo de 1993 en Trujillo vivían alrededor de 19.600 habitantes, de los cuales 9.922 eran hombres y 9.678 mujeres. Del total de la población, 5.749 se ubicaban en la cabecera municipal y 13.851 en la zona rural. La población para el 2003, según los cálculos del Dane, es de 17.584, distribuidos en la cabecera municipal 4.484 y en el resto del municipio 13.100 habitantes.

El municipio de Riofrío se localiza a 116 Km. al norte de Cali, fue fundado en 1657 por Pedro N. Marmolejo y erigido como municipio por ordenanza No.31 del 28 de abril de

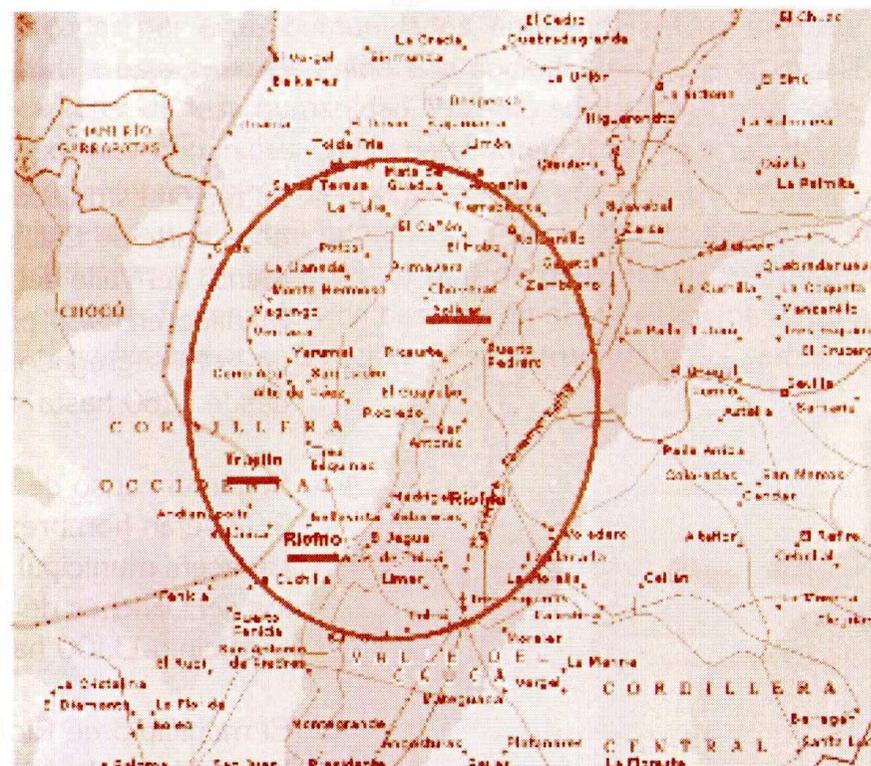
1923. Se encuentra a una altitud de 969 metros sobre el nivel medio del mar y tiene una superficie de 303 km². Al norte limita con el municipio de Trujillo, al sur con los municipios de Yotoco y Calima - Darién, en el occidente con el departamento del Chocó, y al oriente con los municipios de Tulúa, Andalucía y San Pedro.

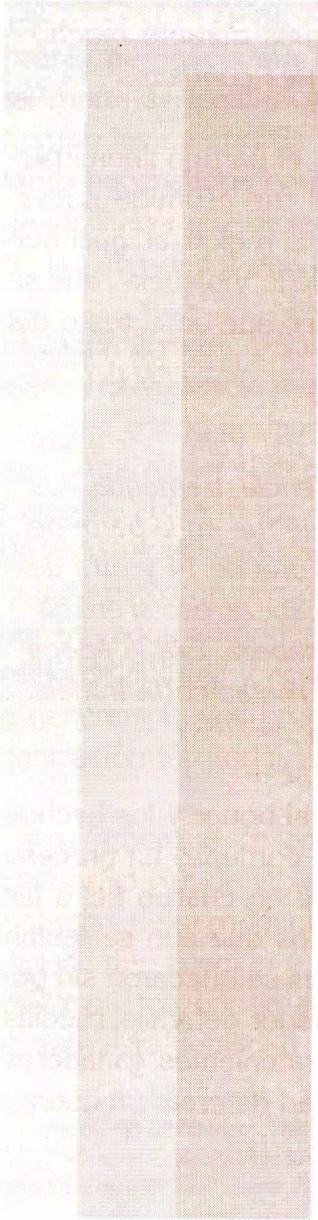
Riofrío albergaba para 1993 alrededor de 20.758 habitantes de los cuales 7.467 ocupan la cabecera municipal y 13.291 la zona rural; siendo 10.855 hombres y 9.903 mujeres. La población para el 2003, según los cálculos del Dane, sería de 25.502, distribuidos en la cabecera municipal 14.531 y en el resto del municipio 10.971 habitantes. La cabecera municipal cuenta con diez barrios: La Piedra, El Lago, La Quinta, El Castillo, La Bomba, Mesita, Pinar del Río, El Samán, La Sequia, 20 de febrero (La Paz) y el tradicional centro. La zona Rural del municipio está conformada por cuatro corregimientos: Fenicia, Salónica, Portugal de Piedras y la Zulia. Cuenta con 39 veredas ubicadas mayoritariamente al occidente y sur del municipio.

El municipio de Bolívar se localiza a 104Km. al norte de la capital departamental. Fue fundado por los indios Gorriones y erigido municipio por ordenanza No.2 del 8 de enero de 1884. Cuenta con una superficie de 780 kilómetros cuadrados y está ubicado a 978 metros sobre el nivel medio del mar. Según el censo de 1993 en él vivían alrededor de 18.361 habitantes, de los cuales 9.531 eran hombres y 8.830 mujeres. Del total de la población, 3.857 se ubican en la cabecera municipal y 14.504 en la zona rural. La población para el 2003, según los cálculos del Dane, es de 18.207, distribuidos en la cabecera municipal 4.459 y en

el resto del municipio 13.748 habitantes, todos ellos ubicados sobre la cordillera occidental al margen izquierdo del río Cauca y que se conocen como el Centro del Valle. (ver mapa No.1)

MAPA # 1





2

ALGO DE HISTORIA

Los municipios del centro del Valle tienen como elementos característicos y constitutivos el ser producto de la colonización y poblamiento de antioqueños y caldenses que venían huyendo de la violencia generada a partir de la guerra de los Mil Días y que encontraron en estos territorios las zonas más aptas para el cultivo del café, proceso éste que fue conocido como la “colonización tardía”. Además esta región es fruto de la interacción de regiones (cordillera-plan) vinculadas histórica y políticamente.²

Entre los años 1900 y 1940, cuando se desarrolló dicha colonización, se vivieron una serie de conflictos agrarios por la ocupación y posesión de la tierra, conflictos que tuvieron una mayor fuerza entre 1910 y 1940 cuando a la manipulación del conflicto agrario se sumó la escasez de terrenos en el plan del Valle debido al desarrollo de la industria azucarera. El repentino interés por estos territorios de la cordillera occidental se relaciona

² Cfr. Eduardo Mejía Prado, “Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca 1800 - 1848”, Universidad del Valle y Centro de Estudios Regionales Región, Cali: 2002, Págs. 182; y Germán Colmenares, “Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII”, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1980

con los procesos de desarrollo agroindustrial del departamento en la primeras décadas del siglo XX y por el auge de los cultivos cafeteros que valorizaron las tierras.

En este periodo se vivió la conformación de diversos pueblos, corregimientos y veredas, en medio de los conflictos agrarios entre colonos, campesinos, hacendados y terratenientes, entre liberales y conservadores; la configuración de poderes locales, al igual que el control sobre la tierra, fue motivo de disputas entre los partidos tradicionales y hegemónicos. Es de resaltar cómo “en ésta región y específicamente en Trujillo cada oleada de violencia implicaba un cambio en la propiedad de la tierra, conflictos electorales y cambios en los escenarios de poder local”.³ En el proceso de colonización y fundación de los pueblos y en la vida social y política de esta población se destacan una serie de cacicazgos representados en gamonales que fueron cumpliendo el papel de reguladores sociales mediante el uso de la fuerza y de acciones violentas, los mismos que contaron con cierto nivel de reconocimiento por parte de las elites políticas y económicas del departamento y la nación, así como de la población en general.

“Como violento, Trujillo ha sido violento toda la vida, por lo que me contaban o uno recopilaba era que se tenía todo un historial de violencia, primero con la violencia partidista, problemas por la colonización, después fue muy golpeado por la pajaramenta y aparecieron lo que fue los caciques, esa zona, principalmente ese pueblo como otros del Norte

3 Testimonio # 5

del Valle fueron manejados por caciques durante mucho tiempo, entonces eso generaba bastantes conflictos”.⁴

Hacia finales de la década del 40, cuando el partido liberal perdió las elecciones y el gobierno nacional fue asumido nuevamente por los conservadores, se vivió en la región, al igual que en gran parte del país, la llamada “Época de la Violencia”, que se dice empezó el 9 de abril, pero que al igual que en el resto del país venía de tiempo atrás.

“Fue algo desastroso en toda la zona del Valle, por ejemplo en Ceylan, Betanía, fue una violencia tremenda, los descuartizaban, a mi me toco ver lo que fue en la parte de Ceylan una masacre bastante grande, una de 14 y otra de 36 a puro machete, todos cortados la cabeza, eso si era desastroso, muchos no encontraban la cabeza. Era la época donde le ponían nombre a la forma de matar: corte franela, corte corbata, corte repollo, la zaranda”.⁵

Luego con el ascenso del conservatismo al poder y los hechos del 9 de abril de 1948, la policía del Valle comenzó un proceso de transformación tendiente a convertirse en cuerpo fiel a las políticas de ese partido; los pueblos en los que aun se tenían consejos municipales de mayorías liberales se quedaron sin policía. Algunos alcaldes y el mismo gobernador del Valle, Nicolás Borrero Olano, convocaron a “gremios, terratenientes, ganaderos y hacendados, para plantearles la necesidad de crear un cuerpo

4 Testimonio # 3

5 Testimonio # 3

propio de policía que fuera financiado y armado por éstos, de tal modo se legalizó y oficializó la policía privada, y al mismo tiempo las bandas de 'pájaros', pues el gobernador ofreció que tanto hacendados como agricultores podrían crear los cuerpos de vigilancia que desearan, los cuales tendrían todo el respaldo de la autoridad y podrían actuar a nombre de ella".⁶

El calificativo de "pájaro", para designar una forma particular de ejercer la violencia mediante la realización de trabajos "especiales", fue usado en las zonas de producción cafetera, pero tuvo sus orígenes en el departamento del Valle en los municipios de Cartago, Tulúa, Buga y Palmira, donde fue frecuente la acción de esta modalidad de violencia parainstitucional.⁷ Las acciones de estos grupos que respondían a los intereses del partido conservador, autoridades políticas, gamonales y caciques, favorecieron política y económicamente a estos, lo cual contribuyó a generar nuevos procesos de acumulación de riqueza y reorganización territorial.

Estos procesos de confrontación partidista, en los que se inician prácticas de violencia parainstitucional inscritas en las estrategias de homogenización ideológica regional y en las cruzadas de persecución y aniquilamiento del adversario político, se desarrollaron con la aquiescencia del Estado amparándose en la supuesta debilidad del mismo y la profunda crisis de gober-

⁶ Darío Betancourt Echeverry. "Mediadores, Rebuscadores, Traquetos y Narcos. Valle del Cauca 1890-1997". Antropos, Colección Historia y Sociología, Bogotá: 1998. Pág. 86. Cfr. Diario del Pacífico, Cali, 24 de octubre de 1949.

⁷ Cfr. Carlos Medina Gallego y Astrid Mireya Téllez. "La violencia parainstitucional en Colombia". Rodríguez Quito editores. Bogotá: 1994, Pág. 77

nabilidad que evidenciaba el período, situación que se extiende hacia otras regiones del país donde igualmente se vivieron este tipo de violencias parainstitucionales.

Bajo el dominio y el poder del partido conservador y de la violencia parainstitucional se vivió en la mayoría de los municipios de ésta cordillera una fuerte *conservatización*, generando fuertes desplazamientos y repoblamientos, al igual que cambios en las filiaciones políticas y por tanto la vida electoral y política de esta región, situación que en municipios como Trujillo y Riofrío se prolongó hasta la década de los 60. Con la caída de Rojas Pinilla y la instalación del Frente Nacional a partir de 1958, se registraba en el país una aparente estabilidad; sin embargo, es este periodo en el que el gamonalismo y el cacicazgo junto a las prácticas más férreas de clientelismo político y electoral toman mayor fuerza en la región: peones, aparceros y arrendatarios fueron constituyéndose en el caudal electoral de hacendados y terratenientes. En el caso de Trujillo, José Noé Ríos y Leonardo Espinosa fueron reconocidos gamonales quienes estuvieron en el poder hasta la década de los 70. Este tipo de mediación fue constituyéndose en la forma habitual de ser Estado.

Como respuesta a lo establecido en el Frente Nacional por los partidos tradicionales y sus diversas corrientes, se generó en casi todo el país formas de resistencia y oposición política que intentaban constituirse en alternativa ante la alternación y la paridad del poder entre el bipartidismo. Fue así como surgió la Alianza Nacional Popular - Anapo -, que en municipios como Trujillo y Riofrío no logró sostenerse ante el poder y la violencia ejercida por el gamonalismo allí establecido. Esto generó nueva-

mente otra oleada de violencia en estos municipios y cambios en la propiedad de la tierra.

“En el año 63 se vivió otro brote de violencia duro, en el sentido de que por la política de Rojas Pinilla y el entonces gamonal que no permitía que surgiera otro movimiento, entonces allí pego bien la política de la Anapo, para esos años, 63, 64, 65, hubo bastantes muertos porque el gamonal que había en ese entonces, estamos hablando de Leonardo Espinosa, trato de quitar todo lo que no estuviera con él. Él ubicaba su política en el Frente Nacional y como la Anapo era oposición entonces lo consideró enemigo y es así como fueron muchas las vidas que se truncaron con esa situación”.

Es de resaltar que la reacción del Estado en la región ante los brotes de inconformidad no hizo distinción alguna, de suerte que las medidas represivas amparadas en el estado de sitio se aplicaron indistintamente contra bandoleros, campesinos y obreros inconformes. De igual manera con el Frente Nacional se impulsaron, de un lado, la estrategia global diseñada desde Norteamérica conocida como Alianza para el Progreso, la que se tradujo tanto en la región estudiada como en muchas otras tantas a lo largo y ancho del país, como una propuesta de pacificación a través de la constitución de las Juntas de Acción Comunal, y de otro, la aprobación de las agremiaciones empresariales del campo y el compromiso con los planes nacionales de la Reforma Agraria.

Lo anterior denota que el Frente Nacional como estrategia de gobierno desde y para las elites, contó con acciones y planes persuasivos, así como con acciones que le generaran un mayor consenso y algunos niveles de legitimidad dentro de la población. Así, a principios de la década del 70 el poder local en esta cordillera se halla concentrado en gamonales como Leonardo Espinosa quien nombraba alcaldes, jueces, curas, policías, notarios, profesores a cambio de entregar periódicamente votos a los dirigentes departamentales y nacionales.

*“Leonardo Espinosa es un tipo hecho en la violencia, es el principal responsable de la conservatización de estos municipios en el Valle, es una persona que para los políticos departamentales era clave, pues quien estuviera a su lado tendría todos los votos a su favor, es decir que de ahí en adelante en Trujillo se vota de acuerdo a lo que Espinosa diga. Cuando Álvaro Gómez Hurtado cerró su candidatura presidencial lo hizo en Trujillo, mire la importancia que tiene Trujillo, que ya no era incendiario sino que botaba balas, es decir, Trujillo empieza a coger más significado, a convertirse en un baluarte del conservatismo en el Valle”.*⁸

A mediados de los años 70 se presentó un cambio brusco en el poder con el nombramiento de Carlos Holguín Sardí como gobernador del Valle, quien era de filiación conservadora, pero no era de la misma corriente de Leonardo Espinosa, quien pierde su poder y dominio sobre Trujillo con el nombramiento del alcalde por parte del nuevo gobernador. El nuevo alcalde, Manuel

8 Testimonio # 3

Sabogal, fue respaldado por los hermanos Giraldo, de filiación conservadora pero con fuertes pugnas con Leonardo Espinosa. Esto generó otra terrible oleada de violencia en este municipio ante la guerra declarada entre Espinosa y los hermanos Giraldo quienes fueron constituyéndose en el nuevo poder de Trujillo.

*“Al colocar un alcalde holguinista se produce en este periodo más o menos 350 asesinatos, digo una cosa que no ha sido trabajada, 350 asesinatos con la firma de los Grajales o Carlos Holguín Sardí, yo sé y ellos saben muy bien qué es Trujillo y qué era poner un alcalde contrario a Espinosa”.*⁹

“Espinosa va perdiendo mucho consenso y le toca rodearse mucho de guardaespaldas porque el ya no tenía el apoyo y fuera de eso los Giraldo se rodearon y se apoyaron mucho, muy encubierto porque hasta allí no había salido a la luz pública, pero ellos se apoyaban con ‘El Alacrán’, con Henry Loayza Pérez,... el ya tenía sus intereses allí metidos, entonces los Giraldo, si no todos, una parte de ellos empiezan a trabajar con Henry Loiza. A nivel del municipio no se conocía su presencia, ni siquiera el alias de ‘El Alacrán’. Yo recuerdo que se amenazaban con cartas, los Giraldo le sacaban los chiros a Espinosa: si, que tales muertos fue usted y entonces él también les contestaba a los 8 días con otra carta abierta y la firmaba y empezaron a aparecer cartas amenazantes, y anónimas en el sentido de que ya no eran los Giraldo los que las firmaban sino que aparecían ‘conmigo la cosa si es bien diferente, yo si le voy a probar que usted

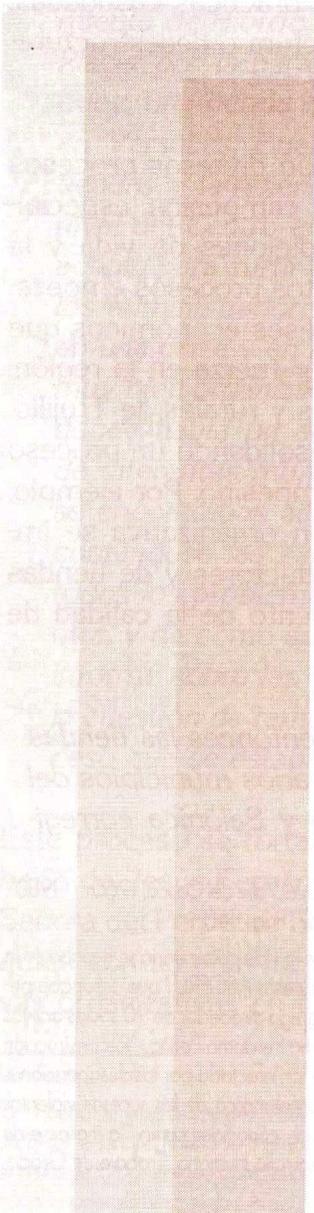
⁹ Testimonio # 5

*en mis manos se muere porque aquí se metió mal metido’ y bueno esa serie de amenazas, atentamente ‘El Alacrán’ y aparecía otra a los 8 o 15 días diciendo ‘y le probamos que el Alacrán si pica...’”*¹⁰

Con el asesinato de Leonardo Espinosa a finales de la década de los 70, en circunstancias confusas, lo que originó versiones diversas sobre este hecho, los hermanos Giraldo consolidaron su poder en Trujillo y la región. Ganaron las elecciones y obtuvieron la alcaldía. José Noé Giraldo fue a la Cámara de Representantes y Juan Giraldo se convirtió en el señor del pueblo. Las muertes no se detuvieron, siguieron espaciadas pero selectivas. Siempre contra los seguidores del ospino - pastranismo, contra aquellos que defendían la memoria del viejo gamonal.¹¹

¹⁰ Testimonio # 3

¹¹ Cfr. Adolfo León Atehortúa. “El Poder y La Sangre, las historias de Trujillo Valle”. Colección de Autores Vallecaucanos. Cinep - Universidad Javeriana seccional Cali. Cali: 1995. Pág. 274



3

PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LA POBLACIÓN

El movimiento campesino del Valle, dentro del marco nacional, aparece generalmente opacado por procesos de mayor trascendencia ocurridos en otras regiones, o por conflictos armados que se han intensificado recientemente en la zona. Sin embargo, las expectativas de organización campesina de una región como la estudiada, con una estructura agraria tan heterogénea (que incluye desde emporios de la agroindustria hasta procesos de colonización tardía) y con formas y tendencias variadas de organización de los trabajadores del campo, son importantes precisamente por eso. Aunque nominalmente nos referimos al movimiento campesino para designar la realidad social que aquí tratamos, no consideramos que se pueda hablar de un movimiento en el sentido estricto de la palabra, si por ello entendemos una expresión con objetivos, acciones y forma orgánica definida, que haya cumplido la misión de intervenir a nivel de los procesos agrarios en representación de la población campesina interesada. Podemos hablar, más bien, con sentido realista, de diferentes momentos de manifestación y presión campesina, con diversidad de expresiones organizativas.

El poder económico y político de los gremios agroindustriales y ganaderos del Valle, consolidado tempranamente en relación con otras zonas del país y que aún está por profundizar en su estudio, constituye necesariamente uno de los elementos explicativos de las particularidades que han caracterizado la conformación y desarrollo de las expresiones del movimiento campesino por lo menos en la región estudiada, sino en el departamento como tal. Pero aunque predomine en el Valle el capitalismo agrario, en especial en la región estudiada, existen también zonas de grandes propiedades con un tipo de explotación tradicional, zonas de pequeños propietarios campesinos y aun regiones de colonización.

En la región se evidencia, como fruto de un proceso histórico, diversas experiencias organizativas que desde el ámbito económico, político y social y a partir de imaginarios e identidades comunes, fueron tejiendo proyectos de vida colectivos en los cuales cada sujeto se reconoce a sí mismo, define el mundo conocido y sus valores, en él van creando sus propios proyectos de vida. Estas experiencias históricamente se han caracterizado porque en un momento dado y según las circunstancias, cuentan con un agente dinamizador entre quienes se encuentra el Estado, el sindicalismo obrero, la iglesia, entre los más sobresalientes. Dicho tejido social se concreta en formas organizativas culturales y sociales, en procesos de construcción comunitaria y formas de convivencia humana, orientados a la defensa de la dignidad humana y al mejoramiento de sus condiciones de vida. Como estructuras importantes de la comunidad se vieron amenazadas y violentadas impunemente mediante el terror, sus puntos de apoyo fueron vulnerados, sus proyectos de vida cen-

surados, sus referentes eliminados y sus prácticas castigadas, de ahí que se hable de la destrucción, fractura o desestructuración del tejido social.

La historia de estos municipios cuenta con diversos procesos organizativos que desarrolló la población campesina, especialmente, por el mejoramiento de sus condiciones de vida y la búsqueda de un bienestar colectivo.¹² Estos procesos empezaron a ir en contravía de los grandes intereses económicos que para la década del 80 empezarían a tomar fuerza en la región, como el narcotráfico. En las áreas urbanas y rurales de Trujillo, Riofrío y Bolívar se venía gestando y consolidando un proceso organizativo fuerte sobre todo a nivel campesino. Por ejemplo, desde el trabajo pastoral y su proyección organizativa se impulsó la creación de asociaciones de productores y de tiendas comunitarias que apuntaban al mejoramiento de la calidad de vida del campesinado.¹³

“Fue un proceso muy bonito porque entonces las tiendas no eran aisladas y habían tiendas en varios municipios del Valle y todas coordinadas en Trujillo y Salónica corregi-

12 Cfr. Cristina Escobar. “Experiencia de Organización Campesina en el Valle del Cauca, 1960 - 1980”. Bogotá: Prodesal - Imca - Estudios Rurales Latinoamericanos, 1987, Págs. 160

13 Así se encuentra el caso de la vereda La Sonora de Trujillo, donde la vida comunitaria se basaba en la economía agrícola del cultivo de mora; allí se creó la Asociación de Fruteros ASOFRUT que agrupaba pequeños productores, recolectores y transportadores, llegando a congrega alrededor de 90 socios activos y 300 potenciales. Cf. Claudia Johana Cáceres Villota y Yenny Cristina Perdomo Patiño, “Reconstrucción de los hechos y acercamiento a los efectos psicosociales de la población afectada por las desapariciones y asesinatos colectivos de los habitantes de la vereda La Sonora en el marco de los sucesos violentos ocurridos entre 1986 y 1994 en los municipios Riofrío, Trujillo y Bolívar, conocidos como “la masacre de Trujillo”, Cali, Universidad del Valle, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Trabajo de Grado, Pág. 130

miento de Riofrío. En Trujillo había 23, en Barragán, en el Placer por la parte alta de Buga hacía dentro, en Playabuey, una tienda que se llamaba Jicaramata, había tienda en Versalles. Bueno recuerdo que había varias de esas tiendas y también recuerdo que se montó un proyecto a nivel del Centro en Tulúa como sede, como un centro de acopio para surtir de allí las tiendas. Habían encuentros de los administradores y de sus socios y se hacían rotadas en una parte y en la otra, en la Tulúa hubo una cooperativa muy bien organizada, entonces era un proceso muy bonito donde había un acercamiento de la gente aunque fuera de diferentes municipios y habían momentos en los que se encontraban allí en las sedes cuatro, cinco o seis días contándose las experiencias de todos los procesos y de todos los problemas que habían surgido en la una y en la otra, y de cómo se habían solucionado. Además de dar el informe sobre las tiendas en cuanto a sus éxitos también la cuestión de temas de estudio, es decir era como un proceso que se estaba gestando muy bonito".¹⁴

Este proceso se fortaleció con el nombramiento del padre Tiberio de Jesús Fernández Mafla como cura párroco de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Trujillo, en Septiembre de 1985, quien con su afán ineludible de vida impulsó varias iniciativas organizativas en este municipio.¹⁵ Él, después de realizar

¹⁴ Testimonio # 3

¹⁵ Tiberio de Jesús Fernández Mafla nació en la vereda La Vigorosa, del municipio de Riofrío, el 9 de abril de 1943, el padre Tiberio se destacó en su juventud como un líder campesino y fue uno de los primeros alumnos de la Universidad Campesina de Buga, fundada por la compañía de Jesús. Allí nació su entusiasmo por el cooperativismo, viajó a Israel para conocer la experiencia cooperativa de los Kibbutz, estudio en el

un diagnóstico de la realidad de la parroquia, elaboró un plan pastoral donde se priorizaba las iniciativas de desarrollo en beneficio de los sectores marginados.

"Lo que pasa es que Tiberio llega y lo toma en una forma mucho más de fondo y lo trata de proyectar a nivel de la parte urbana, hasta donde yo manejo, Tiberio empezó a organizar la gente cuadra a cuadra y entonces que los de esta cuadra le van a meter al taller de modistería, los de esta cuadra a tal cosa, es decir fue organizando la gente y no los metió a todos en el mismo costal sino que fue trabajando a partir de los intereses de la gente. Yo creo que la filosofía de él era como una forma de aglutinar más al pueblo para que fuera más unido, también ir adquiriendo como el grado de conciencia al conocer sus problemáticas, a saber a qué tiene derecho, entonces yo creo que la organización fue en esa tónica, pero fuera de eso que se mostrara en los hechos y en la solidaridad".¹⁶

Desde los programas de promoción comunitaria impulsados por la parroquia de Trujillo se crearon 45 empresas comunitarias. También se contaba con grupos de la tercera edad, los comités de cuadra y promoción de empresas familiares entre las cuales se encuentran las ebanisterías y las panaderías ubicadas en el casco urbano de la población.

Dentro de las luchas sociales impulsadas desde las organizacio-

Seminario de Cristo Sacerdote en la Ceja Antioquia y en la Universidad Javeriana.

¹⁶ Testimonio # 3

nes sociales y campesinas encontramos las actividades desarrolladas para el día del campesino, día del trabajo, jornadas de paro cívico, marchas, convites o actividades colectivas, entre otras; todas estas orientadas al mejoramiento y el bienestar de la comunidad. Dichas actividades integraban las diferentes veredas con la población urbana e incluso trascendían el escenario local, dejaban ver la fuerza y cohesión que había adquirido la organización de la población y su gran capacidad de movilización planteándose reivindicaciones como: titulación de tierras, crédito agrario, vivienda, educación, salud, transporte, servicios públicos, entre otras.

Como puntos de apoyo de este tejido social se destaca la labor del Instituto Mayor Campesino - Imca de Buga, la Universidad Gran Colombia, la Anuc y la organización política A Luchar. Todas estas contribuyeron a la dinámica y fortalecimiento de las organizaciones sociales y campesinas mediante procesos de organización, educación y capacitación. La Universidad La Gran Colombia daba asesorías a nivel de administración y economía y con el trabajo desarrollado por el Instituto Mayor Campesino se crearon una serie de cooperativas y empresas asociativas que trabajaban por el desarrollo comunitario alternativo y solidario, por el liderazgo y la autogestión campesina y sobre todo por el cooperativismo agrario.

“El Imca tenía un trabajo más de concientización frente a lo organizativo, ellos aportaban bastante en la cuestión de las tiendas comunitarias, en la asistencia técnica, en sembrar la inquietud, pero ellos llegaban a las veredas y decían: bueno ustedes qué creen que es lo esencial, que una escuela, o una

carretera o que necesidad, ellos hacían como un estudio y le hacían ver a la gente y le planteaban lo de las tiendas, esto tenía un doble sentido, uno como que en algunas veredas se facilitara el transporte, lo segundo que si uno consideraba eso como que en algunas veredas se facilitara el mercado allí cerca, bueno eso se hablaba del ahorro de transporte, lo segundo que si uno consideraba eso como de uno entonces se esforzaba porque la pesa no fuera a robar, con los precios, con la calidad de los artículos y sobre todo el sacar ganancias para lo social, es decir de que allí con esas ganancias se diera educación, se pudiera participar en cursillos, en talleres, reuniones, seminarios, bueno y que hubiera solidaridad... cuando lo de las tiendas ellos llevaban unos administradores a recibir formación en el manejo de libros y otras cosas, y otros talleres los dictaban en la misma comunidad”.

En el proceso de organización campesina también se cuenta con el trabajo que venía realizando la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC con una fuerte incidencia de A Luchar. El trabajo de la ANUC además de lo campesino se extendió a los conductores de los Jeep que en su gran mayoría eran de extracción campesina. Para esa época también existía el Comité de Integración Campesina en Tulúa que agrupaba varias organizaciones campesinas del Centro y Norte del Valle y que también participan del proceso que se venía gestando desde las ANUC. Este comité se fue conformando a partir del encuentro entre las tiendas comunitarias como un ente articulador que se encargaría de operativizar y coordinar los encuentros.

En este contexto, la fortaleza organizativa de la región se vio

nes sociales y campesinas encontramos las actividades desarrolladas para el día del campesino, día del trabajo, jornadas de paro cívico, marchas, convites o actividades colectivas, entre otras; todas estas orientadas al mejoramiento y el bienestar de la comunidad. Dichas actividades integraban las diferentes veredas con la población urbana e incluso trascendían el escenario local, dejaban ver la fuerza y cohesión que había adquirido la organización de la población y su gran capacidad de movilización planteándose reivindicaciones como: titulación de tierras, crédito agrario, vivienda, educación, salud, transporte, servicios públicos, entre otras.

Como puntos de apoyo de este tejido social se destaca la labor del Instituto Mayor Campesino - Imca de Buga, la Universidad Gran Colombia, la Anuc y la organización política A Luchar. Todas estas contribuyeron a la dinámica y fortalecimiento de las organizaciones sociales y campesinas mediante procesos de organización, educación y capacitación. La Universidad La Gran Colombia daba asesorías a nivel de administración y economía y con el trabajo desarrollado por el Instituto Mayor Campesino se crearon una serie de cooperativas y empresas asociativas que trabajaban por el desarrollo comunitario alternativo y solidario, por el liderazgo y la autogestión campesina y sobre todo por el cooperativismo agrario.

“El Imca tenía un trabajo más de concientización frente a lo organizativo, ellos aportaban bastante en la cuestión de las tiendas comunitarias, en la asistencia técnica, en sembrar la inquietud, pero ellos llegaban a las veredas y decían: bueno ustedes qué creen que es lo esencial, que una escuela, o una

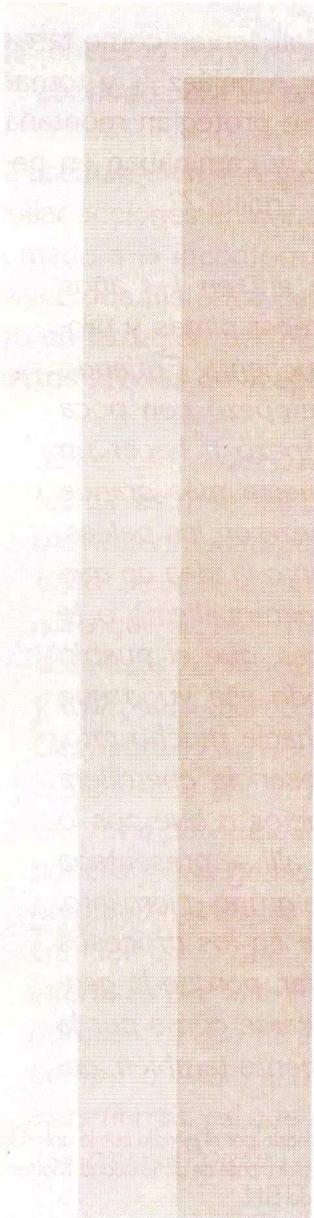
carretera o que necesidad, ellos hacían como un estudio y le hacían ver a la gente y le planteaban lo de las tiendas, esto tenía un doble sentido, uno como que en algunas veredas se facilitara el transporte, lo segundo que si uno consideraba eso como que en algunas veredas se facilitara el mercado allí cerca, bueno eso se hablaba del ahorro de transporte, lo segundo que si uno consideraba eso como de uno entonces se esforzaba porque la pesa no fuera a robar, con los precios, con la calidad de los artículos y sobre todo el sacar ganancias para lo social, es decir de que allí con esas ganancias se diera educación, se pudiera participar en cursillos, en talleres, reuniones, seminarios, bueno y que hubiera solidaridad... cuando lo de las tiendas ellos llevaban unos administradores a recibir formación en el manejo de libros y otras cosas, y otros talleres los dictaban en la misma comunidad ”.

En el proceso de organización campesina también se cuenta con el trabajo que venía realizando la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC con una fuerte incidencia de A Luchar. El trabajo de la ANUC además de lo campesino se extendió a los conductores de los Jeep que en su gran mayoría eran de extracción campesina. Para esa época también existía el Comité de Integración Campesina en Tulúa que agrupaba varias organizaciones campesinas del Centro y Norte del Valle y que también participan del proceso que se venía gestando desde las ANUC. Este comité se fue conformando a partir del encuentro entre las tiendas comunitarias como un ente articulador que se encargaría de operativizar y coordinar los encuentros.

En este contexto, la fortaleza organizativa de la región se vio

reflejada en los diversos procesos sociales desde los cuales se intentó impulsar algunas iniciativas de mayor envergadura en la idea de articular otras poblaciones. Su fortaleza política se destacó en la legitimación con la población y su capacidad de convocatoria, el impacto de sus propuestas, las labores y acciones que además de ser reconocidas por la comunidad lograron interlocutor con instancias estatales regionales y nacionales.

Reconocer la existencia del tejido social y de la vida comunitaria en la región estudiada es de fundamental importancia para indagar acerca de los efectos ocasionados, partiendo de una lectura de los crímenes no como hechos aislados sino como una práctica sistemática y generalizada que configuran los objetivos e intereses de los victimarios, los cuales van más allá de la eliminación de sus víctimas.



4

ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO

Para tener una mirada más cercana a los hechos que ocurrieron en esta región del Centro del Valle del Cauca, se hace necesario ubicar y describir a los actores armados que en ella se asentaron e hicieron parte de la historia de la región. Actores que a la postre son fundamentales cuando de dar cuenta de los procesos de persecución y victimización de los pobladores, organizaciones y líderes sociales, se trata. Por ello se ha querido reseñar la configuración de estos actores armados.

4.1 Insurgencia armada

La insurgencia armada presente en la región (ELN y M-19), se diferenció tanto en sus prácticas de guerra como en sus formas de hacer presencia; ello obedece a las mismas diferencias políticas y militares que entre estos dos grupos subversivos presentaban, ya que el ELN desde su II Congreso Nacional realizado en 1987 se había propuesto la construcción de Poder Popular desde la estrategia de guerra popular prolongada, lo que

implicaba una presencia permanente y defensa de territorios, especialmente en zonas rurales que le permitieran su consolidación y desarrollo. Mientras que el M-19, caracterizado por su presencia y accionar más urbano, ubicaba su retaguardia en la cordillera central y esporádicamente accionaba militarmente en la occidental.¹⁷

Sobre la cordillera occidental que atraviesa el Centro del Valle se inicia la presencia de los grupos insurgentes como el M-19 y el ELN a finales de la década del 70 e inicios de los 80's, estos tenían como corredores las zonas montañosas de municipios como Restrepo, Darién, La Cumbre, Riofrío, Trujillo y Bolívar, aún cuando su manera de hacer presencia en dichas regiones era diferente. Con la desmovilización del M-19 en 1991, queda operando únicamente en la región el frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez, del Ejército de Liberación Nacional, que aunque se encontraba ubicado en el cañón del Garrapatos sus comisiones llegaban a corregimientos y veredas de Bolívar, Trujillo y Riofrío. El accionar del M-19 en la región no fue permanente, se limitó a la toma de pueblos y a emboscadas contra el ejército y la policía,¹⁸ y luego regresaban a la cordillera central donde si hacían presencia permanente.

Sobre el ELN encontramos que "Obreros y empleados despedidos de algunas empresas vallecaucanas, perseguidos políticos y

17 Cfr. Carlos Medina Gallego, "El ELN una Historia contada a dos Voces", Rodríguez Quito Editores, Bogotá 1997; y del mismo autor, "El ELN, una Historia de sus Orígenes", Rodríguez Quito Editores, Bogotá 1998

18 Cfr. El País, Cali, Lunes 29 de junio de 1985, pág. C7

estudiantes universitarios de Medellín y Cali, tenían como tarea construir el 'Frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez'¹⁹ y tomar como base el cañón del río Garrapatos. Se protegían montaña adentro, en territorio selvático del Chocó, y caminaban en pequeños grupos hacia El Cairo, El Dovia y Trujillo".²⁰

"El movimiento insurgente llega por ahí en los años ochenta, en Riofrío empezaron a aparecer pintas y propaganda por ahí a mediados de los ochenta. Entiendo que el frente Luis Carlos Cárdenas empezó con poca gente, con comisiones pequeñas empezó a hacer un trabajo político, cuando tenía una fuerza más grande empezó el problema porque ahí empezaron las peleas. Yo creo que el pueblo si tenía la visión o la idea de que si era más viable la guerrilla que el gamonalismo o lo que se había vivido hasta esas épocas, que el pueblo ya como que quería sacudirse de todo ese yugo que se venía ejerciendo sobre el pueblo hacia mucho rato, entonces el pueblo cuando ve la presencia guerrillera entiende que le va a llenar ciertos vacíos o que por lo menos otra opción para las cosas que allí se presentaba o que habían vivido, y parece que este grupo guerrillero, empieza a tener niveles de incidencia en los procesos organizativos que se empiezan a gestar, porque la gente venía mostrando deseos de organizarse como por la parte económica y creo que políticamente también, en-

19 Luis Carlos Cárdenas Arbeláez fue un obrero de Medellín, asesinado por el ejército que le aplicó la 'ley de fuga' en el desarrollo de la Operación Anorí en 1973 en un céntrica calle de dicha ciudad. Momento antes había sido detenido bajo el cargo de ser un enlace urbano del ELN.

20 Adolfo León Atehortúa. "El Poder y La Sangre... o.c. Pág. 385

*tonces el movimiento insurgente encuentra un terreno abonado para su presencia allí”.*²¹

Al asentarse en la región, éste frente guerrillero empezó a desarrollar acciones en contra de los intereses del narcotráfico, esto sumado a la inconformidad de la población campesina ante la trayectoria histórica del poder del gamonalismo y el bipartidismo en la región permitieron que éste frente guerrillero lograra ciertos niveles de aceptación en la población.

“En el cañón del Garrapatas las muertes se iniciaron antes de las muertes de Trujillo, según entiendo cuando el movimiento insurgente no había salido hacia la parte del Valle. Se sabe de muchas muertes por parte de una familia que se sabe fueron los paramilitares allá apodados “los Patos”, entonces ellos mataron mucha gente por allá y todo, a lo último los campesinos se enterraron en el Garrapatas y no podían salir al pueblo, al Naranjal y todo el que salía ahí lo mataban y el interés era despoblar esa zona porque ellos tenían sus fincas y sus intereses por allá y otra gente que estaba bien metida allá eran los hermanos Urdinola de El Dovio, entonces los Urdinola eran los otros que hacían matar porque ellos tenían sus intereses por allá y esos intereses vienen de muy lejos porque el papá de Iván Urdinola, Héctor Urdinola hacia tiempo cuando estaba sardino el viejo ya despoblaba esas tierras, es que eso ha sido toda una trayectoria en esa zona entonces entiendo que él fue sacando los indí-

21 Testimonio # 3

*genas de allá y adueñándose de todas esas tierras, eso tiene todo un historial de violencia. Entonces, el cañón del Garrapatas era una disputa también en ese sentido porque ellos con la presencia insurgente se dice que ellos ya no podían ir tan tranquilos a sus fincas”.*²²

4.2. Estado, paramilitares y narcotraficantes

Estos municipios del Centro del Valle se encuentran bajo la jurisdicción del batallón Palace de Buga que pertenece a la Tercera Brigada, quienes junto al DAS y la Policía Nacional tienen una presencia permanente en la zona desarrollando operativos propios de la lucha contrainsurgente. Para ese tiempo finales de los ochenta se encontraba como comandante de la Tercera Brigada el general Manuel Jose Bonett Locarno. La presencia de los organismos de seguridad del Estado se expresaba mediante operaciones militares de registro y control, infiltraciones, emboscadas y control de áreas, para tal fin se instalaban los puestos de mando adelantado y se disponen unidades militares con sus respectivos cuerpos de mando.

La simbiosis entre el Estado y los paramilitares la permitieron en gran medida los nuevos mediadores, quienes según Darío Betancur, retomaron elementos de la tradicional forma de ejercer el gamonalismo ya arraigado en la región y le imprimieron nuevas lógicas ligadas a la producción, procesamiento, transporte y comercialización de alcaloides, conformando de esta manera estructuras de tipo mafioso. La mafia Colombiana se construye sobre las evoluciones de la violencia del 50: “Pája-

22 Testimonio # 5.

ros” y cuadrilleros para Occidente, matones para la zona esmeraldífera y ciertas formas de delincuencia urbana para el caso de Medellín y otras ciudades. El fenómeno del narcotráfico²³ se articula en la región, como actor violento, ya que como se dijo

23 Sobre este particular se han elaborado diversas y muy varias investigaciones publicadas especialmente durante la década del 90. Interesa tener en cuenta algunos datos que en algo esclaren su naturaleza y acción. Entre el 96% y 98% del lucro total de las operaciones se integra a la economía estadounidense o europea, y entre el 2% y 4% ingresa clandestinamente a la economía colombiana (Datos recaudados por el periodista Javier Darío Restrepo, quien los toma de un narcotraficante colombiano, de la DEA y de un estudio de la Rand Corporation. Cfr. Javier Darío Restrepo, La Guerra contra el primer eslabón de la coca, El Espectador, 18.08.96, pg. 6A), aportando un promedio mínimo de mil millones de dólares anuales. (Cfr. Cálculos del equipo económico del diario El Espectador en diciembre/93, 5.12.93, Pág. B1, que más o menos coincide con una media entre tres economistas cuyos análisis presenta la revista Semana, en su número del 13 de abril de 1993, pg. 34 y ss.). Uno de los sectores más recurridos por los carteles nacionales para “lavar” el dinero ilegal ha sido la compra de tierras. Según el sociólogo Alejandro Reyes, ya en 1992 habían comprado entre 2.5 y 3 millones de hectáreas de las mejores tierras cultivables (de los 8 millones existentes) en 250 municipios. (Conferencia de Alejandro Reyes, investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional de Bogotá, sobre factores de violencia, el 18.07.92.). Gran parte de esas tierras estaban ubicadas en zonas de presencia guerrillera, lo que explicaría los intereses de los narcotraficantes en aliarse con los paramilitares para apoderarse de ellas y usufructuarlas, tratando de expulsar de allí a las guerrillas.

Para los traficantes poderosos se han elaborado y aprobado leyes de sometimiento voluntario a la justicia, con grandes contraprestaciones judiciales (Decretos legislativos 2047 de 1990; 2372 de 1990; 3030 de 1990; 303 de 1990 y 1303 de 1990.). Pero las políticas represivas no han podido ocultar la doble moral de las clases dirigentes: mientras aprueban legislaciones represivas contra los eslabones más débiles, usufructúan las ganancias del comercio ilícito para traficar con el poder político. En 1996 el Presidente Samper fue juzgado y absuelto (La absolución no se pronunciaba sobre el ingreso real del dinero a la campaña sino que aceptaba los alegatos de “ignorancia” del hecho por parte de Samper, algo que contradecía la convicción moral más generalizada en el país.) por el Congreso de la República por haber financiado su campaña con un aporte de seis mil millones de pesos provenientes del cartel de Cali, Al mismo tiempo, el proceso judicial No. 8000 evidenció la participación de numerosos líderes políticos y miembros de la clase dirigente, muchos de ellos de la región aquí estudiada, en el disfrute de esos dineros “mal habidos”. El periodista Javier Darío Restrepo demostró que el financiamiento del poder político con ese tipo de dineros se venía dando desde la década del 70 (Javier Darío Restrepo, “Desde los 70 el narcotráfico ha elegido”, diario El Espectador, 28.04.96, Pág. 10 A) y un ex ministro de Estado, protagonista de momentos álgidos de la historia nacional, lo reconoció con franqueza (El ex Ministro de Gobierno 1966-70 Carlos Augusto Noriega, fustiga duramente la hipocresía de su clase política que siempre ha recurrido a “dineros sucios” para financiar las campañas políticas. Ver: Autoridad y Legitimación del Poder, lecturas dominicales del diario El Tiempo, 03.09.95, Pág. 4 y ss.)

anteriormente sus intereses se vieron amenazados tanto por los objetivos que perseguían las organizaciones sociales y campesinas allí presentes, así como por el accionar violento de los grupos insurgentes. Los narcotraficantes se articulan brindando financiación exorbitante y poder extorsivo y corruptor al paramilitarismo, ya sea en el accionar encubierto de la fuerza pública o bajo escuadrones de particulares a su servicio, suplantando de tal manera aquella forma gamonalista que históricamente caracterizó la región, o como diría Darío Betancur, consolidándose como un nuevo tipo de mediador.²⁴

El narcotráfico se asienta en la región a mediados de la década del 70 y se consolida en los 80; con el proceso de producción, comercialización y lavado de dinero, se daría lugar al gran interés económico y social por la tenencia de la tierra, especialmente por su ubicación geopolítica y ejerciendo un control económico, político y territorial, imponiendo su sistema normativo y permeando todos los escenarios de la vida cultural, económica, política y social de la región.²⁵ Consolidación desarrollada a la fuerza y en detrimento de los intereses del campesinado y de los pequeños agricultores quienes día a día sufrieron el desarraigo de sus tierras y la transformación paulatina de estas en grandes emporios del narcotráfico.

Las organizaciones de tipo mafioso se desarrollaron y consolidaron en torno a la producción y comercialización de la droga y, en el caso de la cocaína, vendría a ser la más rentable para esos

24 Cf. Darío Betancourt Echeverry. “Mediadores, Rebuscadores,...”, o.c.

25 Ibid. Pág. 93-ss

momentos. A diferencia de otras expresiones de la criminalidad urbana y rural, estas tienden a ejercer poder sobre un territorio y una soberanía semejante a la del Estado.²⁶

*“En los años ochenta, no recuerdo muy bien, ya para esa época la economía de ese municipio tenía que ver con el narcotráfico, entonces ya había entrado un mafioso muy duro, pero ese no generó tanto problema que era Rogelio Rodríguez, nativo de allá, él apareció allá más rico, en poquito tiempo se adueña de todo Trujillo, la cantidad de fincas que compró era impresionante y él empieza a comprar las fincas ganaderas y las cafeteras también para ir las cambiando, una que otra tenía café pero la visión de él era terminar el café porque para él no tenía tanta importancia como el ganado (...) Pero él entro de una forma muy astuta porque el no entró a la fuerza peleando con nadie, sino que primero se ganó las autoridades civiles, militares y eclesiásticas... pues uno sabe que tras de eso venían otros intereses y era no encontrar obstáculos en la expansión de sus propiedades”.*²⁷

En algunos casos la mafia Valluna y su mediación en la sociedad se estableció mediante prácticas filantrópicas, como auxilios a los necesitados, redistribución del ingreso, obras de caridad, y demás actividades que permitieron ir ganando una base social que se amplía mediante la prestación de favores, compadrazgos, construcción de obras veredales, instalación de

los servicios públicos etc. Estas acciones de tipo asistencialista estaban revestidas por el interés de mantener ciertas garantías conferidas para la legitimación de sus acciones y el ejercicio del poder por ellos establecido.

*“Aun cuando el mafioso no es el terrateniente, el gamonal, el hacendado, el burócrata ni el comerciante regional pueblerino, reúne y concentra parte de ellos, pues su surgimiento y permeación del tejido social a partir de los años setenta, es impensable sin dos condiciones básicas: por una parte, la persistencia de elementos ancestrales aceptados socialmente, como la violencia en la resolución de los conflictos, en las veredas, pequeños poblados y en los barrios de algunas ciudades, y por otra, la existencia de una forma de Estado diluido en las regiones (distinto al modelo liberal clásico con monopolio de la violencia)”.*²⁸

Desde sus inicios la mafia Valluna mostró interés por la posesión de tierras y los conflictos que décadas atrás se daban entre campesinos, colonos, terratenientes y hacendados, y entre liberales y conservadores, ahora empieza a ser un factor de conflicto y confrontación con los nuevos propietarios quienes mediante el uso de la intimidación y la fuerza fueron expropiando a pequeños campesinos, cuyas parcelas se convirtieron en zonas de interés económico o en sitios estratégicos para el negocio de la droga.²⁹

²⁶ *Ibíd.* Pág. 107-ss

²⁷ Testimonio # 3

²⁸ Darío Betancourt Echeverry “Mediadores, Rebuscadores, ..., o.c., Pág. 97

²⁹ Claudia Johana Cáceres Villota y Yenny Cristina Perdomo Patiño, “Reconstrucción de los hechos... o.c. Pág. 95

La necesidad de ejercer control y dominio sobre grandes extensiones de tierra se explica en parte en la dinámica misma del cultivo, producción y comercialización de la droga, proceso en el que se pueden diferenciar tres grandes momentos: El primero, ligado a la producción como tal, es decir al cultivo y procesamiento de la droga para lo cual es necesario zonas de cultivo, transporte y uso de insumos químicos y laboratorios para realizar el procesamiento y la refinación de drogas; luego viene el transporte, embarque, almacenamiento y distribución de la droga para lo cual además de las conexiones y sobornos se requiere de espacios, caletas, bodegas o empresas para camuflar el almacenamiento, de rutas de transporte, pistas, aeropuertos y puertos de embarque.

Por último, se tiene el lavado de dinero que viene a combinar la legalidad con la ilegalidad mediante la presión, el soborno y la matrícula dirigida a empresarios, políticos, funcionarios públicos, comerciantes, militares, deportistas, etc; también se cuenta con la creación de empresas legales o empresas en las que se combinan actividades legales e ilegales, a esto se suma la necesidad de tener poblaciones y ciudades de residencia de los jefes de las organizaciones mafiosas. Este control territorial es ejercido inicialmente mediante el uso de la fuerza y la violencia a través de pequeñas estructuras o cuerpos de seguridad que se encargan de controlar la zona, una vez alcanzado bajo la persuasión.

“En la región fue creciendo paralelamente el nuevo poder: el poder de los ricos emergentes, en el Dvovio la riqueza de Iván Urdinola crecía desmesuradamente y empezaba a

generar contradicciones con los guerrilleros asentados en el San Quinini y el Garrapatas. En la Primavera, un campesino analfabeta que conducía antes un jeep y que partió un buen día hacia el Putumayo, regresó de pronto con los bolsillos inundados de dinero y dispuesto a convertirse en el patriarca de la zona. Conocido con el apelativo de “Foraica” o “El Alacran” Henry Loayza trabó amistad y unió fuerzas con Diego Montoya, y Arturo de Jesús Herrera Saldarriaga, conocido como “Bananas”, otro nuevo rico que asomaba en el sector de Andínapolis (Trujillo) y Salónica (Riofrío).³⁰

La alianza entre terratenientes, ganaderos, comerciantes, gamonales y fuerzas militares que tradicionalmente han constituido o apoyado los grupos paramilitares en muchas regiones del país, en principio con el objetivo principal de confrontar de una manera más eficaz a los movimientos insurgentes, se fue cruzando con los capitales desbordados de la industria del narcotráfico, capitales que en la gran mayoría de los casos contribuyeron a oxigenar económicamente y a fortalecer la capacidad operativa de estos grupos. Dicha lógica de criminalidad, donde los intereses económicos de la industria del narcotráfico se mezclaron con las estrategias político militares contrainsurgentes del Estado, dieron origen a lo que se conoce como narcoparamilitarismo.³¹ De tal manera el paramilitarismo atravesado por el capital del narcotráfico sumó a su objetivo de ‘confrontar’ la subversión y el comunismo, la responsabilidad de proteger la industria del

30 Adolfo León Atehortúa. “El Poder y La Sangre, las historias de Trujillo, Valle” o.c., Pág. 276.

31 Carlos Medina Gallego y Astrid Mireya Téllez. “La violencia parainstitucional en Colombia” o.c., Pág. 49

narcotráfico.

En el Valle del Cauca, lucha contrainsurgente y el narcoparamilitarismo con los intereses que cada una de estas formas encarna, no se contraponen, sino que por el contrario confluyen en una sola estructura paramilitar, lo cual constituye un rasgo característico de paramilitarismo en esta región. Es así como podemos ver que en la región estudiada y algunos municipios del Norte del Valle, para finales de los ochenta se pasa de los cuerpos de seguridad de cada narcotraficante a la creación de una estructura armada más fuerte y consolidada y con una mayor capacidad logística que les permitiría moverse fácilmente por estas zonas, estructuras que se encontraban a cargo de narcotraficantes como Henry Loayza “El Alacrán”, Diego Montoya, y un jefe militar apodado el ‘Tío’, en coordinación permanente con la fuerza pública asentada en la región: estaciones de policía municipales, el Batallón de Artillería No.3 ‘Batalla de Palacé’ con sede en Buga y el Departamento Administrativo de Seguridad de la zona.³²

“Ellos ven la necesidad de crear un grupo y quien lo va a crear es Henry Loayza para el servicio de los otros, aquí hay una cosa bien curiosa, yo no se si habrá sido así, pero uno como que intuye, mire yo me encargo de montar el grupo pero ustedes no vayan a montar nada y yo les vendo el servicio, porque no podemos tener un grupo armado tan grande, con buenos carros, con salarios, funcionando en esta zona sin que se autofinancie, entonces hay que

32 Cf. Informe Final Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, Caso 11.007 de la CIDH, Bogotá, enero de 1995.

*buscar la financiación del grupo, por favor los Urdinola, los Montoya y demás narcos de la zona, descarguen sus aparatos militares que nosotros le hacemos el trabajo”.*³³

Por su parte los núcleos mafiosos ubicados en la cordillera occidental controlaban un corredor estratégico a lo largo de toda esta cordillera que los conectaba con el resto de los núcleos mafiosos (Centro, Norte, Pacífico y área metropolitana). Para el caso de los municipios como Riofrío, Trujillo y Bolívar existe un sitio estratégico para la salida hacia el pacífico y por lo cual han presionado a finqueros y campesinos para que vendan sus propiedades, este sitio es conocido como el *Cañón del Garrapatas* que se encuentra ubicado en la serranía Garrapatas y que llega al Sipi en límites con el Choco. Esta serranía se conforma por una serie de lomas que llegan al río Garrapatas el cual les permite comunicarse directamente con el océano Pacífico, es una zona que años atrás contaba con una cantidad de fincas cafeteras y que en estos momentos se encuentra semidespoblada.

“Donde antes existían grandes zonas cafeteras ahora solo se cuenta con gran cantidad de extensiones de pastos para la ganadería. La gran mayoría de fincas fueron compradas o desalojadas por sus pobladores, no hay sitios de trabajo, no hay productos para sacar a comercializar, sin embargo es una zona con una diversidad de carreteras que se conectan unas a otras en forma de red, cuenta con una variedad de pisos térmicos muy propicia para la siembra de amapola, marihuana y coca; allí se han insta-

33 Testimonio # 5

lado una serie de laboratorios para el procesamiento de drogas, tiene una salida directa hacia el Pacífico por medio del río Garrapatas lo cual permite el tráfico de armas y de drogas".³⁴

En síntesis, no se puede ver al Estado (o sus representaciones en la región), al paramilitarismo y a los narcotraficantes de manera desligada, pues si bien la naturaleza de cada uno es disímil, los intereses que cada uno persigue en la práctica y sus formas los cohesionan como una misma expresión que instauró una manera particular de ejercer el poder, de afrontar el conflicto social y armado y por lo tanto de configuración de identidades en la región estudiada.

Los crímenes que se cometieron en esta región tiene una relación directa con la dinámica que el narcotráfico toma en la región y que al ampliar su poderío empieza a eliminar a todos aquellos que se interponían con sus intereses: campesinos, organizaciones campesinas, grupos guerrilleros, sindicatos, etc. Los hechos empiezan a demostrar que se pasa de los cuerpos de seguridad a la conformación de una estructura más fuerte y consolidada que además de actuar de manera conjunta con él ejército y la policía tiene toda la infraestructura logística para garantizar la movilización por estas zonas y para cometer los crímenes, tales como armas, vehículos, fincas, etc.

Con un enemigo común y con todas las ventajas y coberturas que ofrece el actuar de manera conjunta y coordinada se

establece una alianza fuerte y de alto nivel entre los narcotraficantes y las fuerzas del Estado, quienes empiezan a atacar a la guerrilla y a sus supuestos colaboradores. Estas acciones desdibujan cualquier frontera entre campesinos y guerrilleros y a partir de este periodo se cometen una serie de crímenes y de arbitrariedades como asesinatos, desapariciones, detenciones, torturas, hostigamientos y amenazas por parte de organismos de seguridad del Estado y del grupo paramilitar conformado.

34 Testimonio # 5.

5

PROCESOS DE REPRESIÓN

5.1. Proceso de represión Trujillo – Bolívar

“...venimos a expresar una sincera contrición, a nombre de todos los colombianos, por este caso de sacrílega violencia... venimos, además, con un firme propósito de enmienda: el de que, ojalá nunca jamás, esta historia, la triste historia de Trujillo, se repita... Acepto, como Presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado Colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo, sucedidos entre los años 1988 y 1991... Espero finalmente que nuestros hijos algún día nos perdonen, cuando estén respirando el aire puro de la paz, el haber sentido tanto odio cuando teníamos tanto derecho a la esperanza”

Discurso pronunciado por Ernesto Samper Pizano, el 31 de enero de 1995, en el acto de Entrega del Informe de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo.

Lo que conocemos como la Masacre de Trujillo, es una cadena de crímenes que es perceptible, en cuanto acción sistemática, desde 1986; que tiene un clímax de horror entre

marzo y abril de 1990 y un cierto epílogo abierto en 1994, afectando la vida de más de 300 familias residentes en la región. Se llama 'epílogo abierto' porque aún no se ha dado el cierre, pues hasta agosto de 1999 se registran asesinatos y desapariciones perpetrados por el mismo conjunto de victimarios, los que siguen actuando hasta hoy con plena libertad en la zona. Mediante acciones de intolerancia social conocidas como 'limpieza social' y una clara y abierta persecución política fueron asesinados, desaparecidos y torturados, cientos de drogadictos y delincuentes comunes, campesinos y líderes comunitarios, educadores y religiosos, vendedores y comerciantes, entre otros.

El 28 de octubre de 1988 es asesinado Carlos Mejía a escasos metros del Comando de Policía de Trujillo, y su agresor se retira del escenario del crimen a paso lento y desafiante, como quien va asistido por una convicción plena de que nadie lo perseguirá, ya que quienes podrían perseguirlo (y están a pocos pasos) "con seguridad no lo harán". El día anterior la población de Trujillo había paralizado todas sus actividades atendiendo al llamado de la Central Unitaria de Trabajadores a nivel nacional, y la guerrilla había izado una bandera en un sitio público en respaldo a la protesta.³⁵ Nadie dudó que el asesinato alevé de Carlos Mejía sin reacción policial alguna, era una respuesta oficial al paro de la víspera, más clara aún, si se tenía en cuenta que Trujillo estaba ese día bajo el control de numerosas patrullas policiales venidas

35 Con respecto a los errores militaristas del ELN en la zona, cfr. Revista "Solidaridad", mayo de 1990. Citado en: Adolfo León Atehortúa. "El Poder y la Sangre..." Pág.392. Este incidente fue leído con óptica contrainsurgente, pues "para la inteligencia militar y por ende para los grupos paramilitares, esta era la mejor prueba de que movimiento campesino, organizaciones de base, todo el trabajo del padre Tiberio y la guerrilla eran la misma cosa". Adolfo León Atehortúa. "El Poder y la Sangre..." o.c. Pág.392.

de Tuluá a causa de los sucesos del día anterior.

Tal signo no era difícil de descifrar para la población: la presencia de la guerrilla en la zona se había hecho explícita; la protesta social se había evidenciado como manifestación de un consenso bastante generalizado, pero para la Fuerza Pública la protesta solo podía ser fruto de una acción de la guerrilla, y debía ser reprimida como tal, mediante acciones contundentes de "guerra sucia", es decir, con estrategias ajenas a toda ley, a todo Derecho y a la misma ética de la guerra, difuminando la autoría de tales acciones en fuerzas "oscuras" (mezcla de Fuerza Pública "no identificable" con actores/grupos privados) indemnes a toda persecución oficial, tanto militar como judicial. Esta era la descodificación lógica y evidente del asesinato de Carlos Mejía.

En el transcurso de la misma semana que se da la movilización son asesinadas ocho personas más en el área rural de Trujillo, dos de ellas conductores de jeep, dos campesinos de la zona³⁶ y las cuatro personas restantes fueron fusiladas en la plaza de la inspección de Venecia por un grupo de hombres vestidos de civil y fuertemente armados.³⁷ En el mes de marzo de 1989, campesinos de la mayoría de las veredas de la región organizaron una marcha de protesta contra la actitud de abandono frente a sus necesidades en materia de titulación de tierras, crédito agrario, vivienda, educación, salud, transporte y servicios públicos. Días antes de la marcha patrullas de la Policía Nacional y

36 Semanario El Tabloide 29 de octubre 1988.

37 Base de datos Colombia Nunca Mas, municipio de Trujillo

tropas del Batallón de Artillería N° 3, Batallón de Palacé, con sede en Buga, hicieron presencia en diferentes corregimientos y veredas.

“El día 29 de abril se realizó la marcha que se dirigía hacia el parque central de Trujillo, marcha que fue convocada por la ANUC y que contó con todo el respaldo de las organizaciones campesinas promovidas por el IMCA y el padre Tiberio. El comunicado enviado a la opinión publicado por parte de la junta municipal de la ANUC de Trujillo y la Coordinadora de Organizaciones Campesinas manifestaba que el día 29 de abril campesinos de la mayoría de veredas de este municipio se desplazaron a la cabecera municipal con el fin de negociar un pliego de peticiones con reivindicaciones como el arreglo de carreteras, puestos de salud con su respectiva dotación, telefonía rural, instalaciones de escuelas y nombramiento de profesores entre otros. A este pliego de peticiones se sumaron los transportadores de los jeep solicitando el arreglo de las vías que se encuentran en muy mal estado”.³⁸

“...Cuando los campesinos empezaron a bajar de las veredas encontraron los caminos llenos de grapas adaptadas para pinchar las llantas de los vehículos, igualmente el día anterior a la marcha soldados del Batallón Palacé de Buga hicieron presencia en veredas y corregimientos amenazando a la población con arrestos si participaban de la marcha. Al llegar los campesinos a la cabecera municipal

se encontraron con el pueblo totalmente militarizado con más de 1000 unidades adscritas al Batallón Palacé. En el transcurso de la marcha les fueron decomisados sus alimentos y cuando fueron a recuperarlos recibieron golpes y tiros al aire. Gran parte de los campesinos logran llegar a la plaza principal y el ejército cerca todas las entradas a la plaza para impedir que se acerquen mas campesinos y pobladores de Trujillo y para no dejar entrar alimentos”.³⁹

“En horas de la noche los conductores con sus vehículos deciden romper el cerco para ingresar alimentos a la plaza, llegan contando el himno nacional, con una bandera de Colombia y una bandera blanca en señal de paz. Los conductores fueron recibidos a tiros por la fuerza pública, un agente disparó hacía una cuerda o al transformador de energía provocando un apagón en la plaza. En medio de los disparos de la fuerza pública son heridos 13 campesinos manifestantes quienes fueron llevados al hospital Santa Cruz en Trujillo, al de Tulúa y al hospital departamental de Cali”.⁴⁰

Para buscar salidas a ésta situación se creó una comisión negociadora con el gobierno local y departamental integrada por líderes campesinos y el padre Tiberio, ésta comisión fue retenida hasta el otro día bajo el argumento de que eran ellos los organizadores de esa marcha la cual se encontraba “llena de guerrilleros”. Fueron dejados en libertad para que convencieran

³⁹ Comunicado de Radio y Prensa con fecha Mayo 25 de 1989, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Sec. Cali.

⁴⁰ Testimonio #7

³⁸ Testimonio #7

a los campesinos de regresar a sus pueblos y veredas. Entre las personas retenidas se encontraban cuatro motoristas reclusos en el cuartel de Policía de Trujillo quienes fueron reseñados como guerrilleros.⁴¹

Después de la marcha campesina y la toma a la plaza municipal comienzan una serie de amenazas y hostigamientos por parte de organismos de seguridad del Estado dirigidos hacia los sacerdotes Tiberio Fernández Mafla y Diego Villegas, trabajadores comunitarios que hacían parte de las cooperativas, líderes populares y campesinos y hacía todos los participantes de la marcha bajo el argumento de ser auxiliadores de la guerrilla.⁴²

De igual manera se presentan una serie de asesinatos y desapariciones en las áreas rurales y urbanas de Trujillo, Bolívar y Riofrío, contra líderes cívicos, campesinos y pobladores de la zona.⁴³ Pero al tiempo que se afirma, con signos evidentes, dicha estrategia, el año 88 registra casos recurrentes de acciones de “limpieza social”, que se multiplican de manera alarmante en el año 89.

El 1 de julio/89 un sacerdote descubre, en la carretera que de Trujillo conduce al corregimiento de Huasanó, el cadáver torturado del joven Pedro Pablo Duque Aguirre, un muchacho pobre y adicto a la droga, que para comprar el “bazuco” robaba racimos de plátanos en las fincas. En la tarde del día anterior, agentes de la Policía lo sorprendieron con un racimo de plátanos robado y

41 Cfr. Comunicado de Radio y Prensa con fecha Mayo 25 de 1989, FCSPP Sec. Cali.

42 Sentencia N° 129 del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. Pág. 2

43 Base de datos Colombia Nunca Mas, municipio de Trujillo.

lo condujeron al Comando. Algunas de las numerosas personas que presenciaron el hecho avisaron a su madre, quien procedió a prepararle algunos alimentos que le envió al Comando con una vecina, pues ella misma no fue porque esta planchando ropa y se sentía acalorada. Pedro Pablo consumió los alimentos y la vecina regresó a su casa. Hacia las 9 p.m. su madre se dirigió al Comando con el fin de llevarle algo para pasar la noche, pero ya la Policía negó que el muchacho hubiera sido detenido. Su madre solo volvería a ver su cuerpo al día siguiente, sin vida y con señales de tortura. Éste hecho por mencionar uno de los casos más sobresalientes.

Numerosos jóvenes “bazuqueros” y “ladronzuelos” aparecieron muertos en Trujillo y sus alrededores entre 1988 y 1989. Era “vox populi” en Trujillo que la Policía había conformado un escuadrón de “limpieza social”; que patrullas del F-2 de Tulúa ejecutaban a los delincuentes en las noches, pero nadie se atrevía a denunciar los hechos, así los hubiera visto con sus propios ojos, pues “preferían vivir”.

Pese a esta situación la protesta social tuvo una última oportunidad el 29 de abril de 1989. Una marcha campesina recogió el descontento y las solicitudes angustiosas de comunidades rurales enteras, para pedir satisfacción a necesidades apremiantes: arreglos de vías, escuelas, servicios médicos, titulación de tierras y créditos. La tesis de que protestas como ésta solo podían provenir de la guerrilla y que sus promotores y participantes debían ser estigmatizados y perseguidos, se hizo esa vez más contundente: cierre brutal del parque elegido como meta de la marcha; detención de los líderes e intimidación extrema a los

mismos hasta obligarlos a revertir el movimiento; disparos a un transformador para suspender el fluido eléctrico y producir una balacera en la noche que aterrorizara a quienes persistían en la protesta; decomiso de todos los alimentos y cerco por hambre a los manifestantes. Solo así la población quedaría convencida de que la protesta social es un “delito” que jamás deberían intentar cometer de nuevo. Los desarrollos posteriores les demostrarían, además, que tal “delito” tenía “pena de muerte”.

Las organizaciones campesinas y sus líderes y activistas, los transportadores a zonas rurales, los miembros de empresas comunitarias, los sacerdotes de la Parroquia y los agentes de pastoral, quedarían “marcados” desde entonces como convictos de pena de muerte, por haber participado o respaldado la marcha, e irían muriendo, a bala, durante el año 89 y principios del 90, muertes que se fueron alternando con las de la “limpieza social”, en una interminable orgía de sangre. Para el mes de noviembre llegó a la región una comisión de la oficina de Derechos Humanos de la Presidencia de la República con el fin de investigar la desaparición de más de diez personas de esta región del Centro del Valle, la mayoría dedicadas a actividades cooperativas y de transporte en los municipios de Riofrío y Trujillo, varios de ellos llevados a la fuerza de las oficinas donde prestaban sus servicios. Entre las personas desaparecidas se encuentran Luis Alfonso Giraldo, Joaquín Ángel Ramírez, Miguel Rodríguez Matallana, Luis Alberto Arias, Oscar Giraldo, Armando Reynel, Oscar García Meza.⁴⁴

44 El Caleño, jueves 23 de Noviembre de 1989, Pág. 11.

Estas desapariciones se presentan en las áreas urbanas de Riofrío y Trujillo, de igual manera en los meses de abril, junio, julio, agosto, octubre y noviembre se presentaron una serie de asesinatos en su gran mayoría en las áreas rurales de Trujillo y Riofrío como el Alto de los Viejos, Huasano, Venecia, Bajo Cáceres, Cristales, entre otros. En el área urbana de Trujillo se reparten en horas de la noche y de la madrugada, por debajo de la puertas, unos boletines en los que se acusaba a los pobladores de ser guerrilleros, esto sería antesala a asesinatos como el de José Porfirio Guerrero conductor quien fuera asesinado el día 23 de agosto del 89 por unos hombres que se movilizaban en un Toyota azul.⁴⁵

Entre junio de 1989 y enero de 1990 fueron asesinadas en Trujillo alrededor de 38 personas. En la mayoría de estos casos los testigos pudieron reconocer a agentes de organismos de seguridad del Estado entre los victimarios. El párroco de Trujillo clamaba desde el púlpito por el cese de la violencia e invitaba a sus feligreses a denunciar los crímenes.⁴⁶ En un principio los crímenes fueron presentados como hechos aislados e inco nexos entre sí, éstos se desarrollan en áreas urbanas y rurales lo cual indica el control y la movilidad ejercida sobre estos territorios. En los años 87, 88 y 89 los crímenes que se cometen guardan ciertas distancias en el tiempo y en el espacio y en muchos casos se presentan como venganzas personales, riñas o hechos confusos, al tiempo que se efectuaban operativos de control en la zona por parte de las fuerzas militares y de la

45 Testimonio # 10

46 “Tiberio Fernández Mafla” en: Aquellas muertes que hicieron resplandecer la Vida. Impreso en Sta Fe de Bogotá, octubre 1992. Pág. 244

Policía Nacional.

Todo esto llegó a un clímax de horror entre marzo y abril del año 90. Los operativos militares organizados en el 'Plan Democracia' para el departamento del Valle buscaban garantizar el debate electoral del 11 de marzo, e incluyeron grupos de búsqueda de células guerrilleras que tenían presencia en zonas rurales de Trujillo.

El Plan Democracia coincidía perfectamente con la arremetida nacional contra el ELN anunciada por el general Arias Cabrales y con la Operación Relámpago desarrollada en todo en el departamento del Valle contra todos los militantes de A Luchar; mediante esta operación dirigida en su momento por el comandante de la Tercera Brigada, Manuel José Bonett Locarno, se registraron alrededor de 50 detenciones arbitrarias de sindicalistas y activistas políticos, detenciones que no fueron registradas en ningún libro y que estuvieron acompañadas de fuertes torturas y numerosos allanamientos de sedes sindicales. Mediante un montaje, comprobado posteriormente por la Procuraduría Departamental, los detenidos fueron mostrados con armas y banderas pertenecientes a la red urbana del ELN. A esto se suma la desaparición de varios pobladores de Cali, Trujillo, Yumbo, Tulúa y Palmira.⁴⁷

En Trujillo, en desarrollo de dicho plan, fueron ocupadas las localidades más significativas en donde pudiera haber problemas de tipo electoral, y se realizaron operaciones militares en la zona de Trujillo en los corregimientos de Cristales, Venecia, El Tabor,

y otros. El día 9 de marzo, el comando de la Tercera Brigada emitió la orden número 002 denominada "Plan Repliegue" que disponía continuar con las operaciones militares en el municipio de Trujillo y sus corregimientos, a pesar de realizadas las elecciones, se siguió con el objetivo de capturar y/o aniquilar al grupo de "antisociales" del ELN que estaba causando perturbación en la zona.⁴⁸

5.1.1. Los hechos de la Sonora

Este "Plan Repliegue" diseñado por el general Bonett Locarno se desarrollaría en la zona mediante el "Plan Pesca, que consistía en infiltraciones, emboscadas y control de áreas. En el mismo mes se desplaza a la zona el puesto de mando adelantado PDMA. El teniente Coronel Hernán Contreras Peña, comandante, envía primero a la zona un grupo de inteligencia y establece este PDMA en la hacienda "La Granja", propiedad del narcotraficante Diego Montoya. Dicho PDMA se encontraba al mando del Mayor Alirio Urueña Jaramillo, tercer oficial en antigüedad del Batallón Palacé.

"Este P.D.M.A. tiene como finalidad la de conducir operaciones tendientes a capturar, dar de baja si es el caso de un subversivo, siempre en la mira de restablecer el orden público en la región donde se encuentre alterado y buscar una convivencia pacífica".⁴⁹

⁴⁷ *Ibíd.* Pág. 245.

⁴⁸ Cfr. Sentencia N° 129 del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. Pág. 3

⁴⁹ Informe Final, Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, Pág. 88 y 89

Contando con la información recogida sobre los desplazamientos y movimientos del grupo guerrillero por los corregimientos de la Sonora, Venecia y Gaviotas, se debía cubrir ampliamente la zona con numerosas unidades militares y cuidar especialmente el P.D.M.A. ubicado en Andinapolis. Durante el desarrollo de estas operaciones de inteligencia y control miembros del ejército se desplazaron a la vereda la Sonora y realizaron un censo:

“Por allá fueron una gente vestidos de militares que estaban censando y que un censo y que cuántos eran y que cómo se llamaban, mi mamá dio el nombre de todos y cuando al mes que pasó todo eso iban con lista en mano y buscando a fulano, fulano y fulano”.⁵⁰

En la última semana de marzo se venían realizando “convites” entre miembros de la comunidad de La Sonora, Playa Alta y obreros del municipio con el fin de hacer arreglos en la carretera que de Trujillo conduce a Playa Alta. El día 29 de marzo en horas de la mañana se encontraba un grupo de personas trabajando en el arreglo de la carretera. A la zona llega el grupo localizador del ejército al mando del Teniente Lagos Figueredo, comandante del grupo de inteligencia; este grupo se divide en dos y la parte del grupo que queda al mando del Teniente se viste de civil para evitar ser detectados por los habitantes de la Sonora, estos llegan a la vereda Playa Alta al borde de la carretera y se produce el enfrentamiento con miembros de la columna Luís Carlos Cárdenas del ELN que se encontraban por la zona. Juan Antonio Ramírez Torres, empleado del municipio,

frente a este hecho manifestó:

“el día que se encontraban embalastrando la vía aparecieron varios hombres armados y comenzaron a disparar contra el grupo de obreros y campesinos que nos encontrábamos en el lugar, corrimos cubiertos por la volqueta hacia la parte del monte y siguieron disparando contra nosotros, comenzamos a gritar que éramos obreros del municipio y campesinos que no nos mataran, nos hicieron salir y arrodillarnos al pie de ellos, nos preguntaron por los hombres uniformados y se identificaron como Fuerza Especial del Ejército”.⁵¹

En el enfrentamiento que se produce entre miembros del ELN y el grupo localizador, el ejército asesina un campesino, hirió a tres más y a tres obreros del municipio. Por parte del ejército son asesinados un teniente, tres cabos, tres soldados y es herido un sargento viceprimero. El día 30 de marzo en la vereda Playa Alta se realizaron ametrallamientos desde helicópteros artillados, las casas de los campesinos fueron registradas y saqueadas y sus habitantes, al igual que los de las veredas de Chuscales, Río Chiquito, La Betulia y la Sonora, fueron abandonando la región. Una base militar fue instalada en la zona y llega un grupo de apoyo al mando del Capitán Héctor Eduardo Peña Porras, estos se dirigen hacia el lugar donde se dieron los enfrentamientos el día anterior y en el transcurso del día se lleva a cabo la evacuación de los muertos y heridos con el apoyo del helicóptero artillado.

50 Testimonio # 2

51 Informe Final, Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, Pág. 98 y 99

En Trujillo fue organizada una comisión compuesta por miembros del cuerpo de socorro, de la defensa civil, del equipo parroquial e inspectores de policía de la zona para prestar ayuda en la identificación y levantamiento de los cadáveres.⁵² La zona es militarizada y en la vereda Playa Alta es torturado el campesino Marco Aurelio Acevedo y son desaparecidos los jóvenes campesinos Arley Acevedo y Edilson Valencia.⁵³ Al terminar las diligencias del levantamiento el ejército continuó la persecución del grupo insurgente, a estas acciones se incorpora Daniel Arcila como guía del grupo y es dotado de uniforme y pasamontañas. Daniel venía desarrollando labores de inteligencia en la zona y su compañía tenía como objetivo el identificar posibles guerrilleros, rutas, colaboradores, sitios en los que pudiera ubicarse la columna guerrillera.⁵⁴

“El 30 de Marzo, el ejército baja al caserío de La Sonora a las 6 de la mañana y reúne a todas las señoras y los niños y los coloca contra una barranca, y después de insultarlas, injuriarlas y amenazarlas, les dicen que si no colaboran diciendo donde se encuentran los guerrilleros, que les pesara. Igual cosa hace con los hombres en otro caserío.”⁵⁵

52 La mayoría de las personas que conformaron la comisión fueron amenazadas de muerte, y fue así que el padre Diego Villegas y el señor Alberto Blandón del equipo parroquial abandonaron forzosamente Trujillo. El arquitecto Oscar Pulido desapareció días después y dos de los inspectores de Policía que elaboraron un primer informe sobre los hechos a las pocas horas fueron asesinados.

53 Testimonio # 4

54 Sentencia N° 129 del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. Pág. 5

55 Testimonios No. 1. Sobre Desapariciones masivas, atentados, torturas y Asesinatos en Trujillo (Valle del Cauca). Marzo - Abril de 1990. Por: CONADHES y la Coordinadora de Derechos Humanos, Damnificados y Refugiados de Colombia. P.4.

En la madrugada del 31 de marzo se registraron tres viviendas de la vereda la Sonora en las que, según Daniel Arcila, se escondían armas; se detuvieron de manera transitoria a algunas personas, entre ellas Rigoberto Prado Arias, este fue fuertemente golpeado y luego trasladado a la finca El Recreo donde se encontraba ubicada una base del ejército. “Ese día habían golpeado a unos muchachos, llegaron donde los Arias y se llevaron a Rigoberto a un potrero y lo torturaron, entonces me dieron muchos nervios porque esto estaba minado de tropa”.⁵⁶

Durante el reten militar instalado en la vereda La Sonora, Daniel reconoce a Wilder Sandoval de 17 años, como el supuesto guerrillero que el día anterior le había pedido los papeles. Este fue amarrado y torturado. “A él lo cogieron y decían que él era cómplice de las guerrillas, lo torturaron, le colocaban una chuspa en la cabeza, lo hacían pasar por un río, el se caía y volvía y lo paraban y así lo tuvieron mucho tiempo andando en las montañas, a lo último sería que lo mataron, no volvimos a saber nada de él, nada, nada.”⁵⁷

Según declaraciones de Arcila, Wilder fue llevado por hombres que se movilizaban en un Toyota entre ellos un sargento y 7 hombres de las Autodefensas hasta el puesto de mando ubicado en Andinapolis y en horas de la noche fue llevado en compañía del Mayor Alirio Urueña a una hacienda de Diego Montoya ubicada sobre la vía que de Andinópolis conduce a Salónica, allí continuó siendo torturado y le hicieron preguntas sobre el

56 Testimonio # 1

57 Testimonio # 2

enfrentamiento del día 29 de marzo. Posteriormente fue entregado al grupo contraguerrilla para continuar con la búsqueda de los insurgentes.

En el marco de dicho operativo y como antesala a hechos del 31 de marzo, se presentaron algunas torturas y desapariciones, como relata una mujer cuyo esposo fue torturado y dos de sus hijos desaparecidos.

“A él lo cogieron y cuando lo bajaron me decía una vecina que lo bajaron amarrado de pies y manos... Lo cogieron arriba por la Petaqueras, de allá lo bajaron a los ocho días y se lo llevaron por allá a la Gaviota y allá comenzaron a hacerlo cargar leña, hacer de comer, a cargar lo que él pudiera torturándolo. Entonces lo subieron con dos equipos cada uno de cuatro arrobas, ocho arrobas, me contó una señora que donde él se paraba dejaba el charco de sangre y que dizque se puso a vomitar sangre, entonces que ahí mismo lo bajaron, y le dieron la vuelta por Puente Blanco y lo tenían encapuchado y no lo dejaban ver. Entonces yo me quedé ahí en Trujillo, cuando yo lo vi bajar en medio del ejército y todo aporriado, él se quedó mirándome, él me miraba y a mí me provocaba era como aventármele y yo no porque tenía mis hijas, y yo cuando lo vi mejor dicho las lágrimas lloraba de verme a mí ahí, y yo no sé pues yo me quedé ahí mirando y no me volví a dar cuenta de más, desperté y yo estaba en el hospital. Yo arranqué para la casa a poner cuidado, y yo era como loca, como desesperada, lloraba, cuando yo voy diciendo que el otro hijo mío, cuando me dicen: no al otro hijo suyo ya lo ma-

*taron, lo cogieron le cortaron las manitos, se las quebraron y los pies también.. Y yo no los volví a ver”.*⁵⁸

De estos crímenes y atropellos fueron testigos algunos habitantes de la zona rural, quienes presenciaron cómo el ejército golpeaba, torturaba e incluso asesinaba a sus familiares, amigos y vecinos sin poder hacer nada para evitarlo. En este contexto, el terror entró en escena en su forma más perversa, donde es la fuerza del Estado, mediante el ejército, quien atenta contra los habitantes, reafirmando desde la crueldad el poder que podía ejercer sobre la población. Terror que se incrementa con las amenazas del ejército a la comunidad sobre la posterior llegada de “otros” que si lograrían dar con los guerrilleros, como se menciona a continuación en otro testimonio:

*“Llegaron las seis, las siete, las ocho de la noche y él sin aparecer. Cuándo ya mejor dicho las nueve y nada, y yo, Hay! Ya lo mataron, o que le harían. Yo pensaba en eso, lo peor. Entonces las chiquitas lloraron, que le harían a mi papá, mis hermanitos. Cuándo ya por ahí a las dos de la mañana, latían los perros, entonces yo, Hay! Llegaron. Cuando no, él, callado, no decía nada. Luego dijo, sabe que yo tengo que agradecerle al comandante, que me fuera, que si no me iba, que los otros si venían y me mataban, que eso si no dejaban nada de mi familia, que esos si...”.*⁵⁹

Siguiendo con el testimonio Arcila, el Mayor Alirio Urueña y el

58 Testimonio # 4

59 Testimonio # 4

jefe de los paramilitares, apodado él “el tío”, planearon el operativo de la Sonora para retener a los auxiliares señalados por el presunto guerrillero, reunieron unos treinta hombres, algunos uniformados y otros de civil, acantonados en la hacienda “La Granja”; fueron distribuidos en tres vehículos: una camioneta Chevrolet 300, un Toyota cabinado de color verde y una camioneta Ranger roja. De camino a la Sonora tanquearon los carros en la estación “Brisas del Río”, situada a una cuadra de la estación de Policía, y pidieron un poco de grasa para cubrir las placas de los carros.⁶⁰

La noche del 31 de marzo y la madrugada del 1 de abril fue interrumpido el fluido eléctrico en los corregimientos del Tabor y la Sonora, alrededor de las 11 de la noche el grupo integrado por miembros del ejército y de los paramilitares llegaron a estos corregimientos, iniciando su recorrido en la vereda Playa Alta, en la casa de Ramiro Velásquez a quien le ataron las manos y lo metieron a la camioneta. Luego llegaron a la casa de Arnoldo Cardona, dueño de una tienda, a quien acusaban de vender víveres a la guerrilla y lo llevan a las camionetas.

“Él se levanto a abrir la puerta porque no había luz y me dijeron vaya pa’ allá pa’ la pieza y se pusieron a reparar todo con la linterna, le dijeron muestre los papeles y dijeron camine que nos tiene que acompañar, yo me iba a levantar y habían dos, uno con la cara tapada, ahí al pie de la cama, yo pregunte y para que se lo van a llevar y dijo uno de ellos para un reconocimiento, por ahí a las cinco de la mañana

regresa”.⁶¹

Alrededor de la una de la mañana llegaron a la casa de los Arias y Prado, golpearon las puertas y pidieron documentos de identidad a los hombres, luego los obligaron a subir a los vehículos. Aquí fueron detenidos José Vicente Gómez, los hermanos Arnulfo y Fernando Arias Prado y Rigoberto y Everth Prado. Luego llegaron a la casa de Esther Cayapú Troches a eso de la 1:30 de la mañana:

“Abra la puerta doña Esther y comenzaron a darle fuerte a la ventana, ella llegó y la abrió y conforme ella la abrió ahí mismo la cogieron de los dos brazos. Pregunte: ¿qué pasa?. Y dijo uno de ellos: ¿qué pasa?, abran esa otra hijueputa puerta. Cuando yo la abrí esto estaba lleno de hombres vestidos todos de prendas militares, yo cogí la linterna y los alumbré y vi que estaban encapuchados y ahí mismo se me tiraron encima para que no los alumbrara, me dijeron no la vamos a llevar para hacerle una investigación, en una hora la volvemos a traer. Yo quede completamente rodeada. ‘Tranquila hija, pídale al señor que no me pase nada’, Fue lo último que ella me dijo, eso, esas palabras, fueron las únicas que ella me dijo y dijo enciérrese, pero yo en esos instantes si cerré pero yo no sabía quien había quedado adentro, porque uno en oscuras, y quedé sin fósforos, sin linterna, y afuera lo único que me dijeron-eso sí, no se vaya a poner a hacer escándalo ni nada porque usted va a quedar muy rodeada- y yo si digo que quedó gente por aquí, porque yo a pesar de que tenía

60 Informe Final, Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, Págs. 7 - 9

61 Testimonio # 6

*muchos nervios y todo, yo sentía la bulla acá afuera, porque cuando eso había un banco allí afuerita recostado a la pared y yo sentía el olor a cigarrillo”.*⁶²

Posteriormente se dirigieron al corregimiento del Tabor preguntando por Fernando Fernández Toro, inspector de Policía, y por Ricardo Alberto Mejía, conductor de jeep. Alrededor de las 4:30 de la mañana según el testimonio de Daniel Arcila, estas personas fueron conducidas por el mismo grupo armado a la hacienda “La Granja” de propiedad de Diego Montoya, ubicada entre Andinapolis y Salónica. A eso de las 7 de la mañana llegaron al lugar el Mayor Alirio Uruña y el jefe de los paramilitares apodado “el tío”. Todas las personas fueron conducidas al beneficiadero de café de la hacienda denominada “La Peladora”.⁶³

En este sitio las personas fueron metidas en un costal y por boca y nariz se les propino agua a fuerte presión siendo interrogadas por el Mayor Alirio Uruña, les fueron levantadas las uñas con navaja, quitados pedazos de las plantas de los pies con un corta uñas y en las heridas se les puso sal. Con un soplete de gasolina fueron quemados en diversas partes del cuerpo y finalmente fueron descuartizados con la motosierra, dejándolos desangrar. Las cabezas y los troncos de las víctimas fueron depositados en costales diferentes y la noche del 1 de abril una volqueta Ford azul, modelo 56, se llevó los cadáveres hasta el río Cauca donde fueron arrojados.⁶⁴

62 Testimonio # 1

63 Informe Final, Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, Pág. 41.

64 Cfr. Sentencia N° 129 del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca Pág. 4 y 5

Posterior a los hechos de la Sonora, los asesinatos y desapariciones siguieron su curso. El día 2 de abril en horas de la mañana un grupo de hombres fuertemente armados llegó al casco urbano de Trujillo y se dirigió hacia una de las empresas comunitarias promovidas por el padre Tiberio y su equipo parroquial, la ebanistería de los hermanos Vargas Londoño, allí detienen a cinco ebanistas entre ellos tres de los Vargas.⁶⁵ Según testigos de los hechos, quienes se los llevaron fueron los agentes del F-2 que en días pasados realizaron el allanamiento y los detuvieron. El grupo de hombres abordó un carro Toyota azul y blanco suministrados por Henry Loayza, llegaron a la sede de la SIJIN de Tulúa. Allí serían interrogados para luego ser llevados a la hacienda “La Granja” donde operaba el grupo paramilitar. En la hacienda serían torturados por el Mayor Alirio Uruña, “el tío”, Diego Montoya y Henry Loayza. Corriendo la misma suerte que los retenidos el día anterior.⁶⁶

Entre el 30 de marzo y el 19 de abril alrededor de 13 personas fueron asesinadas en las diferentes veredas y corregimientos y en el casco urbano del Trujillo. Entre las personas se cuentan

65 Un mes antes se realizaron una serie de allanamientos tendientes a encontrar información o a capturar posibles miembros de la estructura urbana del frente Luis Carlos Cárdenas, en el desarrollo de estas acciones fueron allanadas las casas de los hermanos Vargas Londoño quienes fueron detenidos y acusados de pertenecer a la guerrilla, posteriormente fueron llevados al puesto de la localidad para ser interrogados, luego fueron trasladados a Tulúa a las instalaciones del Tercer Distrito de Policía sin embargo no fueron reseñados ni su ingreso fue anotado en los libros de control, posteriormente fueron trasladados a Cali en el marco de la “operación Relámpago”; al igual que otros detenidos fueron torturados o amenazados de serlo, el día 8 de marzo recobraron su libertad. De otro lado, las primeras versiones de la prensa frente a dicho hecho fueron que: “catorce personas, entre ellas el inspector de policía del corregimiento el Carbón, en el Valle del Cauca fueron secuestradas ayer por una célula del ELN”, a lo que agregan que se los llevaron por ser informantes del ejército. Cf. La Prensa, 2 de Abril de 1990.

66 Informe Final, Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, Pág. 42.

el inspector de la Sonora, un conductor de un jeep, habitantes de la Sonora residentes en Trujillo y habitantes de este municipio.⁶⁷

5.1.2. La muerte del padre Tiberio y sus acompañantes

A raíz de los múltiples asesinatos y desapariciones presentadas en marzo y abril de 1990 y en particular por los hechos de la Sonora, el padre Tiberio además de acompañar a las familias en la búsqueda de sus familiares desaparecidos y de procurar por el esclarecimiento de los hechos, empieza a desarrollar una serie de denuncias sobre estos crímenes y sobre los posibles asesinos, en sus denuncias involucraba a las autoridades de la zona. Días antes de su desaparición, él y el padre Diego Villegas fueron perseguidos por cinco hombres que se movilizaban en un campero Toyota de color blanco. Situación que coincide con los informes de inteligencia realizados por una comisión de la DIJIN que se desplazó a Trujillo entre el 12 y el 15 de abril para realizar las investigaciones pertinentes sobre los hechos sucedidos en este municipio en los últimos días:

“En Trujillo existe un grupo político aparentemente conservador pero su ideología se identifica con la izquierda. Las autoridades civiles y eclesiásticas en particular el Alcalde y el sacerdote Tiberio mantienen una ideología izquierdista y al parecer no simpatizan con la Policía y las Fuerzas Arma-

67 Base de datos Colombia Nunca Más, municipio de Trujillo.

das en general”.⁶⁸

Tiberio y el grupo de trabajo parroquial venían siendo constantemente amenazados de muerte por el trabajo comunitario desarrollado en la región desde hacia 5 años. El día 16 de abril fue asesinado Abundio Espinosa Quintero en la ciudad de Tulúa, el día 17 el padre Tiberio, su sobrina Ana Isabel Giraldo, Norbey Galeano y Oscar Pulido se dirigieron hacia Tulúa para celebrar las exequias. Todos ellos fueron desaparecidos en el trayecto que de Tulúa conduce a Trujillo. En el operativo para desaparecerlos participo un numeroso grupo de hombres armados que se transportaban en diversos vehículos.

El cadáver de Tiberio fue encontrado en aguas del Río Cauca el 23 de abril en el sitio conocido como el “Remolino”, corregimiento del Hobo del municipio de Roldanillo (Valle). Su cuerpo fue encontrado sin cabeza, abierto el tórax y el abdomen, con señales de evisceración, mutilado de pies y manos, castrado y con terribles signos de tortura y numerosas perforaciones de balas en su cuerpo, el cual sólo pudo ser reconocido al cotejar placas de radiografías que ayudaron a identificar las cicatrices sufridas anteriormente en una pierna. El poblador que hallo y saco del río Cauca su cuerpo fue asesinado en Roldanillo a los pocos días de su humanitaria labor.⁶⁹

Quienes lo acompañaban aún se encuentran desaparecidos, aunque se tiene la certeza que fueron brutalmente torturados

68 Informe Final, Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, Pág. 92

69 Cfr. Carlos Medina Gallego y Astrid Mireya Tellez. “Casos que ilustran la violencia parainstitucional” en: La violencia parainstitucional en Colombia. Rodríguez Quito editores. Bogotá. 1994, Pág. 191.

en la hacienda “Villa Paola”, propiedad del narcotraficante Henry Loayza,⁷⁰ por paramilitares y militares al mando del mayor Alirio Urueña. También fueron asesinados quitándoles con una motosierra las manos y la cabeza para evitar su reconocimiento. Sus cuerpos también fueron arrojados en el río Cauca. Los cuerpos de Oscar Pulido y de Norbey Galeano fueron vistos flotando en el Cauca por pescadores, de acuerdo a descripciones hechas posteriormente, pero no fueron rescatados. El cuerpo de Ana Isabel Giraldo nunca fue hallado.⁷¹

A escasas 24 horas de la desaparición forzada del Padre Tiberio, era enviado al Comando de Policía del Valle un “informe de inteligencia” de la DIJIN, desde el fax de una empresa reconocida ligada al narcotráfico, donde se le hacía aparecer como colaborador de la guerrilla y poco afecto a los militares. El mismo Tiberio había denunciado valientemente en repetidas ocasiones el baño de sangre que luego lo alcanzaría a él mismo, y ante las persistentes amenazas de que fue objeto en las últimas semanas, había preferido no huir para no dejar a sus ovejas desamparadas ante el lobo que las devoraba. Para “legitimar” su muerte

70 “Henry Loayza, alias ‘El Alacrán’, se entregó a la fiscalía en 1995. Tanto Loayza como 17 personas más están llamadas a juicio... en su indagatoria, ‘El Alacrán’ sobre el caso Trujillo dijo: ‘Conozco a Trujillo hace 30 años. Es un pueblo peligroso. Hace 40 años no puede pasar una persona sana porque la matan, eso lo sabe todo el mundo. Va un desconocido y por la tarde ya ésta muerto. He pasado por ahí para mis haciendas unas diez veces por la variante. Ahí nunca he tenido negocios, no he ido a visitar el pueblo ni tengo porque hacerle mal a la gente. No tengo negocios con el señor Diego Montoya Sierra ni con el señor Iván Urdinola. Tampoco tengo grupos paramilitares y para eso me presenté voluntariamente, para que me aclaren por qué todo lo que pasa en este país dicen que soy yo. Se quieren lavar las manos con nosotros. Toda mi vida me he dedicado es al ganado y a las mujeres.” Cambio 16 Colombia, No. 246, Bogotá, 2 de marzo de 1998, Pág. 44

71 “Tiberio Fernández Mafía” en: Aquellas muertes que hicieron resplandecer la Vida. Impreso en Sta Fe de Bogotá, octubre 1992. Pág. 248

ex post facto, su memoria fue enlodada con toda clase de viles calumnias por parte de policías, militares, jueces, procuradores y periodistas.

Un testigo que presenció los hechos más brutales de este ciclo, sería posteriormente el puntal clave para develar los horrores que tanto miembros del Estado, como paramilitares y narcotraficantes perpetraron. Daniel Arcila Cardona, luego de prestar su servicio militar en Pereira, aceptó la invitación a trabajar como “informante” del Ejército. La halagüeña oferta del Mayor Alirio Antonio Urueña, quien ofreció pagarle cien mil pesos de recompensa por cada arma de la guerrilla que ayudara a decomisar, fue un sueldo para su pobreza. Circunstancias fortuitas lo colocaron en la zona de combate entre militares y guerrilleros el 29 de marzo del 90 y allí vio la oportunidad de ejercer a cabalidad su oficio de “informante”. Los militares lo vincularon como conductor en las capturas ilegales de aquellos días y por ello pudo presenciar las torturas y los descuartizamientos, e incluso, condujo hasta el río Cauca los cuerpos mutilados de las víctimas. El temor fundado de que iban a deshacerse de él porque “había visto demasiado” y el hecho de reconocer a alguno de sus parientes lejanos entre las víctimas, lo movió a huir del escenario, impulsado por sentimientos aún confusos de horror, sentimientos que luego se afianzarían a la luz de reflexiones elementales y lo llevarían a repudiar lo que él mismo había ayudado a perpetrar, y a denunciar tales horrores ante otras autoridades.

Daniel moriría también descuartizado y posteriormente desaparecido junto con un amigo, cuando se atrevió a regresar a Trujillo en busca de un dinero ofrecido por la DEA para ubicar en

la zona rural y delatar algunos laboratorios de narcóticos, allí fue capturado sin ser registrado por la Policía del lugar el 5 de mayo de 1991. Un testigo de su muerte narró posteriormente, en un cassette, la inconcebible morbosidad de sus victimarios. El proceso de investigación sobre estos hechos toma fuerza por las declaraciones dadas por Daniel Arcila Cardona quien fuera desaparecido meses después en el casco urbano del municipio de Trujillo.

Posterior a estos hechos se siguieron presentando asesinatos y desapariciones con los mismos patrones de agresión y con la misma lógica que los anteriores. Sobre un total de más de trescientas denuncias acumuladas una Comisión Técnica de Evaluación de Casos identificó en 1997, los patrones de agresión que definían la verdadera MASACRE DE TRUJILLO en cuanto a: tiempos, espacios, modalidades, agentes activos, móviles, agentes pasivos y acción estatal, se pudo detectar que durante el periodo 1986-1994 se ejerció una práctica sistemática de eliminación de vidas humanas en los que tuvieron participación en primer orden agentes directos o indirectos del Estado, algunos de estos crímenes aun se encuentran en estudio pues no han sido lo suficientemente esclarecidos.

A raíz de los fallos absolutorios, el caso de “La Masacre de Trujillo” fue llevado por los familiares de las víctimas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Esta denuncia obligó la creación de una comisión de investigaciones conformada por delegados del gobierno y de las organizaciones gubernamentales, esta comisión revisó los expedientes y elaboró un informe final en enero de 1995. Como fruto de este in-

forme, el 31 de enero de 1995 el Estado Colombiano en cabeza de Ernesto Samper Pizano debió reconocer la responsabilidad sobre estos hechos y acoger las recomendaciones sobre la reparación social y moral familias afectadas⁷².

5.1.3. Manejo de la información

Frente al manejo de la información en situaciones de violencia sociopolítica, el papel de los medios de comunicación es vital en la medida en que se dan a conocer los hechos, sin embargo en casos de violación a Derechos Humanos generalmente desinforman a la opinión pública sobre los acontecimientos alterando la verdad de los hechos o fragmentando la información. Es frecuente que los medios de comunicación tiendan a polarizarse y a seguir los prejuicios y estereotipos dominantes contra grupos que usualmente sirven de chivos expiatorios.

En La Sonora, las primeras versiones de la prensa fueron: “catorce personas, entre ellas el inspector de policía del corregimiento el Carbón, en el Valle del Cauca fueron secuestradas ayer por una célula del ELN”⁷³, a lo que agregan que se los llevaron por ser informantes del ejército.

De esta manera, lo informado era totalmente diferente a lo que en realidad sucedía, lo que confundía a la población que necesitaba comprender lo que les ocurría; posteriormente en otros

72 BERINSTAIN, Carlos Martín. Reconstruir el Tejido Social. Edit. Icaria. Barcelona. España. Pág. 28. 1999

73 “La Prensa”, Abril 2 1990

medios ya se hablaba de sujetos desconocidos que habían perpetrados los secuestros; y los primeros informes del parte oficial del ejército, afirmaban que las víctimas se habían ido con la guerrilla.

La versión procesal sobre los hechos y los posteriores informes del ejército señalaban a las víctimas como guerrilleras, terminando por culparlas de su propia desgracia a la vez que generaban aceptación y justificación ante la opinión pública frente a los crímenes⁷⁴.

De esta manera las versiones oficiales golpean aún más a la población afectada, señalándolas una vez más, incrementando el miedo, de ahí la importancia del esclarecimiento de los hechos y la recuperación de la verdad sobre lo sucedido.

El sufrimiento que estos niveles de información producen en la población afectada atentan una vez más contra la dignidad de las víctimas, afectan la comprensión de lo sucedido, y si hechos como éstos no son posibles de explicar dentro de la comunidad se corre el riesgo de aceptarlos como algo normal y justificable o considerarlos como algo vergonzoso o maligno.

“La producción sistemática de la amnesia colectiva se realiza mediante el silencio, la impunidad simbólica y la repetición que se configura en una suerte de caparazón para olvidar. La presentación normal de hechos de violencia y su impunidad disciplina, normaliza y permite la aceptación pasiva del homicidio.

74 Ver: Trujillo, una Gota de Esperanza en un mar de impunidad. Informe Final. Comisión de Investigación de los sucesos violentos de Trujillo.

Este acostumbramiento natural a fuerza de la repetición genera a su turno la reacción del olvido⁷⁵.

El papel que juegan los medios en la impunidad es claro, frente a los crímenes de Estado se fabrican consentimientos, la identidad de las víctimas además de diluirse en la instantaneidad de la noticia, se pone en cuestión, se estigmatiza o culpabiliza por lo ocurrido, la oficialidad de la noticia tergiversa los hechos, la identidad de los victimarios se desvanece en la conocida frase fueron “fuerzas oscuras”. El flash informativo y las imágenes que a diario se repiten en lugar de construir memoria construyen olvido, es decir afianzamiento de la impunidad.

Una de las más importantes prensas escritas del país indagó a algunos políticos de la región, lo que afirmaron que “las desapariciones no tienen por móviles la violencia conservadora que existió hace más de dos décadas en el norte del Valle. Así lo explicaron los principales jefes conservadores de esta región, el senador Carlos Holguín Sardí y el candidato a la presidencia Rodrigo Lloreda Caicedo. ‘Lo de Trujillo no obedece a móviles políticos’”.⁷⁶ Mientras un poblador común afirmaba a ese mismo diario: “Mire, aquí todos sabemos qué está pasando. Pero el que lo diga, se muere. Es así de sencillo”.⁷⁷

Por su parte, “El gobernador del Valle, Ernesto González Caicedo, dijo que no se puede descartar el hecho de que los campesinos hayan sido secuestrados por la guerrilla, o en su defecto

75 RUEDA, Danilo. Comunicación e impunidad. En: Revista Justicia Y paz. No.6. Julio-Septiembre 1997. Santa Fe de Bogotá P.50

76 El Tiempo, Bogotá, sábado 21 de abril de 1990, Pág. 3A

77 El Tiempo, Bogotá, sábado 21 de abril de 1990, Pág. 3A

que los labriegos se hayan incorporado voluntariamente al ELN. Tampoco descartó que los sucesos sean obra de un extraño grupo armado o de autodefensa, que podría haber sido creado a raíz de la presencia subversiva en la zona”.⁷⁸

5.2. Proceso de represión Riofrío.

Si bien este proceso de represión presenta una serie de elementos y características que hacen parte del mismo contexto en el que se desarrolló los hechos violentos de Trujillo y Bolívar, en cuanto a presencia del narcotráfico, acciones encubiertas de la fuerza pública contra el movimiento insurgente y la victimización de las organizaciones sociales y campesinas, se hace necesario presentarlo aparte por las particularidades que reviste el mismo. No obstante, se considera que no es posible entender el contexto de Riofrío por fuera del contexto de los demás crímenes realizados en la región.

5.2.1. ¿Quiénes eran los Ladino y los Molina?

Es importante recordar que en el municipio de Riofrío se gestaron desde la década del 70 procesos organizativos importantes a nivel de la zona rural, como ya se señaló antes. Basta señalar que desde la organización campesina y por el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, en el año de 1973 se realizó la toma de la alcaldía de Riofrío por espacio de 3 días.

⁷⁸ El Tiempo, Bogotá, viernes 6 de abril de 1990, Pág. 9A

De este proceso hizo parte la familia Ladino y la familia Molina quienes para mediados de la década del 60 ya hacían parte de la Junta de Acción Comunal - JAC - de la vereda el Bosque, donde desarrollaron entre otras iniciativas la construcción de la escuela para los niños de allí.

“La escuela se llama San Juan Bosco, la fundaron ellos, don Ricardo Molina y Miguel Enrique Ladino... la finca era de ellos dos y cada uno dieron terreno de ambas partes, mi papá dio parejo, fue un acuerdo de las dos familias, en este plan los dos eran dueños de la mitad de cada plan y dijeron este plan dejémoslo para la escuela, yo doy tantos metros y así...”⁷⁹

Entre las reivindicaciones que se tenían como movimiento campesino, en ese momento, era el papel que el gobierno debía asumir en el mejoramiento de las vías de acceso y de comunicación para la zona rural, de igual manera el mejoramiento de la educación para el campo y la cuestión energética. La llegada del narcotráfico, en cabeza de Arturo de Jesús Herrera Saldarriaga, alias “bananas”⁸⁰, hacía finales de la década del 70 al igual

⁷⁹ Testimonio # 15

⁸⁰ “Bananas, es un señor de acá de Tulúa que se fué a Estados Unidos se hizo rico y regresó comprando tierras y se metió en esos carteles de acá del Centro del Valle y empezó a extender su dominación con un ejército de sicarios propio” Testimonio # 13. “Ese Señor llegó al pueblo y empezó a comprar tierras, y... o sea, los pobres que habían enseguida de las fincas de él, les compraba, váyanse y empezaba a sacar gente, saque, saque gente e iban cubriendo de ahí pa’ abajo. La policía, como dicen, era, o sea eran los escoltas de él. Ellos lo traían hasta Riofrío, bajaban con él y ahí, de ahí pa’ allá se iba con los escoltas de él...” Testimonio # 17. “Banana es primo de Pacho Herrera, yo creo que tiene que ser de Jamundí, un día lo vi, él subió a hacer una llamada, habíamos un poco porque yo iba a llamar también y habíamos un poco

que la llegada del movimiento insurgente, el ELN, son algunos elementos que caracterizaron el inicio del periodo estudiado en esta sub-región. De igual manera se señala que por estos mismos años llega a la zona la multinacional Smurfit Cartón del Colombia. Esta multinacional se instaló en la región comprando tierras en varios corregimientos de Riofrío como Fenicia, tierras que los campesinos destinaban a la agricultura y a la ganadería.

Esta compra de tierras no contó con la aceptación de toda la comunidad, pues estos cultivos para muchos, antes que permitir el desarrollo de la región eran un daño que se le hacía a la región, ya que estos cultivos le producían esterilidad a la tierra. Esta inconformidad llevo a la comunidad a organizarse hacia mediados de la década del 80 con la creación del Comité de Defensa de las Comunidades Campesinas de Riofrío - CODECOR.

Con la presión de la comunidad organizada se realizó una investigación sobre los efectos que produce el cultivo de pino, y se comprobó que efectivamente la siembra de coníferas es perjudicial para la tierra. Con el apoyo de diversas organizaciones e instituciones que trabajan en el ámbito ecológico y ambiental, el liderazgo de CODECOR y el apoyo del IMCA (Instituto Mayor

ahí y él llegó, estábamos haciendo la cola y él llegó y pum se metió y llamó, y entonces... después de que salió le dijo a la de telecom ¿cuánto le debo?, fueron como 1.500 pesos, entonces él le paso un billete de 10 y la señora le iba a dar la devuelta y le dijo no! Deje eso pa' usted. Entonces dijo la señora: 'esto si es gente que sirve'. Entonces le dijimos nosotros cuando él se fue, nosotros le dijimos ¿cómo así que sirve?. Por qué nosotros que somos pobres nos toca que hacer la cola, entonces dijo: vea señores es que el me dio platica; entonces que puede hacer uno, quedarse callado". Testimonio # 23

Campesino de Buga) y de estudiantes de universidades cercanas a la región, se realizó en el año de 1985 un foro en el que se dieron a conocer los estudios científicos y sociales adelantados sobre el impacto de la presencia de Cartón de Colombia en la región.

Entre los efectos que se señalaban por el cultivo de pino se encuentran la sequía de las aguas y lagunas, la contaminación por las fumigaciones, la esterilidad de la tierra, los efectos sobre la flora y los animales, el desabastecimiento de alimentos, pues la zona era de vocación eminentemente agrícola y ganadera. Con los planteamientos técnicos, científicos y sociales expuestos en el foro y con la presión de la comunidad se prohibió que Cartón de Colombia siguiera sembrando pino y se paró la compra de tierras.⁸¹ Después de esta organización el trabajo continuó con pequeñas cooperativas campesinas. Ya en la década del 90 el trabajo organizativo en estos corregimientos y veredas se mantiene a nivel de instancias como las JAC, en las cuales se velaba porque los recursos destinados para el bienestar de la comunidad se ejecutaran realmente.

En la vereda el Bosque se mantuvo la participación de los Molina y los Ladino en la JAC. Desde allí ellos venían desarrollando

81 En todo este proceso de lucha contra Cartón de Colombia participó Dila Calvo y Germán Mejía, ambos dirigentes comunitarios y cívicos de la región. Germán Mejía lideró un movimiento cívico en el municipio del Darién, fue asesinado en febrero de 1997. Dila Calvo fue una reconocida dirigente campesina y comunitaria que hizo unas denuncias muy fuertes por la masacre de la vereda El Bosque y llegó a ocupar un cargo en el consejo del municipio de Riofrío, desde donde empezó a descubrir una serie de irregularidades; ella fue asesinada en 1995.

esfuerzos para la construcción de una cancha deportiva en la escuela, el mejoramiento de vías y la construcción de redes de energía, las cuales fueron instaladas días antes de que se cometiera la masacre.

5.2.2. Intereses en juego

En corregimientos como Fenicia y Portugal de Piedras, tras la presencia del narcotráfico, se evidenció el desalojo forzado de campesinos de sus parcelas y propiedades, cuyos territorios representaban un fuerte interés para el dominio económico, político y militar por parte del narcotráfico. Ante el desalojo, muchos campesinos no tuvieron más opción que vender sus tierras. Pero “la guerrilla no estaba de acuerdo con el narcotráfico entonces se la tenía montada a “bananas” y “bananas” los buscaba para negociar, pero ellos no aceptaron. De ahí que éste pensara que no era sino matar a unas dos o tres familias y que ya hacían desaparecer a la guerrilla”.⁸²

“Se agudizaron las contradicciones con alguna organización guerrillera que tenía asentamiento acá en esta zona y empezaron las contradicciones ya de tipo territorial, y político y la amenaza por la presencia de éstas organizaciones guerrilleras y en esos análisis tan simples que hacen los sicarios y los narcotraficantes, de que asimilan a guerrillero a todo aquel que también tenga alguna manera de ejercer alguna oposición, o algún liderazgo, porque di-

cen que si usted es líder comunal o líder campesino, o si tiene la manera de reivindicar alguna necesidad en la vereda entonces, usted es objeto de sospecha por subversivo, se supone que uno tiene que padecer esas demandas sociales y ni siquiera adelantar una actividad así sea legal. Entonces ellos andaban buscando identificar posibles apoyos de la guerrilla y lógico éstas familias por su papel social se convertían en un objeto de sospecha”.⁸³

La vereda El Bosque posee una “estratégica posición sobre todo en su parte montañosa parece ofrecer condiciones de seguridad óptimas a los narcotraficantes: difícil acceso, amplio control visual, rodeadas en su parte mas alta por extensos cultivos de pino”.⁸⁴ Allí los nexos del narcotráfico con las Fuerzas Armadas son muy evidentes, las relaciones están a todo nivel, una fuente indica que la “policía era la mano derecha de ‘Banana’ y hasta con el gobierno municipal porque ellos colaboraron en la planeación de la masacre”.⁸⁵

5.2.3. Los hechos de Riofrio

El 5 de octubre de 1993, trece campesinos, miembros de dos reconocidas familias, fueron detenidos, torturados y asesinados por tropas del batallón Palacé de Buga al mando del coronel Luis Enrique Becerra Bohórquez, quienes en horas de la madru-

83 Testimonio # 13

84 Testimonio # 30

85 Testimonio # 32

82 Testimonio # 30

gada ingresaron a la vereda El Bosque, corregimiento Portugal de Piedras, en Riofrío y tras simular un enfrentamiento golpearon a los hombres y violaron a algunas mujeres, luego procedieron a asesinarlos y vestirlos con uniformes de uso militar. Junto a los cadáveres fueron halladas diversos tipos de armas. Tras pruebas técnicas se pudo establecer que los uniformes no presentaban oficios de entrada ni de salida de los proyectiles que causaron la muerte a las víctimas, y que ninguna de las armas encontradas en el sitio de los hechos había sido disparada. Los testimoniantes, respecto a dichos hechos señalaron:

“Mi abuelo era una de las personas que lloviera o no lloviera, a las 4 de la mañana él salía de la casa, no se como haría!, Como vería para coger café, pero sabía el camino, si no había café, si no tenía que coger café, se iba a rozar la caña, se iba a cortar la caña, cualquier cosa él hacia a eso de las 4:30, 4:00 de la mañana tenía que estar levantado. Ese día él madrugó, creo que iba a conseguir una leña, iba por toda la carretera, por allá por la carretera, cruzó y pasó la finca de los Molina, cuando por ahí se encontró toda la gente, con el ejército, quienes lo golpearon y lo subieron. Por ahí el la finca de los Molina, unas personas que quedaron ahí vieron todo, y vieron cuando él subió herido, estaba chorreando sangre el la cabeza. Lo subieron allá en la escuela y llevaron a los Molina y los Rendón, eran familias de por ahí cerca y los reunieron ahí... y los torturaron y los amenazaban y los subieron a la casa de Javier Ladino, ahí en la casa donde estaba uno de los hijos de Adolfo y en la subida dejaron

ir a un muchacho, uno de los Rendón, le dijeron bueno, usted no se quiere morir, vallase, cuento hasta cinco y no lo quiero volver a ver... a él lo llevaban amarrado pa' allá y lo soltaron. El man no tiene explicaciones de ello, ese man es el más callado de la vereda, él estaba solo con el papá, el papá de él tenía como 70 y pedazo de años, era cuchisimo, flaquito, no era por que fuera enfermo, sino que era delgadito, entonces pidió por el papá que lo soltaran, los manes se fueron a llevar al papá y lo sacaron de la casa y el cuchito se calló y lo dejaron ahí tirado, en el patio de la casa, donde el vivía, y se llevaron a ese man, después fue que lo soltaron, nosotros pensamos que fue por el papá, porque es que él es un cuchito. A pesar que mi abuelo Miguel tenía 75 años él se conservaba bien, era una persona que no parecía que tuviera esa edad, tipo camellador!, el cucho, camellaba, o sea yo pienso que el trabajo hace que uno se conserve más que no hacer nada, por ejemplo, yo el cuchito que le digo a usted, ese cuchito no camellaba, pero no porque no quisiera, sino porque o sea , no tenía esa necesidad, ni nada, sino que vivía así, en cambio mi cucho, mi papá si camellaba y a la lata!

Entonces los llevaban amarrados, después de torturarlos, luego fueron, vinieron a la casa, estaba mi abuela con todos, con mis tías, con Carmen, con Dora y con Ceneida y las sacaron ahí y tal, las sacaron, después encerraron a mi abuela el una pieza y le tiraron los muchachos allá, con los 3 niños, Juliana, la niña de poco menos de un mes, Paola que tenía 6 meses y Nelson que tenía como 5 años. Pero a Julianita, cuando sacaron a la mamá -ellos vivían

abajo en el primer piso; entonces mi abuela cuando ya no escucho tiroteo ni nada, ni escuchaba la niña ni nada, se fue con mañitica y se fue a mirar la niña y estaba allá llorando, entonces la subió y la metió allá en la pieza. Y lo más tenaz, lo más tenaz es que a mi abuela le llevaban las hijas, cogidas del pelo las llevaban, casi desnudas, échele la bendición que es la última vez que las ve! y pues ella le echaba la bendición, mi abuela tenaz, resistió todo eso!.. mi abuela se quedaba ahí, entonces a ellos los llevaban y los matan!. Cuando los manes, unos encapuchados otros no, le dijeron tranquila abuelita que a usted no le va a pasar nada, y los manes se fueron, cuando vinieron los helicópteros, y todo eso que llegaron y vio a Becerra, Becerra estaba ahí porque mi abuela lo reconoció, todavía estaba ahí.

Un señor de la vereda, con un carro que lo habían comprado para el servicio de todos se fue pa' Portugal, a bregar a subir a ver que había pasado pero no lo dejaron subir, ahí se encontró con unos manes del Caleño de Cali, y les dijo a los manes: hermano es que necesito subir allá, eran como las 7 de la noche, hágame el favor, ta, ta, entonces el man los tramo y el man subió. Con la escarapela del Caleño, con los manes del Caleño, con los periodistas, ese man subió y vio a la familia, el iba a la casa, el los conocía a todos a la familia; vio quienes estaban muertos, vio la posición que estaban los cuerpos y vio cuando el ejército los estaba moviendo y los estaba camuflando para ponerle los pantalones, para que tomara fotos el Caleño, para claro decir que eran de la guerrilla. Entonces eso

paso así, entonces el man vino, el Caleño, ta, ta el man paso como periodista y lo dejaron bajar de allá esa misma noche como a las 11 de la noche bajaron, porque los cuerpos los dejaron ahí todo el día y los bajaron como que el miércoles por la mañanítica y a la madrugada. Los manes los camuflaron y después les tomaron fotos y les hicieron el levantamiento tarde de la noche".⁸⁶

"...a ellos les quitaron la ropa, a ellos los mataron sin ropa, desnudos. Luego estaban uniformados y hasta muy aseados. Como le parece que a estos señores después de muertos que los volvieron pedazos les pusieron la ropa, y la ropa limpiecita después de que ellos se murieron, ellos mismos se vistieron ellos mismos y procuraron no ensuciar la ropa, por que la ropa permaneció aseadita, esos son los únicos muertos que yo veo que los matan y a la ropa no le entra bala y el cuerpo desecho, al cuerpo tenerlo que meter en chuspa por que era desecho. A la señora de Mario Molina le botaron el busto, el seno se lo despedazaron arrancado y el vestido, la camisa sanita, sanita sin un tiro entonces son cosas que uno se queda aterrado, un tipo después de muerto que le dan bala por que era un guerrillero, un bandolero y la ley darle plomo y no entrarle la bala a la camisa sino entrarle al cuerpo humano y la ropa le quedó sanita limpiecita. Ni ruedo le hicieron, sino que el ruedo se lo subieron para arriba porque a algunos les quedo muy largo".⁸⁷

86 Testimonio # 15

87 Testimonio # 16

“pero es que... cómo van a salir que son guerrilleros y hubo combates, cuando las perforaciones que tenían los cuerpos, porque eso se comprobó mas de una vez, que las perforaciones que tenían los cuerpos nunca pasaban los camuflados y eso se comprobó y eso lo mostraron en el noticiero y eso lo pasaron en fotos que el camuflado nunca tuvo una perforación del tiro que tenía el cuerpo, las armas no fueron disparadas tampoco... además cualquier persona que conozca la región va a saber que el sitio donde tenemos nosotros la finca, para cualquier lado se puede ver las personas que vengan, ¿y usted cree que con el armamento que le montan ahí a todo el personal que mataron, se van a dejar matar o se van a dejar capturar teniendo roques, teniendo fusiles, teniendo armamento como el que le montaron allí, por que a mi abuelo le colocaron un roque, ¿usted cree que con un roque se va a dejar matar tan guevonamente así y dejarse torturar? eso se les ocurre solo a los militares, a pesar de que, van a ser pasar eso por guerrilleros sabiendo que en verdad nada les concuerda a ellos hermano! Por que es que nada, si todavía los uniformes estuvieran perforados si, pero los uniformes no estaban tan arrancados, el ejército que estuvo en ese momento allá, lo pasaron en el noticiero, los uniformes no estaban gastados, ni hubo ni un herido y viera la vista que tenían debajo, que ve a cualquier persona que viene por la carretera, cualquier persona que venga por el camino, es un punto donde se ve pa’ todo lado, o sea si en verdad hubiera sido guerrilleros hermano, no tenían posibilidades, mejor dicho! Habían matado a todos los soldados y no habían tenido posibilidades ni de rezar

*un padre nuestro”.*⁸⁸

Varios sobrevivientes, unos escondidos entre el monte y otros (mujeres y niños) encerrados por los victimarios en sus alcobas, pudieron observar, hacia el medio día, que tropas del Ejército relevaban al misterioso grupo del amanecer, coincidiendo ambos, por algunos momentos, en el escenario del crimen. La madre de algunas de las víctimas fue visitada por varios oficiales del Ejército luego del relevo, pero cuando ella alzó la vista para observarlos, reconoció a uno de ellos como integrante destacado del grupo del amanecer.

“...un soldado le dijo niña vallase para la escuela que su mama ahora va para allá, la niña decía iban a llevar a la mama para Salónica detenida, entonces el soldado le dijo no vallase para escuela que su mama ahora va para allá, entonces la niña se vino para la escuela y de la escuela bajo a la casa de la finca y ahí encontró a un señor y la llamo y le dijo venga que le paso mija, que a mi mamá la tienen allí con mi papa y mis hermanos los tienen amarrados y los están aporreando y a la cuñada mía le están dando en la barriga con la cacha del fusil, entonces el señor que es tío de ella la cogió y la encerró camine, camine para adentro.

Se encerró con ella hasta que hubo la masacre 9 :00 de la mañana o 10 :00, empezaron a dar bala y después de que hicieron la masacre, la niña cuenta que, se abrieron, se fueron dando bala así al aire para que dijeran que habían tenido contacto con guerrilla, pero que era la misma tropa

88 Testimonio # 15

*que estaba dando plomo hacia el aire”.*⁸⁹

5.2.4. Las versiones de los medios

En la noche del 5 de octubre de 1993, los principales noticieros de televisión transmitieron imágenes y declaraciones de altos oficiales del Ejército, acerca de un exitoso operativo contrainsurgente que había concluido con la muerte de ‘13 guerrilleros’, en la vereda El Bosque del corregimiento Portugal de Piedras en el municipio de Riofrío. Los grandes medios escritos destacaron la noticia al día siguiente.

El coronel Luis Enrique Becerra Bohórquez reivindicó por todos los medios de prensa hablados y escritos la masacre, presentándola como un ‘combate’ con una peligrosísima célula guerrillera; combate que estuvo precedido por cuidadosas labores de ‘inteligencia’ y que había culminado ‘dando de baja a 13 guerrilleros’. A pesar de su reconocimiento explícito y público, avalado en los días siguientes por los generales de la III Brigada y la III División que oficiaban como sus superiores, la Procuraduría solo lo acusaría después por ‘encubrir’ a un misterioso grupo armado que habría llegado al amanecer y habría perpetrado la masacre.

Tres días después de los hechos, la prensa escrita empezó a publicar algunas versiones de los familiares de las víctimas, pero reiteran que “Sin embargo, los generales Jesús María Vergara y

Rafael Hernández López, comandantes de la III División y de la III Brigada del ejército, reiteraron que todas las personas abatidas eran ‘subversivos del ELN’”.⁹⁰ En el editorial del domingo 10 de octubre del diario conservador más reconocido en el suroccidente colombiano se afirma que,

*“allí se encontró con gente que opuso resistencia con armas de fuego, pero probablemente no eran en su totalidad combatientes de la guerrilla, pues como se sabe, entre los muertos había mujeres y personas de edad avanzada. Todo parece indicar que no se trató en este caso de una respuesta militar a una emboscada subversiva, pero tampoco de una matanza de civiles indefensos por parte de la fuerza pública. Fue, según todos los indicios, un enfrentamiento poco usual. [y se concluye que] la paz es un bien esencial de los vallecaucanos. Las metas de desarrollo de la región y la necesidad de atraer inversiones indispensables que nos proyecten hacia el próximo siglo, requieren de un ámbito de seguridad, de paz y de convivencia. Todos los actos que alteren esa paz necesaria, deben ser objeto de vigilancia y de serena reflexión. Y éste es uno de ellos”.*⁹¹

“Pocos días después entramos en contacto directo con los sobrevivientes. Una comisión, en la cual participó un delegado del Episcopado y otros de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, viajó a la zona,

89 Testimonio # 23

90 El País, Cali, Viernes 8 de octubre de 1993, Pág. Principal

91 El País, Cali, domingo 10 de octubre de 1993, Pág. A-4

inspeccionó el escenario del crimen y entrevistó a numerosos testigos. Algunos de estos rindieron declaraciones ante instancias oficiales; otros se negaron a hacerlo y solo hicieron sus relatos, bajo estricta confidencialidad y reserva de sus nombres, a los miembros de la comisión no gubernamental. La información recopilada ponía al descubierto la monstruosa capacidad de mentira de los militares y el papel encubridor de los Mass Media”.⁹²

Dicha comisión logró establecer que aquellos ‘13 guerrilleros’ no eran tales, todas las víctimas eran miembros de dos familias campesinas que habían construido durante años una comunidad veredal unida y progresista, con un elevado sentido comunitario. Nuevamente la doctrina de la responsabilidad colectiva explicaba otro horrendo crimen: puesto que por allí pasaban, de tarde en tarde, los miembros de un frente guerrillero Luis Carlos Cárdenas Arbeláez del ELN, los culpables eran los pobladores y por eso había que eliminarlos sin contemplación alguna.

Así quedó develado que al amanecer del 5 de octubre de 1993, los miembros de las familias Ladino y Molina, líderes de aquella vereda, fueron sorprendidos por un grupo armado que vestía una mezcla de prendas militares y civiles; fueron sacados violentamente de sus casas y conducidos a la casa de uno de los Ladino, que estaba deshabitada ese día, ya que habían ido a otro pueblo para una diligencia. Allí fue la masacre, precedida de violaciones y torturas. Los cuerpos de los campesinos asesinados fueron vestidos con prendas militares y les fueron colo-

92 Testimonio # 23

radas armas como una forma de desvirtuar los hechos.

5.2.5. Las víctimas y sus historias de vida

Algunas de las víctimas fueron: “Luz Edelsy, la esposa de uno de los hijos de Celso, estaba embarazada, tenía como 4 o 2 meses, la niña, una de las sobrevivió, o sea la cuñada de ella, contaba que el soldado le quitó la bata y que le daba en la barriguita con la cachá de fusil, entonces el esposo se metió y que a él le voló la sangre, pues a punta de golpes lo cogieron por defender a la mujer, es que hicieron una masacre muy horrible”.⁹³

“...ellas eran las dos familias, prácticamente, que han sido los dueños de toda, de toda la vereda el bosque, eran las dos familias fundadoras de eso, los papás de ellos, fueron los primeros que llegaron por ahí cuando todo era montaña, que nadie había llegado a tocar esas montañas, pues como en el pueblo había cosechas, cosechaban café, caña y pesca que es lo que ahora existe y existía en esa temporada por allá. Los Ladino era la familia más numerosa que había en la zona, era, éramos...14 hermanos, siempre viví ahí, todos nacimos ahí en esa casa, se criaron ahí, formaron sus hogares y vivieron al lado de la casa. Construyeron su casita al lado de la casa de Javier Ladino y Toño Ladino que están más o menos a media cuadra de cada casa, de la casa paterna. Ellos vivieron todo el tiempo ahí

93 Testimonio # 16

y yo tuve la oportunidad de vivir ahí toda mi infancia”.⁹⁴

“...esta gente era trabajadora porque yo conocí a don Miguel Ladino y ese señor a las 4 de la mañana que me consta a mi, yo estuve trabajando en una de esas fincas de por ahí y me consta que el a esa hora estaba con una linterna y una maquina cargada en la espalda fumigado las cafeteras y echándoles de ese masate”.⁹⁵ “Mi abuelo era una persona muy correcta el todo, Miguel Enrique Ladino... Él se dedicaba a la pesca, tenía su café, su caña y molían, tenían un trapiche que molían ahí para sacar a vender panela. Molían cada 8 días 2o 3 días para sacar bultos de panela para el pueblo, para todos... Julio era mi tío y mi hermano a la misma vez por que yo me críe con él, el se dedicaba a trabajar en la finca, él le gustaba mucho el fútbol y era el presidente del comité de deportes. Miguel Antonio Ladino era hermano de María Ceneida, Mi tío... ¡Ah! Él era una persona, una berriondera, el tío que yo más jodía... él era una persona que se relacionaba mucho en la vida,¡uh! Ese man era lo mejor pa’ camelar, muy buena gente con los hijos que tuvo, con todo el mundo, yo tengo muchos buenos recuerdos. la esposa de él era Alba Mery Suárez, él la conoció en la escuela cuando estudiaba allí, él era mayor que ella, él tenía como 31 años y ella tenía 18 o 17, allí la conoció hasta que se juntó a vivir. Tuvieron una niña, que para ese entonces tenía 20 días de nacida. Cuando los mataron a los dos la niña es-

94 Testimonio # 15

95 Testimonio # 17

taba de pecho, ella no había cumplido la dieta, cuando la mataron... Ceneida había tenido una niña hace poco, tenía seis meses.”⁹⁶ “...en la familia Ladino que mataron tantas señoritas ahí y buenas muchachas, había una que era de una religión ella servía a la vereda, mataron muchachas que no hacían mal a nadie sino el bien entonces; esa señora se quedo viuda, la señora de don Miguel Ladino...”⁹⁷

“Carmen pues era la gregoriana que atendía a los familiares mismos. Ella hacía curaciones, curaciones con agua bendita, iban los enfermos y ella los sobaba con el agua que tenía del hermano Gregorio y los enfermos se curaban, iban donde ella y les sobaba esa agüita en el cuerpo y lo rezaba y se aliviaba automáticamente. Iba gente de Tuluá, de Riofrío, ella tenía varia gente. Todos los días se rezaba a las 2 de la tarde, un rosario a la novena de la santísima trinidad, a las 2 de la tarde y a las 7 de la noche se rezaba un rosario a la virgen, eso era fijo todos los días; a las 2 de la tarde el que estuviera en la casa, se rezaba no solo por ellos si no por la familia también...”⁹⁸

“Celso Mario Molina fue el presidente de la JAC y trabajaba en la misma vereda y la señora, Rita Edilia Solar-te también colaboraba allí, ellos dos colaboraban para el asunto de la JAC y de la escuela eran gente pues que no tenían problemas con nadie por allá tipos campesinos,

96 Testimonio # 15

97 Testimonio # 26

98 Testimonio # 15

honrados”.⁹⁹

“El día que a mí me tocó hacer el reconocimiento, vi los cuerpos en Buga, yo guardaba la esperanza de que Ceñeida mi tía iba a estar bien, yo siempre guardaba esa esperanza. De las formas que estaban los cuerpos de tanto que los habían levantados, nos faltaban por reconocer a una sobrina. Yo llegué en el reconocimiento, entonces porque habían muchos cuerpos y estaban, había un olor tenaz, y de tantos, nosotros no la reconocimos a ella, entonces con mi primo, bueno nos va tocar irnos pa’ la casa sin ella, nos va tocar que irnos porque es que llevamos como tres horas bregando a reconocer a todos los que, a toda nuestra familia y a ella no la encontramos por ningún lado, nos tocaba tocar todos los cuerpos, moverlos pues, para saber quien era ella y pensábamos el toda la familia, que qué iba a decir la familia cuando llegáramos sin ella, a pesar de que nosotros éramos los responsables de llevar los cuerpos del anfiteatro de Buga Cuando prácticamente habíamos desistido de todo ya, y decir bueno, ya nos vamos pa’ la casa a decir que no la encontramos; cuando íbamos saliendo nos acordamos de una cicatriz que ella tenía en la espalda por un disparo del ejército cuando ella vivía en Naranjales, cuando eso tenía como 5 o 6 años, nos acordamos de casualidad, no sé que nos iluminó pero nos acordamos de eso y nosotros dos que estábamos en esa tarea y nos devolvimos a buscarla y por eso la pudimos encontrar, por esa cicatriz que tenía él la espalda, por

que esa cicatriz le quedó grandísima. Ella era la única que no podíamos reconocer, pero por la cicatriz lo pudimos, y todos esos cuerpos nos tocó voltearlos, los manes del anfiteatro estaban allá y decían no esa no es, y nosotros sin saber que hacer, nosotros todos preocupados por la familia que qué íbamos a hacer, a la mamá tener que decirle no, es que si la mataron pero no la encontramos, nos quedaba muy verriendo eso, entonces nos tocó ir después de que habíamos desistido, no sé que nos hizo pensar el eso... eh, fuimos y la encontramos por la cicatriz, a los 5 años y a los 16 la mataron...”.¹⁰⁰

5.2.5.1. Luís Enrique Becerra Bohorquez y su prontuario de muerte

Frente a los responsables se encontró que el coronel Becerra Bohórquez tenía una historia tormentosa. Cuando en 1988 fue vinculado judicialmente, con orden de captura, como presunto responsable de la masacre de 20 trabajadores de haciendas bananeras en la región de Urabá (La Chinita y La Negra), sus superiores lo enviaron a un curso de ascenso en los Estados Unidos. Vigente aún la orden de captura, regresó a Colombia y fue ascendido a Teniente Coronel por la Junta Asesora del Ministerio de Defensa, compuesta por 26 generales. “Este Becerra Bohorquez, sí el que fue asesinado hace poco en la zona rosa de Cali, también había cometido masacres en La Chinita, en

99 Testimonio # 22

100 Testimonio # 15

La Negra. Él hizo evidente esa alianza y la manera cómo este comandante del batallón vino a presentar la situación y aprovechar seguramente la oportunidad de ganarse un dinero, dicen que lo que participaron allí ganaron más de quinientos millones de pesos”.¹⁰¹

“...a los 8 días de haber ocurrido la masacre, me arrimaba así y oía gente comentando sobre eso. ‘Que ese fue bananas que hizo matar esa gente’, que por que ese señor que mataron acá que no me acuerdo el apellido, ese general como que era un general ¿Becerra?, el señor Becerra como que era cuñado de él, entonces dizque él le había pagado a ese señor Becerra, bananas para que acabara con todos esos señores de la vereda un comentario que yo le conozco, pues dizque necesitaba las tierras para hacer potreros o para cultivar también la droga. El que tiene plata coge una propiedad y en un ya hace un palacio, en cambio el pobre pues no pasa de allí, no pasaban sino rastrojos, en la finca del señor don Miguel ladino era sino la mitad rastrojos y la mitad agricultura, la de los Molina la misma cosa, rastrojos y parte de agricultura, no pasaban de ahí entonces un tipo de estos cambia ese cultivo que tiene por otro mas poderoso como puede ser formar una ganadería allí, formar gallineros o cualquier cosa el rico tiene mucho modo de conseguir la plata en cambio el pobre no”.¹⁰²

101 Testimonio # 13

102 Testimonio # 26

Además saquearon el lugar, pues “...el trapiche después de que hubo esa masacre allá se robaron ese motor, se robaron todo lo que había allá. Y fue la misma tropa, por que los de la tropa boletieron a todos los vecinos, a los que no les hicieron nada los boletieron, y todo el mundo se voló de miedo y quedaron ellos allí de gusto de ellos allí. Toda esa zona quedo a gusto de ellos, entonces eso se perdió porque cuando los familiares fueron a la finca de los Molina no encontraron ni siquiera unas zapatillas de esas malas para botar, todo lo barrieron maquina de coser, allá no encontraron ni una camisa siquiera por ahí untada de mancha de plátano”.¹⁰³

“Cuando solicitamos al Procurador General una explicación de todas estas burlas a la justicia, nos respondió que: en la investigación disciplinaria por su participación en la masacre de las haciendas bananeras, se había decretado ‘la prescripción’ el 20 de abril de 1992, y que contra los generales de la Junta Asesora que habían aprobado su ascenso a Coronel, obraba una ‘investigación preliminar’”¹⁰⁴

La forma como se desarrollaron los operativos contrainsurgentes en la región, no distinguió entre combatientes y población civil, y no por efecto secundario, sino como lo afirma Carlos Martín Berinstain: “la implicación de la población civil forma parte de la naturaleza y objetivo de las guerras modernas que intentan afectar el tejido social de un país como el camino para ganar el control. Así, en numerosos conflictos armados tan

103 Testimonio # 23

104 Testimonio # 26

distintos como los de Sudán, Timor o Colombia, por ejemplo, la gente es considerada como supuesto o futuro colaborador de distintas guerrillas sin ninguna consideración a su condición”.¹⁰⁵ En este caso las víctimas, en especial miembros de organizaciones campesinas y sociales, fueron señaladas como auxiliadoras y colaboradoras del frente guerrillero Luis Carlos Cárdenas Arbelaez del ELN que operaba en la región, y bajo este supuesto se les estigmatizó para justificar los crímenes allí cometidos.

“...al hecho de la masacre que hubo en Portugal de Piedras justicia no se hizo, por que nadie hay detenido; detenidos hay unos soldados y eso por que son unos tipos campesinos no que tuvieron como defenderse y se hicieron tal vez hasta contar entre ellos mismos, pero no hay detenidos por una causa grande. Aquí un campesino mata a otro por defenderse son 17 años o más que le meten o 24 si lo mata mal matado.

Y esta gente que hicieron fue masacres son dizque 30 meses que eso los paga uno colgado de un brazo y ahora a un campesino si le meten los 24 o 17 años, y esta gente trabajadora pues según yo oí en la radio, 30 meses, casi 3 años por un crimen de esos, si en el mismo gobierno hubiera justicia habría que mandarlos allá y en la misma cárcel donde van los presos no meterlos en una pieza allá con buen televisor, buen teléfono y las hembras que les quieran dentrar ahí. Eso es lo que hace el gobierno, por eso es que está este país tan horrible, que la guerrilla va avanzando por que el gobierno

no hace cumplir la ley como se debe”.¹⁰⁶

Como efectos inmediatos se encuentra el desplazamiento, como lo señalan varios testimonios:

“Toda la humanidad se fue de por allá los que están ahora son nuevos porque los dueños de propiedades muchos vendieron otros se fueron, dejaron las fincas solas y ahora lo que hay es gente forastera. Es muy sola la vereda y para salir de noche a unos les daba miedo que pronto alguien los ataque por la misma justicia, por que ya no creen en la ley, les da miedo que a ellos de pronto les vuelvan a repetir la misma cosa, no la guerrilla sino la ley, porque para quedar ellos mas firmes pueden hacer una masacre y después decir que fue la guerrilla”.¹⁰⁷

“Ahora en esa vereda pues, no producen sino rastrojos, porque yo estuve por ahí y no se ve nada de agricultura, por ahí veía al pie de una casa 4 maticas de maíz sembrada el resto no era sino rastrojos”.¹⁰⁸

Desde que se dio inicio al proceso jurídico muchos testigos de los hechos, familiares de las víctimas y personas que han aportado con su testimonio al desarrollo de las investigaciones se han visto obligadas a salir de la región por las constantes amenazas contra su vida y la de su familia. Las estructuras de administración de justicia parecieron estrechamente coordina-

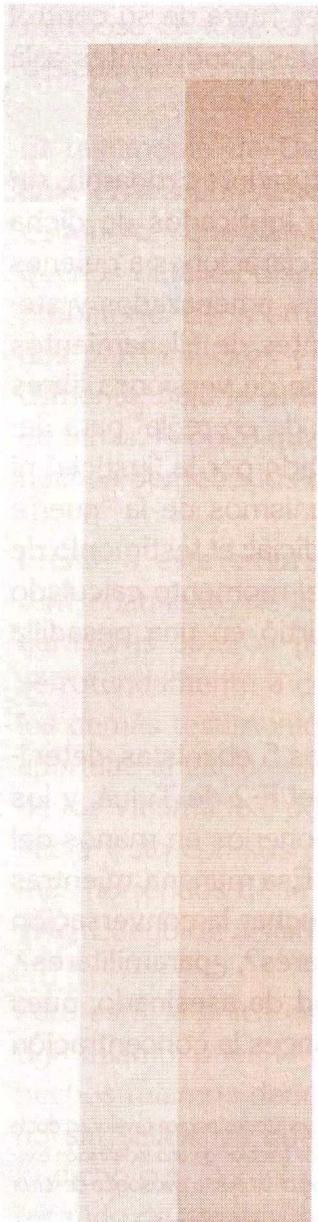
105 Carlos Martín Berinstain. “Reconstruir el Tejido Social”. Icaria, Barcelona España: 1999. Pág. 28.

106 Testimonio # 17

107 Testimonio # 17

108 Testimonio # 17

das con los victimarios, pues, fuera del acta de levantamiento de cada cadáver, no existe una sola diligencia más para investigar los hechos.



6

LA JUSTICIA FRENTE AL CASO TRUJILLO

La población de Trujillo tuvo que ir asimilando, a su pesar, la convicción práctica de que no vivía en ningún “Estado de Derecho”; que si alguien cometía un delito, como consumir o vender droga o robar alimentos en alguna finca, no se le llevaría ante ningún fiscal ni juez, ni se le procesaría con arreglo a ningún código penal, sino que sería desaparecido/asesinado y muy probablemente torturado, así las leyes pregonasen otros procedimientos. Pero además, la población tuvo que aceptar, ante la fuerza contundente de los hechos, que también era “delito” protestar por algo, participar en una marcha, denunciar alguna injusticia o inscribirse en alguna organización reivindicativa o cooperativa. Todos estos “delitos” solo los podía inspirar la guerrilla y ésta estaba fuera de la ley, y para reprimirla o exterminarla no hacía falta respetar ninguna ley. Si la conciencia moral de la gente le inspiraba o exigía actitudes o compromisos como los mencionados antes, habría que optar entre vivir (biológicamente) y matar la conciencia, o conservar la conciencia viva y poner la vida física en alto riesgo.

Tras el “cierre parcial” de la Masacre de Trujillo, se iniciaría el ciclo de confección de

un montaje judicial. La vía probatoria solo podría apoyarse en el testimonio juramentado de testigos que identifiquen a los victimarios, pero para evitar esto se utilizan las máscaras y capuchas, el escenario oscuro de la noche y el anuncio oportuno a familiares y testigos de que cualquier denuncia o testimonio les haría correr la misma suerte de la víctima.

El Mayor Urueña y los 150 miembros del Ejército que controlaron el escenario de los crímenes de Trujillo entre marzo y abril del 90, gracias a que detentaban la autoridad del Estado, pudieron movilizarse en una zona bajo su riguroso control, sin ser molestados por ninguna otra autoridad; gracias a que detentaban la autoridad del Estado, pudieron utilizar carros particulares suministrados por los narcotraficantes, pues ninguna otra autoridad que no estuviera bajo su control intentaría identificarlos o requisarlos en los caminos o buscaría averiguar sus destinos o móviles; pudieron utilizar haciendas privadas para sus macabras orgías de sangre y de horror, con la seguridad plena de que ninguna eventual autoridad, fuera de su control, acudiría a los gritos de las víctimas o intentaría allanar inoportunamente el lugar de los tormentos; gracias a que detentaban la autoridad del Estado, quienes buscaban cadáveres en el río fueron amenazados de muerte, sin riesgo alguno de que otra eventual autoridad, fuera de su control, investigara tales amenazas; gracias a que detentaban la autoridad del Estado, sus aliados narcotraficantes y sicarios pudieron intimidar y aterrorizar a los testigos, capturar a familiares de éstos a escasos metros de los cuarteles e impedir así que declararan en su contra; gracias a que detentaban la autoridad del Estado, pudieron transportar los cadáveres mutilados y arrojarlos al río Cauca, sin temor alguno

de que algún eventual retén de autoridades fuera de su control requisara los camiones o descubriera pistas conducentes a la identificación de los asesinos.¹⁰⁹

Las primeras diligencias de jueces y procuradores rodaron, sin contratiempos, sobre los engranajes bien lubricados de dicha maquinaria de impunidad: recepción de declaraciones a quienes no vieron ni oyeron y que estaban, además, amenazados y aterrorizados; búsqueda de órdenes inexistentes de allanamientos y capturas en los libros oficiales; recepción de versiones libres a presuntos victimarios, quienes tienen “todo en regla” para demostrar su “inocencia”. Pero algo no buscado por la “justicia” ni fácilmente previsible dentro de los mecanismos de la “guerra sucia”, comenzó a complicar el proceso judicial: el testimonio de Daniel Arcila. Daniel no había muerto en el momento calculado por los victimarios y esa “falla” se convirtió en una pesadilla para ellos.

Cuando el 2 de abril Daniel transbordó a los 5 ebanistas, detenidos en esa misma mañana por agentes del F-2 de Tuluá, y los condujo a la hacienda Las Violetas para ponerlos en manos del Mayor Urueña, ya iba pensando en su fuga. Esa mañana, mientras fingía dormir en una banca, alcanzó a escuchar la conversación entre dos hombres de la hacienda (¿militares?, ¿paramilitares?, no se sabe) que hablaban de la necesidad de asesinarlo, pues “ya sabía demasiado”. Aprovechando entonces la concentración

109 El procedimiento adicional de arrojar al río los cadáveres descuartizados parece revelar un doble objetivo: impedir la identificación de las víctimas, lanzándolas así a las tinieblas de una indefinición existencial, que sustrae el cuerpo del delito al mismo proceso judicial, y lograr un efecto psicológico de terror generalizado sobre la población, preparando así el escalón siguiente de la impunidad.

morbosa de todo el personal sobre el espectáculo de tortura y descuartizamiento de los ebanistas, Daniel se fugó.

El testimonio de Daniel, rendido y ratificado repetidas veces ante diversas instancias de la “justicia”, aportaba un eje o “hilo conductor” que daba perfecta coherencia a los numerosos pequeños detalles dispersos de otros testigos sin aparente valor probatorio. Esos otros numerosos detalles habían sido aportados por familiares y otras personas, quienes declararon, heroicamente, bajo la presión de múltiples amenazas y en un clima de terror, lo poco que habían podido guardar en su memoria, de hechos perpetrados dentro de espesas tinieblas.

Frente a este embrollo inesperado que parecía entorpecer el funcionamiento de la maquinaria de la impunidad, jueces y procuradores optaron por aislar el testimonio de Arcila y negarse rotundamente a confrontarlo con los demás. El conjunto de los demás testimonios, dada su precariedad y dispersión, poco aportaba al esclarecimiento de los hechos y a la identificación de los victimarios, pero el de Arcila era el de una persona que había visto con sus propios ojos lo sucedido en los momentos más horribles de la Masacre y que, inexplicablemente, estaba vivo. Luego de aislarlo de los demás, era necesario anularlo.

Para esto, la única estrategia posible sería la de destruir al testigo mismo, pues la estrategia de discutir la objetividad de los hechos mismos denunciados por Daniel los llevaría a un camino sin salida, ya que se verían obligados a poner en relación lo dicho por Daniel con lo dicho por los demás y a ordenar el recaudo de pruebas objetivas. Tal camino pondría en alto riesgo

la impunidad. Era, pues, necesario, destruir a Daniel. Pero ya que su destrucción física “había fallado por un error de cálculo”, la única posible ahora era su destrucción moral. Había que probar su ineptitud psíquica y moral para ser “testigo”.

El juez de la causa -el Dr. Ezequiel Sanabria, Juez III de Orden Público - quien para ese entonces ya actuaba en estrecha coordinación con los victimarios (militares, narcotraficantes y sicarios) como se comprobó posteriormente, ordenó a petición formal de uno de los abogados de la parte acusada, que a Daniel le fuera practicado un examen psiquiátrico. El Doctor Lisandro Durán Robles, quien fuera Jefe de la Sección de Psiquiatría del Instituto de Medicina Legal y por varios años docente universitario de Psiquiatría Forense, había enseñado a sus alumnos que un requisito elemental para emitir un experticio legal, era ceñirse estrictamente al cuestionario enviado por el juez, dado que la opinión del experto debe ser eminentemente técnica y precisa y mantenerse dentro de su estricta competencia.

Pero el Doctor Durán Robles “olvidó” cumplir él mismo con ese requisito. En el oficio con el que remite al juez el dictamen psiquiátrico sobre Daniel Arcila, el 16 de julio de 1990, reconoce no haber recibido ningún cuestionario del juez. La falta de este requisito, según los juristas, hacía tal prueba “inexistente” judicialmente. Sin embargo, el dictamen fue aceptado y tomado como base fundamental de sus fallos, tanto por el Juez Tercero de Orden Público, como por la Procuradora Delegada para Derechos Humanos. Esta última lo recibió en calidad de “prueba trasladada”, pero nunca se preguntó siquiera si había constituido prueba válida en el proceso penal, de donde lo tomó. Ade-

más, el Doctor Duran Robles afirma, en su Dictamen, que una de las “técnicas” que utilizó fue la de leerse las fotocopias de las declaraciones de Daniel ante el juez. A juicio de los expertos, tal procedimiento es anti-ético, pues tratándose de un experticio psiquiátrico, ello inhibe la presumible neutralidad del experto. Se supone, entonces, que el Doctor Durán, para elegir el tópico sobre el cual debía pronunciarse científicamente, al examinar a Daniel Arcila, debió apoyarse en solicitudes verbales, no sabemos de quién, o de quiénes, de las cuales no quedó ninguna constancia escrita. La otra alternativa sería más absurda aún: que hubiera elegido dicho tópico al azar.

El examen practicado a Daniel el 12 de julio del 90, debió durar hora y media, según el Doctor Durán, aunque según cálculos hechos por analistas sobre otras constancias, no duraría más de media hora. El dictamen, fruto del mismo, tiene dos partes: el status mental del “paciente” y un “diagnóstico de su personalidad”. Frente a lo primero, Daniel aparece como una persona absolutamente normal (“consciente y orientado en tiempo, lugar. Pensamiento racional, de curso normal y sin ideación delirante. Inteligencia media baja. Juicio ajustado a la realidad. Senso-percepciones sin alteraciones. Memoria normal. Atención bien dirigida. Conación normal. Prospección adecuada”). Frente a lo segundo, aparece con una personalidad “paranoide, sociopática y dependiente”.

Cuando una comisión extrajudicial, asesorada por psiquiatras y psicólogos, analizó este dictamen, encontró que las dos conclusiones son contradictorias, pues al menos algunos rasgos de la “personalidad” descrita son “sociodistónicos” y se deberían ha-

ber detectado en la primera parte del examen. Pero la comisión cuestionó, fundamentalmente, la audacia del Doctor Durán, al emitir un “diagnóstico de personalidad” tras una fugaz entrevista de poco más de una hora, y apoyándose, además, en una técnica sumamente discutible e incierta (el “dibujo de la figura humana” o “Prueba de Machover”) que por sí sola no puede conducir a ninguna conclusión.

No se necesita ser psiquiatra ni psicólogo para rechazar la absurda pretensión de emitir un “diagnóstico de personalidad” en una entrevista de hora y media, sin ninguna observación diacrónica de comportamientos; sin entrevistas seriadas y diversificadas; sin conocimiento alguno del ambiente, familia, amistades, ocupaciones, historia, tensiones y tragedias, y sin entrevistar a otras personas que convivieran con el supuesto “paciente”. Tan absurda pretensión reduciría el psiquismo humano, tan rico y complejo, al nivel de las más elementales reacciones físico-químicas; a un determinismo fixista donde sería imposible reconocer espacio alguno para la libertad y la historicidad del ser humano. Tal género de “psiquiatría” es absolutamente repudiable y no merece tal nombre.

Pero, además, el “Dictamen” llega a excesos inconcebibles de “diagnóstico”, como el de calificar a la madre de Daniel de “psicótica”, sin haberla visto jamás, apoyado quizás en alguna inferencia verbal de la fugaz entrevista.

Y mientras el Doctor Durán confeccionaba su dictamen en Bogotá, el Juez 16 Penal Militar, Doctor Juan de Dios Hincapié Gutiérrez, adscrito al Batallón Palacé de Buga, fabricaba otras

“pruebas” que aparecerían luego coherentes con aquel dictamen: el padre de Daniel y un primo suyo “declararon” que éste era “mentiroso desde niño” e “inclinado a la mentira”. Otras dos personas “desmintieron” ante dicho Juez Penal Militar dos afirmaciones secundarias hechas por Daniel en sus relatos, y lo calificaban de “inclinado a la mentira”. Estas piezas, trasladadas en fotocopias a los otros expedientes, serían el mayor soporte del dictamen para anular de antemano el testimonio de Daniel y evitar su confrontación con los demás testimonios y pruebas fácticas.

Solo después de la desaparición de Daniel se sabría que tales “pruebas” fueron fabricadas mediante una combinación perversa de amenazas de muerte y ofertas monetarias. El padre de Daniel había sido retenido por orden del Mayor Uruña y llevado al Batallón Palacé (donde tenía también su asiento el Juez 16 Penal Militar) y obligado a firmar las amañadas “declaraciones”. Antes de ser conducido al Batallón, el Señor Arcila alcanzó a comunicarse con su esposa y a darle instrucciones acerca de dónde poner la denuncia si no volvía a aparecer.

Entre tanto el Juez III de Orden Público montaba guardia frente a su expediente para que no se introdujera en él ninguna otra prueba que pusiera en riesgo la impunidad. Así, cuando en agosto/90 un colaborador cercano del Padre Tiberio Fernández se acercó a rendir su testimonio, el Juez inició la diligencia hasta lograr identificar plenamente al declarante, y luego la suspendió “para continuarla al día siguiente”. Dos horas después, la madre del declarante era retenida en Trujillo por lugartenientes de uno de los narcotraficantes incursos en los crímenes, quien tenía

ya en sus manos los más minuciosos detalles de la declaración iniciada esa mañana, y el declarante fue obligado, por teléfono, a prometer que suspendería su testimonio para evitar el exterminio de toda su familia.

En la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, el Doctor Orlando Pinilla, quien llevaba el proceso disciplinario, mostraba un afán extraño de “cerrar” el proceso y logró convencer a Daniel Arcila de abstenerse de nuevas ampliaciones de su declaración, ante la insistencia de este testigo para dejar consignados detalles que había olvidado en sus primeras declaraciones. El Doctor Pinilla le argumentaba que esas ampliaciones retardarían innecesariamente el fallo que se disponía a sancionar a los culpables.

Con el “dictamen” y sus complementos ya consolidados, los abogados que lo habían solicitado hicieron un festín. Apoyándose en la “personalidad patológica” del testigo, abundaron en discursos (conservados textualmente en los expedientes) sobre su “ineptitud” para ser testigo y sobre la imposibilidad de dar crédito a sus palabras. El Juez Tercero de Orden Público erigió el “dictamen” en pieza clave y fundamento de su fallo absolutorio, y la Procuradora Delegada de Derechos Humanos, no solo le atribuyó plena validez jurídica (sin examinar ésta dentro del proceso de donde la había fotocopiado) sino que se consideró eximida, por dicho “dictamen” con sus complementos, de confrontar el testimonio de Daniel con los demás testimonios y pruebas, pues la “personalidad” del declarante hacía descartar de antemano cualquier credibilidad a sus palabras.

“pruebas” que aparecerían luego coherentes con aquel dictamen: el padre de Daniel y un primo suyo “declararon” que éste era “mentiroso desde niño” e “inclinado a la mentira”. Otras dos personas “desmintieron” ante dicho Juez Penal Militar dos afirmaciones secundarias hechas por Daniel en sus relatos, y lo calificaban de “inclinado a la mentira”. Estas piezas, trasladadas en fotocopias a los otros expedientes, serían el mayor soporte del dictamen para anular de antemano el testimonio de Daniel y evitar su confrontación con los demás testimonios y pruebas fácticas.

Solo después de la desaparición de Daniel se sabría que tales “pruebas” fueron fabricadas mediante una combinación perversa de amenazas de muerte y ofertas monetarias. El padre de Daniel había sido retenido por orden del Mayor Uruña y llevado al Batallón Palacé (donde tenía también su asiento el Juez 16 Penal Militar) y obligado a firmar las amañadas “declaraciones”. Antes de ser conducido al Batallón, el Señor Arcila alcanzó a comunicarse con su esposa y a darle instrucciones acerca de dónde poner la denuncia si no volvía a aparecer.

Entre tanto el Juez III de Orden Público montaba guardia frente a su expediente para que no se introdujera en él ninguna otra prueba que pusiera en riesgo la impunidad. Así, cuando en agosto/90 un colaborador cercano del Padre Tiberio Fernández se acercó a rendir su testimonio, el Juez inició la diligencia hasta lograr identificar plenamente al declarante, y luego la suspendió “para continuarla al día siguiente”. Dos horas después, la madre del declarante era retenida en Trujillo por lugartenientes de uno de los narcotraficantes incursos en los crímenes, quien tenía

ya en sus manos los más minuciosos detalles de la declaración iniciada esa mañana, y el declarante fue obligado, por teléfono, a prometer que suspendería su testimonio para evitar el exterminio de toda su familia.

En la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, el Doctor Orlando Pinilla, quien llevaba el proceso disciplinario, mostraba un afán extraño de “cerrar” el proceso y logró convencer a Daniel Arcila de abstenerse de nuevas ampliaciones de su declaración, ante la insistencia de este testigo para dejar consignados detalles que había olvidado en sus primeras declaraciones. El Doctor Pinilla le argumentaba que esas ampliaciones retardarían innecesariamente el fallo que se disponía a sancionar a los culpables.

Con el “dictamen” y sus complementos ya consolidados, los abogados que lo habían solicitado hicieron un festín. Apoyándose en la “personalidad patológica” del testigo, abundaron en discursos (conservados textualmente en los expedientes) sobre su “ineptitud” para ser testigo y sobre la imposibilidad de dar crédito a sus palabras. El Juez Tercero de Orden Público erigió el “dictamen” en pieza clave y fundamento de su fallo absolutorio, y la Procuradora Delegada de Derechos Humanos, no solo le atribuyó plena validez jurídica (sin examinar ésta dentro del proceso de donde la había fotocopiado) sino que se consideró eximida, por dicho “dictamen” con sus complementos, de confrontar el testimonio de Daniel con los demás testimonios y pruebas, pues la “personalidad” del declarante hacía descartar de antemano cualquier credibilidad a sus palabras.

La apelación del fallo absolutorio de primera instancia por parte de la Fiscal Delegada del Ministerio Público, hizo que el caso llegara a conocimiento del Tribunal Superior de Orden Público. Este órgano se vería obligado a reevaluar el testimonio de Daniel, así como a subsanar numerosos errores jurídicos del Juez de Primera instancia, pero sin embargo confrontó el testimonio de Daniel con las “declaraciones” fabricadas por el Juzgado Penal Militar, las que sirvieron para restarle fuerza. A juicio del Tribunal, el testimonio de Daniel, con tales bemoles, y dado su carácter de “única prueba de cargo”, no daba suficientes elementos para condenar. La absolución fue, entonces confirmada.

Con tal conjunto de hilos podridos fue tejido, entonces, el fallo de la “justicia”. La bien lubricada maquinaria de la impunidad funcionó: no hizo reventar ninguno de esos hilos, en el proceso de tramado, a pesar de su podredumbre. Nuestra “justicia” entregaba así a la historia, una “sentencia ejecutoriada” que condenaba moralmente el horror de la masacre, pero dejaba impunes a todos los victimarios. Para reivindicarse como “justicia”, remitía de nuevo el expediente a las instancias de instrucción, para que reorientaran la investigación y la dirigieran “contra desconocidos”, pues estos si eran los verdaderos culpables de tan horrendos crímenes. Al reorientar así el proceso, la “justicia” volvería a encarrilarse en los fueros de la “guerra sucia”, pues en ésta todo había sido diseñado de manera coherente, y la “justicia” era una pieza clave en el engranaje de dicha guerra. El mayor servicio que la “justicia” podía prestar a la “guerra sucia”, o el mejor modo de introyectar en la “justicia” los mecanismos de la “guerra sucia” era limitarse a juzgar a desconocidos.

Realmente el Caso Trujillo revela, con claridad meridiana, la manera como la “justicia” se articula al engranaje de la “guerra sucia”. Solo de manera excepcional, las investigaciones judiciales sobre crímenes de Estado cuentan con algún testigo presencial que escapa a los calculados controles de los victimarios, como fue Daniel Arcila, aunque allí también se reveló el método para aislarlo y anularlo, moral y judicialmente, mientras se hacía posible su exterminio físico. Pero si se extrae esa pieza del proceso, éste se ajusta al género de “investigaciones” determinadas de antemano a producir efectos de impunidad, cuyo principio rector es: investigar los hechos bajo el supuesto de que fueron perpetrados dentro de los marcos legales y dentro de circunstancias sociales normales.

Por eso se buscan constancias legales en libros oficiales; se descarga el peso de las pruebas en las declaraciones que puedan rendir los familiares y vecinos de las víctimas, suponiendo que tuvieron que ver e identificar plenamente a todos los victimarios y haciendo caso omiso de las amenazas y el terror que pesa sobre ellos, culpabilizándolos, además, por el fracaso de las “investigaciones”, “porque no dan informaciones valiosas y concretas”, descargando, finalmente, sobre familiares y vecinos la culpa de las absoluciones y el archivo de los procesos.

Es evidente que encauzar las “investigaciones” por esos caminos clásicos, pero bloqueados por los mecanismos de la “guerra sucia”, es optar de antemano por su fracaso. La Masacre de Trujillo, ocurrida en una zona altamente militarizada, al menos durante las semanas de los hechos más protuberantes, debería haber llevado a los “investigadores” a seguir las huellas de indi-

cios e inferencias como éstas: la presencia de los sindicatos en la zona y la relación entre esa presencia y la ocurrencia de los hechos (Aún más: el total control, por ellos, de la zona); las relaciones: móviles/victimarios y móviles/víctimas. Los “informes de inteligencia” del Ejército y de la Policía acusan “ex post facto” a casi todas las Víctimas como “subversivas” y se dedican a estigmatizarlas, sin mostrar interés algún en descubrir quién las desapareció o asesinó, en discursos que difícilmente podrían no interpretarse como afán de “legitimar” los crímenes.

La Procuradora Delegada para Derechos Humanos, Tahí Barrios, entra en el mismo juego, aceptando sin cuestionamiento alguno, como pruebas válidas, los “informes de inteligencia” que obran en los procesos y arguyendo, entre líneas, que si eran “subversivos” su muerte se justificaría o no valía la pena investigarla; el análisis de los descargos no satisfactorios (Las “explicaciones” dadas por los Comandantes en sus descargos producen más interrogantes que los que resuelven, sin que esto haya inquietado en lo más mínimo a los “investigadores”); la información que pudieran suministrar las declaraciones de todos los miembros de la tropa y de los civiles que debieron estar presentes a su lado (los paramilitares). Es aberrante que, a pesar de haber estado en la zona 150 miembros del Ejército, como consta en autos, no se

les haya llamado siquiera a declarar.¹¹⁰

Sobre la desaparición colectiva de once personas en la madrugada del 1 de Abril de 1990 en el corregimiento La Sonora, la desaparición de los ebanistas de Trujillo y la desaparición del padre Tiberio con sus acompañantes, se abrieron procesos penal, disciplinario, penal militar y contencioso administrativo, para investigar y enjuiciar a los responsables. De manera general sobre estos procesos se puede decir que quedaron en la completa impunidad, los responsables sindicados, narcotraficantes y militares implicados fueron absueltos; durante el proceso judicial ningún familiar de las víctimas se constituyó en parte civil debido a las amenazas y los asesinatos de quienes se habían atrevido a denunciar, dejando como únicos caminos el silencio y el éxodo¹¹¹.

“La comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, en representación de las familias de las víctimas y de la sociedad civil ofendida moralmente, presentó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que fuera examinada la flagrante violación que allí se configuraba de los derechos más elementales del ser

¹¹⁰ Para ese entonces el General Zúñiga, se desempeñaba como comandante de las fuerzas armadas. El general Manuel José Bonett Locarno, como comandante de la III Brigada, quienes el 20 de diciembre de 1990 dictaron cesación de procedimiento a favor del mayor Urueña. A la investigación también fueron vinculados el Mayor Álvaro Córdoba Lemus, comandante de la policía en Tulúa, el Teniente José Berrío Velásquez comandante de la policía en Trujillo y el Sargento Luis Aníbal Álvarez, adscrito a la institución en Tulúa. Los uniformados fueron absueltos el 22 de diciembre de 1992 por la procuradora para los Derechos Humanos, Tahí Barrios, quien acogió los argumentos de la defensa y declaró inocentes de los cargos que les había formulado esa misma dependencia en junio de 1990. Cfr. Revista Semana, Bogotá, 31 de enero de 1995, Pág. 36

¹¹¹ Ver: MEDINA, Carlos y TÉLLEZ, Mireya. Trujillo bajo el Terror. En: Violencia Parainstitucional, Paramilitar y Parapolicial en Colombia. Edit. Rodríguez Quito Editores. Colombia. 1994. P.193.

*humano, incluyendo el derecho a la justicia, derechos todos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos, firmada y ratificada por Colombia*¹¹².

La actitud inicial del gobierno colombiano fue negar su responsabilidad sobre estos hechos. En el mes de marzo de 1992 fue puesto en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un caso conformado por 63 víctimas, para que la Comisión se pronunciara acerca de la responsabilidad del Estado Colombiano en tales insucesos. El Estado fue acusado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH por violar los derechos a la vida y a la integridad física, a la libertad, a las garantías judiciales, a la justicia, a la reparación y a las garantías de todos estos derechos.

Acusado formalmente el Estado ante la instancia internacional, ésta emprendió su gestión escuchando las quejas de las víctimas y los descargos del Estado colombiano, sin que éstos fueran suficientes para la exoneración de responsabilidad. Cuando éste acabado producto de la “justicia” colombiana pasó a examen de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, el Gobierno retomó las conclusiones básicas en su defensa: la justicia ya había actuado pero, si bien había absuelto a unos presuntos culpables, algunos de los cuales eran agentes del Estado, dado que la única prueba existente contra ellos era el testimonio de un enfermo mental, el caso seguía abierto contra “desconocidos”.

¹¹² Trujillo, una Gota de Esperanza en un mar de impunidad. Informe Final. Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo. P.33

Varios miembros de la Alta Comisión, algunos de ellos formados en el Derecho anglosajón, consideraron muy grave el hecho de descartar el testimonio de un testigo presencial. Exigieron, pues, al Gobierno colombiano, enviarles fotocopias de los exámenes psiquiátricos practicados al testigo. La inconsistencia de nuestra “justicia” comenzaba a quedar al desnudo ante el alto organismo intergubernamental, y en forma vergonzosa.

La CIDH antes de continuar el curso normal del caso intervino para proponer una solución amistosa, propuesta por la que el Estado se inclinó. Es así como en Washington, D.C., el 26 de septiembre de 1995 se firma un acta de entendimiento entre las partes en la que conviene crear la Comisión de Investigación mixta de los Sucesos violentos de Trujillo. Sobre estos hechos el Presidente Samper pidió públicamente perdón a los colombianos.

La Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, fruto del Acta de entendimiento firmada en Washington entre la delegación del Gobierno (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos) y la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, el 26 de septiembre de 1994, y refrendada por el Decreto Presidencial No.2771 del 20 de diciembre/94, no tenía precedentes. Aunque fue fruto de un largo proceso durante el cual el Gobierno avaló repetidas veces los vergonzosos resultados de una “justicia” podrida, hasta agotar la “defensa” de lo indefendible, y fruto también de un contexto internacional en que la situación de los derechos humanos en Colombia se iba situando en el “ojo del huracán”, anunciaba, al menos como hecho puntual, un cambio de tratamiento a casos horribles como

éste.

Dicha Comisión tuvo el mérito de examinar el vergonzoso tejido y de poner al desnudo su podredumbre con sinceridad y valentía. Sus Conclusiones y Recomendaciones tuvieron el efecto de anunciar que al menos una gota de esperanza caía en un mar de impunidad. La Comisión trabajó, sin embargo, con fuertes limitaciones. Fue prácticamente imposible ir más allá del análisis de los expedientes ya fallados. El tiempo limitado con que contaba la Comisión y ciertas repulsas de algunos de sus integrantes para hacer presencia en la zona flagelada, para entrar en contacto con los escenarios de los acontecimientos, con las familias de las víctimas y con la población en general, marcaron esos límites.

En efecto, la creación de la Comisión produjo como primer resultado el que la Fiscalía desempolvara el expediente penal “contra desconocidos” que dormía plácidamente en sus anaqueles desde hacía más de 3 años y canalizó esa reactivación a través de la Unidad Investigativa creada por la Comisión. Esto hizo que la Comisión solo tuviera acceso a 6 testimonios directos, recibidos extrajudicialmente por miembros de la misma Comisión, dos de ellos rendidos por miembros de la Fuerza Pública. Luego de llegar a conclusiones muy claras, tras el análisis de los expedientes, sobre la responsabilidad del Estado en los crímenes -por acción y omisión-, sobre la plena validez del testimonio de Daniel Arcila y sobre la invalidez científica y judicial del “dictamen psiquiátrico” que se emitió sobre él, la Comisión tuvo que enfrentar en su seno dos profundas contradicciones: La primera tenía relación con el número de víctimas. El testimonio

de Daniel ponía al desnudo una maquinaria de muerte sostenida en un trípode: Fuerza Pública, narcotraficantes locales y sicarios al servicio de los dos grupos anteriores, que actuaban como estructura paramilitar bien coordinada. Pero Daniel solo había alcanzado a presenciar directamente, en su fugaz permanencia, unas pocas ejecuciones y sentencias, los demás casos, al no quedar consignados en su relato explícito, quedaban recubiertos por los férreos mecanismos de impunidad antes descritos. En los expedientes solo quedaron Actas de Levantamiento de cadáveres o fugaces menciones de los nombres de las víctimas.

El Gobierno se negó rotundamente a reconocer su responsabilidad en los casos en que ésta no quedó plena e individualmente probada. Solo se logró que los otros casos quedaran como casos abiertos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dejando su futuro esclarecimiento a cargo de la Fiscalía y de la Procuraduría.

La segunda contradicción tenía que ver con las posibles salidas al problema de la impunidad. Durante su último período, la Comisión conformó comités especializados de trabajo, con miras a formular Recomendaciones precisas al Gobierno, como está previsto en el Acta de Entendimiento y en el Decreto presidencial. Pero la exploración de caminos para superar la impunidad fue deprimente. El principio de “cosa juzgada” hacía que aquel tejido tramado con hilos podridos tuviera una consistencia jurídica equivalente a la de un tejido de hilos de acero, al menos durante largos períodos. Para ello solo se encontró como solución, dentro del orden jurídico interno, la “Acción de Revisión” ante

la Corte Suprema, la cual demandaría largos períodos procesales (de incalculable número de años) con resultados bastante inciertos.

La impresión de muchos miembros de la Comisión era la de que se encontraban ante una profunda paradoja: los principios y mecanismos de administración de justicia se habían convertido en un obstáculo para que hubiera justicia. Con todo, uno de los comités de trabajo dentro de la Comisión, exploró otros caminos de justicia: apoyándose en el carácter de “crímenes de lesa humanidad” y de “infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario” (lo que equivale a “Crímenes de Guerra”) que revistieron los hechos violentos de Trujillo¹¹³ y, por lo tanto, en su condición de delitos de carácter internacional, el comité consideró que debían ser enjuiciados bajo los principios y procedimientos del Derecho Penal Internacional y por un Tribunal Internacional.

Dicho comité hizo una recopilación de las normas de Derecho Internacional aplicables en este caso, muchas de ellas extraídas de tratados firmados y ratificados por Colombia, y otras extraídas del Derecho Internacional Consuetudinario, formulado en declaraciones solemnes de las Naciones Unidas y de la OEA. Si bien dicho comité era consciente de que no exista en el momento una instancia judicial internacional permanente que aplicara dichos principios y normas, también era consciente de que, cuando las circunstancias han demostrado su necesidad, se han creado tribunales “ad hoc”, los más recientes son los que

¹¹³ Cfr. conclusión No. 5 del Informe final

funcionaron en La Haya para los casos de la ex Yugoslavia y de Ruanda, creados por el Consejo de Seguridad de la ONU, en aplicación de principios ya muy consolidadas del Derecho Penal Internacional.

Una vez que se fue vislumbrando esta posibilidad, el Gobierno se opuso rotundamente, en el seno de la Comisión, a que esto fuera considerado. Frente a esto las opiniones se dividieron y el asunto llegó, polémicamente, hasta la plenaria final, donde fue necesario acudir al mecanismo de la votación y ésta dio como resultado un empate. Lamentablemente, se frustró así la posibilidad de intentar un camino hacia la justicia, que podría superar los escollos internos.

La comisión dejó consignado entonces, en su octava conclusión, su pesimismo frente a una real superación de la impunidad en este caso:

*“La Comisión expresa su preocupación por las dificultades para superar el problema de la impunidad en que se encuentran los sucesos violentos de Trujillo, tales como la prescripción, la cosa juzgada y otros motivos de orden jurídico e institucional, y por consiguiente expresa su convicción acerca de la necesidad de continuar explorando vías que permitan superar esa situación”.*¹¹⁴

La “Comisión Trujillo”, como se le conoció periodísticamente, terminaba así su trabajo desnudando públicamente el vergonzoso

¹¹⁴ Cfr. Informe Final Comisión, o.c. Pág. 39

montaje judicial, pero confesando simultáneamente su incapacidad para señalar caminos inmediatos y seguros de superación de la impunidad. El cáncer de la "justicia" quedaba evidenciado. No solo quedaban al descubierto los procedimientos que, desde la perpetración misma de los crímenes, crean de antemano las condiciones de impunidad, así como aquellos, consecuentes con los anteriores, que miran a mantener como autores a "desconocidos", y aquellos que permiten anular y exterminar cualquier testimonio que trate de modificar el carácter "desconocido" de los victimarios, sino también los que mantienen en cajas de acero incorruptibles los productos de la corrupción.

El manejo publicitario del Informe final¹¹⁵ y el discurso presiden-

¹¹⁵ Delegados de 18 entidades: siete del Gobierno, cuatro del Estado y siete de la sociedad civil, se sumergieron en el análisis de este crimen impune durante tres meses y entregaron al final un Informe de 200 páginas, cuyas 12 conclusiones afirmaron "con suficientes elementos de convicción", lo siguiente:

A) QUE EL ESTADO COLOMBIANO ES RESPONSABLE:

"por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los sucesos..." "porque sus instancias judiciales y disciplinarias se abstuvieron de recaudar pruebas pertinentes, fallaron en contra de la realidad procesal y cometieron otras graves irregularidades que impidieron la identificación y sanción de los autores..." por "la participación directa del por ese entonces Mayor del Ejército Nacional Alirio Antonio Uruña Jaramillo... y de otras personas, servidores públicos o particulares, que no han sido identificadas o que habiendo sido mencionadas en las investigaciones, no han sido vinculadas a los respectivos procesos o que fueron absueltas"

B) QUE LOS ANALISIS FACTICOS Y JURIDICOS REALIZADOS EVIDENCIAN ADEMAS:

Que tales sucesos "revelan conductas que constituyen delitos de lesa humanidad e infracciones graves a los principios del Derecho Internacional Humanitario"; que tales delitos "permanecen en la impunidad, con violación al derecho a la justicia que asiste a las víctimas"; que es "obligación del Estado colombiano reparar a las víctimas individualmente consideradas, así como a la población de Trujillo y a la sociedad colombiana, social y moralmente afectadas por estos hechos..."; que hay "dificultades para superar la impunidad en que se encuentran los sucesos violentos de Trujillo, tales como la prescripción, la cosa juzgada y otros motivos de orden jurídico e institucional" y que por lo tanto es necesario "continuar explorando vías que permitan superar esa situación"; que "algunos servidores públicos que participaron por acción u omisión en

los sucesos... permanecen aún vinculados a la Fuerza Pública"; que persisten "múltiples factores y actores de violencia y delincuencia" en Trujillo, "deteriorando el tejido social y contribuyendo a la impunidad"; que se siguen ejerciendo "amenazas e intimidaciones... contra los testigos sobrevivientes"; que los hechos no hubieran sido tan graves "si el conjunto de las llamadas fuerzas vivas de la sociedad colombiana y las autoridades civiles, nacionales y regionales, hubieran emprendido los esfuerzos que demandaban las circunstancias o correspondían a sus competencias y atribuciones, para impedir la ruptura de la convivencia social y la comisión de los hechos atroces..." Pero el CASO TRUJILLO continúa siendo paradójico: cuenta en su haber con el más explícito acto de contrición y el más categórico propósito de enmienda de gobernante alguno de Colombia, al tiempo que con el desafío más arrogante de la impunidad, la que se yergue triunfante, con la frente y los brazos en alto, sobre los cadáveres descuartizados de más de un centenar de víctimas. Hace recordar la "Alegoría de la Victoria", dibujada en el siglo XVI por los hermanos Le Nain y conservada en el Museo del Louvre, de París, donde "la Victoria" aparece representada en una mujer semidesnuda y alada, que apoya sus pies, airosa, sobre el cuerpo yacente del vencido, en medio de un paisaje donde aún las montañas aparecen diminutas frente a su presencia agigantada y su pose señorial. Para nosotros, el CASO TRUJILLO concentra y revela muchas realidades que vivimos en otras múltiples circunstancias. Es como un signo denso, cuyo espectro puede descomponerse en numerosas franjas ópticas: en él confluyen, ante todo, diversas formas de violencia, que nos interpelan desde sus causas y "legitimaciones": la violencia política represiva y la de la "limpieza social", con sus intersecciones a veces difíciles de discernir, que ilegitiman profundamente al Estado vigente; la violencia guerrillera, con sus incursiones en campos de delincuencia común y con sus afanes, socialmente perjudiciales, de participar en protestas sociales lideradas por organizaciones no violentas; la violencia del narcotráfico, con su articulación al paramilitarismo y con sus túneles secretos y a veces transparentes que la ligan al aparato del Estado; la criminalización de la protesta social con sus efectos radicalmente destructores de la conciencia moral de la sociedad; la persecución religiosa que se da muchas veces cuando la Iglesia acoge legítimamente la promoción social, la denuncia de la injusticia y el apoyo a los movimientos y organizaciones de los pobres que buscan superar formas de dominación y esclavitud; en él confluyen también los diversos estadios interdependientes de la impunidad: el de la consumación de los hechos con características de clandestinidad, de despliegue de poderes contundentes y de intimidación paralizante; el estadio de la guerra psicológica, con sus formas de terror generalizado e individualizado; el estadio de las "investigaciones", con la combinación exitosa de ineficiencia y corrupción; el estadio de la desinformación, con sus componentes de silencio, tergiversación, encubrimiento, enlodamiento de la memoria de las víctimas y estigmatización de los denunciados; el estadio del olvido, que recoge los cansancios, los miedos y las inercias y los funde en la convicción de lo "irracional" que resulta la búsqueda de "lo imposible"; en él confluyen también esfuerzos extraordinarios de resistencia, puestos en movimiento por no sabemos qué resortes subconscientes que despertaron reservas psíquicas y morales en seres y grupos humanos: desde la actitud decidida del testigo de excepción (un pobre hombre con su conciencia semidestruida en la práctica de la guerra sucia, asociado a las operaciones encubiertas e inconfesables de la Fuerza Pública, pero que aún conservaba capacidades recónditas de perplejidad y pudo escapar en los momentos más nauseabundos de la sevicia para contar los horrores de que fue testigo), pasando por el valor civil y en ocasiones heroico de familiares y de otros testigos que superaron formas extremas de intimidación; por el arrojo y la paciencia de aboga-

cial al recibirlo el 31 de enero de 1995,¹¹⁶ dejaron una sensación de “alivio”, dando la impresión de que por fin había llegado la “justicia”, al menos en un caso. Estremece registrar que el poder de la publicidad es tal, que logra hacer celebrar la presencia de algo, justo en el momento en que se constata su hiriente ausencia.

A pesar de este avance frente a la impunidad de la justicia colombiana como es el recuperar la verdad sobre los crímenes, el informe no tuvo efectos jurídicos sobre los responsables, sólo lograba hacer recomendaciones para superar la impunidad del sistema de justicia en Colombia. Aunque el Estado tomó medi-

dos e investigadores que documentaron las denuncias, por la altura moral de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quienes mantuvieron abiertos los espacios jurídicos creados por un tratado internacional humanitario, hasta la capacidad de conmoción e indignación ante lo aberrante, que demostraron la mayoría de los miembros de la comisión extrajudicial de investigación.

En él confluyen también, como reflectores insomnes, los principios jurídicos que la humanidad ha conquistado a través de muchas décadas, como reacción ante sus experiencias históricas más dolorosas. Aquellos principios que nos ayudaron a leer lo sucedido en Trujillo como algo que afectó a la humanidad, dando expresión jurídica a realidades mucho antes experimentadas en lo más “humano” de nuestra “humanidad”: lo que nos lleva a reaccionar solidariamente ante la destrucción brutal -física o psíquica- de otros seres humanos; en él confluyen, finalmente, utopías de reconstrucción: el deseo profundamente humano de que lo injustamente destruido sea justamente restaurado; deseo canalizado a través de algunas de las recomendaciones del Informe final de la Comisión extrajudicial, que acogió propuestas llevadas ante la CIDH, de indemnizar también moralmente a las familias, a la población de Trujillo y a la sociedad colombiana, social y moralmente afectadas por estos hechos; de reparar la dignidad humana de las víctimas; de reconstruir los tejidos sociales deshechos. Deseos todos que luchan por incursionar en territorios ajenos a “Utopía”.

116 Cuando el Presidente asumió la responsabilidad estatal por estos crímenes Cromos indagó sobre esta situación a algunas personalidades: “Carlos Arturo Ángel, presidente de la Andi, afirmó que los crímenes aparentemente fueron responsabilidad de agentes del Estado. Digo aparentemente porque la justicia los absuelve por un lado y por otro la Comisión los condena”. “César de Hart, presidente de la SAC, El presidente... debe ser más enérgico en denunciar y ser firme al actuar frente a las violaciones contra los derechos humanos tanto por parte de los estamentos del Estado como por parte de la guerrilla”. “Jorge Visbal Martelo, presidente de Fedegan, la defensoría en vez de investigar únicamente los desafueros cometidos por las fuerzas militares, bien podría analizar los abusos contra los derechos humanos cometidos por otros grupos: como los subversivos”. Revista Cromos, Bogotá, Enero de 1995, Pág. 23

das de reparación para la población afectada como indemnizaciones económicas, proyectos de atención psicosocial, impulso de proyectos productivos, reubicación de tierras, planes de mejoramiento de viviendas, entre otros, estas medidas resultaron ser mínimas ante la magnitud del daño ocasionado y las nuevas condiciones de vida instauradas en la población mediante el terror. Una vez terminado el mandato de la comisión, los derechos fundamentales a la justicia y a la reparación no han sido satisfechos.

El Estado falla en las instancias administrativas y por eso indemniza a los familiares del primer listado de 34 víctimas, el resto de casos del segundo listado (72) víctimas, aún se encuentran en estudio. En este y en muchos casos más, el Estado ha fallado administrativamente pero no penalmente, y cuando ha fallado en lugar de castigar a los responsables los absuelve como en el caso del Mayor del ejército Alirio Uribe, quien simplemente fuera dado de baja del ejército. El brigadier general del ejército Manuel José Bonett Locarno quien en el momento de los hechos era el comandante de la Tercera Brigada y de quien se tenían fuertes indicios de su participación como autor intelectual en el múltiple crimen, nunca fue objeto de ninguna investigación, ni penal ni disciplinaria, por el contrario años después fue ascendido al cargo de Comandante General de las Fuerzas Armadas de Colombia.

No se trata de confundir el esclarecimiento de los hechos con la justicia, el presidente reconoció la responsabilidad del Estado en unos crímenes y no en todos y del castigo y la sanción nada. Pese al proceso judicial emprendido por los familiares y la salida

de muchos testigos del país, algunos de los paramilitares inculcados en la masacre han salido en libertad o simplemente se encuentran en la prisión por otros cargos como porte ilegal de armas o narcotráfico mas no por homicidio o por conformación de grupos paramilitares.

“Funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU visitaron a Trujillo en febrero de 1998. Los funcionarios encontraron un plan de vivienda de interés social estancando, porque empezó a ser construido en una zona de relleno que antes fue una laguna y su ejecución terminó entutelada. Iban a construirse 45 casas pero sólo se entregarán 18... El Presidente Ernesto Samper se comprometió en enero de 1995 a redimir a Trujillo con un plan por 8.5000 millones de pesos, hasta la fecha se han invertido 5.200”.¹¹⁷

Estas situaciones llevaron a que en el mes de septiembre de 1999 se rompiera la solución amistosa con el Estado Colombiano pactada en septiembre 1995 por medio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y se abriera nuevamente el caso contra el Estado Colombiano por los hechos de Trujillo. De otra parte nos preguntamos ¿cómo se puede hablar de justicia cuando basta con sólo ir a Trujillo para darse cuenta que la estructura narcoparamilitar permanece intacta y hasta más fortalecida, que mantienen el control y dominio en la región, que siguen cometiendo crímenes y desplazando familias bajo el régimen del terror y protegidos por la misma impunidad?

¹¹⁷ Cambio 16 Colombia, No. 246, Bogotá, 2 de marzo de 1998, Pág. 44

Los crímenes de lesa humanidad se enmarcan en los contextos de represión política, donde la violencia tiene el objetivo de producir terror. “Mientras la violencia misma produce la eliminación física de las personas que constituyen el blanco directo de sus acciones, su carácter aterrador tiende a paralizar todos aquellos que puedan sentirse identificados con algún aspecto de las víctimas. Esta irracionalidad aparente de la represión, oculta una racionalidad muy clara de hacer visible la amenaza para todos los sectores de oposición”¹¹⁸.

La lectura en torno a los Crímenes de Lesa Humanidad perpetrados contra la población Trujillo y sus efectos psicosociales parten del contexto de la represión política y del Terrorismo de Estado, inscritos en la violencia parainstitucional, que a la vez tiene como una de sus derivaciones el narcoparamilitarismo. Estas políticas se proponen la eliminación y destrucción de todo aquello que por representar una amenaza al orden y poderes impuestos se incorporan a la categoría del enemigo interno, sumando a este objetivo contrainsurgente la defensa de los intereses del narcotráfico.

Frente a las experiencias atroces en el desarrollo de las guerras y de los conflictos violentos, a la hora de indagar en torno a las pérdidas, muchas publicaciones coinciden en plantear que se destruyó o fracturó el tejido social¹¹⁹ de los grupos poblaciona-

¹¹⁸ BERINSTAIN, Carlos Martín. Reconstruir el Tejido Social. Edit. Icaria. Barcelona. España. Pág. 36. 1999.

¹¹⁹ Como Tejido Social entendemos el conjunto de relaciones sociales, procesos organizativos y políticos, los imaginarios e identidades, que se tejen en torno a proyectos de vida colectivos y que a través de la historia una comunidad o sector social crea y recrea. En este los sujetos se reconocen a sí mismos, definen el mundo conocido y sus valores, en él van creando sus propios proyectos de vida. El tejido social

les afectados por tales experiencias.

Cuando las estructuras importantes de una comunidad como sus instituciones, organizaciones, referentes religiosos y sus diversas expresiones, se ven amenazadas y violentadas impunemente mediante el terror, el tejido social no puede actuar en su papel tradicional, porque sus puntos de apoyo han sido vulnerados, sus proyectos de vida censurados, sus referentes eliminados y sus prácticas castigadas. Por lo tanto no queda un contexto donde elaborar el duelo, buscar sentido y donde adaptarse nuevamente, de ahí que se hable de la destrucción, fractura o desestructuración del tejido social.

Como se menciona anteriormente, en la reconstrucción de los hechos, en la zona rural de Trujillo ya existía la organización campesina que se fortaleció en el proceso de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), durante el gobierno de Virgilio Barco, proceso que logró extenderse a nivel municipal y a su vez se agrupaba en una organización departamental, la Coordinadora de Organizaciones Campesinas del Valle. En este proceso tuvo gran influencia la dinámica organizativa impulsada por el IMCA (Instituto Mayor Campesino) de Buga y la organización política A Luchar y la Universidad Gran Colombia⁷¹. Al respecto, es importante destacar el proceso de organización campesina que comprendía la creación de asocia-

se concreta en formas culturales y sociales, en procesos de construcción social y formas de convivencia humana, orientados a la defensa de la dignidad humana y al mejoramiento de sus condiciones de vida. Así ante los conflictos y/o diversas experiencias negativas, el tejido social actúa a través de sus instancias o expresiones y prácticas tradicionales para reacomodarse y superar la situación negativa.

ductores y distribuidores de productos agrícolas, en especial la mora.

Como expresiones o manifestaciones de este tejido social se pueden señalar las actividades desarrolladas para el día del campesino, día del trabajo, jornadas de paro cívico, marchas, convites o actividades colectivas, entre otras; orientadas al mejoramiento y el bienestar de la comunidad. Estas actividades integraban las diferentes veredas con la población urbana, e incluso trascendían el escenario local, dejaban ver la fuerza y cohesión que había adquirido la organización de la población y su gran capacidad de movilización y planteaban reivindicaciones como: titulación de tierras, crédito agrario, vivienda, educación, salud, transporte, servicios públicos, entre otras.

Todas estas expresiones organizativas de la comunidad no fueron bien vistas por la fuerza pública quienes las relacionaron inmediatamente con la guerrilla, de esta manera cuando se dan los operativos militares no se distinguió entre combatientes y población civil, y no por efecto secundario, sino como lo afirma Carlos Martín Berinstain: “la implicación de la población civil forma parte de la naturaleza y objetivo de las guerras modernas que intentan afectar el tejido social de un país como el camino para ganar el control. Así, agrega el autor, en numerosos conflictos armados, tan distintos como los de Sudán, Timor o Colombia, por ejemplo, la gente es considerada como supuesto o futuro colaborador de distintas guerrillas sin ninguna consideración a su condición”¹²⁰.

¹²⁰ BERINSTAIN, Carlos Martín. Reconstruir el Tejido Social. Edit. Icaria. Barcelona. España. Pág. 28. 1999.

Esta estigmatización sobre la región, venía de tiempo atrás. En la jornada del paro cívico nacional del 27 de Octubre de 1988, convocada por las centrales obreras y en la marcha de Marzo en 1989, cuya preparación se impulsó desde La Sonora, culminaron en atropellos de la fuerza pública y militar contra quienes participaban de estas actividades y con la militarización de la región, dejando algunos pobladores heridos y detenidos otros; además toman lugar los hostigamientos, señalamientos y amenazas contra la comunidad. Es así como empieza a ser atacada de manera indiscriminada la población. Lo cual da cuenta del tratamiento militar ejercido contra las expresiones del conflicto social, que desdibujan las fronteras entre actores armados y población civil.

“Los Crímenes de Lesa Humanidad son una comunicación de primer orden, un sentido que se impone por encima de un discurso oral o de un planteamiento intelectual, psicológico o sociológico que pretenda interpretarlo. Los crímenes poseen un mensaje consciente producido por los victimarios materiales e intelectuales para aleccionar y ordenar a los dolientes, los familiares de las víctimas y a través de ellas a todos. Aunque ellos expresen la irracionalidad, la sevicia, la degradación de la humanidad en el Estado, su estructura de sentido responde a una lógica que se exhibe, que se muestra y se hace racional, justificable y válida”¹²¹.

Esto fue lo que ocurrió en los municipios de Trujillo y Bolívar

121 RUEDA, Danilo. Comunicación e Impunidad. En: Revista Justicia y Paz. No.6. Julio-Septiembre 1997. p.49.

y para tales efectos se empleó una de las modalidades más crueles contra la esencia de la humanidad y propios de la guerra sucia la desaparición Forzada acompañada de la tortura y el asesinato.

El hecho de que se infringieran múltiples y crueles torturas antes de ser asesinados como él meterlos en un costal, propinarles aguas a fuerte presión, levantarles las uñas con navaja, quitarles pedazos de las plantas de los pies con un corta uñas y en las heridas ponerles sal, quemarlos con soplete... nos deja ver claramente que el cuerpo de las víctimas es el escenario, es el lugar en el que recae toda la acción violenta. Sin embargo la violencia sobre el cuerpo va más allá de la violencia física y toca otros aspectos de la violencia simbólica, “ el cuerpo no solo es el escenario para la violencia, lo es también para la identidad: como lugar del lazo social, de la relación al otro y de la pertenencia social”¹²².

“El cuerpo no existe solo como dimensión física sino en sus dimensiones simbólica e imaginaria, esto es, cubierto de construcciones mentales que le dan existencia. En esta medida la violencia ejercida sobre el cuerpo tiene una dimensión física, el sufrimiento y una violencia simbólica: el nivel de agresiones y afrentas ejecutadas sobre el cuerpo con enormes efectos en el ser del otro, sobre la identidad del otro”¹²³.

122 Denise Jodelet. “La representación du corps, ses enjeux privés et sociaux” Pág. 137, citado por Elsa Blair en el artículo “Violencia e Identidad”. Revista Estudios Políticos # 13 del Instituto de Estudios políticos de la Universidad de Antioquia. Pág. 143

123 Elsa Blair en “Violencia e Identidad”. Revista Estudios Políticos # 13 del Instituto de Estudios políticos

La forma como fueron asesinados y la mutilación de sus cuerpos con una motosierra se constituyó en una afrenta directa contra la dignidad humana, finalmente el objetivo es ese, **es lo que se mata con la muerte**. Las personas son totalmente degradadas, minimizadas al máximo, convertidas en cosas o en animales a los que se mete en un costal, se tiran en una volqueta, se botan al río, la crueldad que se ejerce sobre ellas es la misma que se pudiera ejercer sobre objetos sin vida alguna. La condición humana, humanamente humana es nublada por los asesinatos en medio de la sombra, es manchada con sangre, es desaparecida.

Los familiares de las víctimas hablan de los hechos pero no de las torturas, estos son recuerdos que quisieran borrarse de la memoria pero que por el contrario son los que más permanecen como huellas intactas del dolor y la tragedia. El desmembramiento de cuerpos con motosierra fue una modalidad de muerte y de terror “estrenada” en Trujillo. Este es el recuerdo más terrible en las memorias de los familiares, imaginarse a los suyos sin brazos, sin piernas, tirados en el río o en cualquier paraje solitario es imaginarse así mismos para tratar de comprender la magnitud del dolor del otro.

La desaparición forzada es quizá uno de los crímenes que mayor carga simbólica tiene, “los símbolos no expresan sentidos necesariamente razonados o racionalizados, sino que apelan o asumen lo no racional, asumen la experiencia no dicha, no lograda. Ahí radica el valor simbólico de los crímenes, la significa-

de la Universidad de Antioquia. Pág. 143.

ción de la impunidad que los cobija y el papel de significación que socializan los medios”¹²⁴. En la Desaparición Forzada hay un desconocimiento no sólo de la vida, sino también de la muerte. El ser humano es tratado como cosa y hasta con menos consideración que la cosa, porque ni siquiera hay derecho a recabar la identidad de quien desaparece¹²⁵.

Esta, constituye un concurso de delitos contra la vida, la libertad, la seguridad y la integridad física y psicológica de la víctima y también para sus familiares y allegados, en la medida que significa tortura psicológica para ellos al colocarlos ante una situación de angustia permanente.

“La condición de los desaparecidos es un caso extremo de “alteridad” ética: la sociedad les quita toda cualidad humana. ¿Se les niega su condición humana se procura suprimirles el último lazo que tenían con la sociedad: se les niega hasta el derecho de estar en un lugar y una fecha determinadas. Sus familiares son forzados a vivir en una penumbra habitada de dudas y fantasías. Se les mantiene en un estado de crueldad y tortura permanente; Es un caso extremo de maldad puesto que para los familiares es una angustia suspendida en el tiempo, no pueden ni saben si están vivos o muertos, y en este último caso, no pueden enterrar a sus muertos que no están y, por lo

124 Ibid. P.50.

125 Ver en : BAIGUN, David. Desaparición forzada de personas, su ubicación en el ámbito penal. En: La Desaparición Crimen contra la humanidad, Pág. 85. Citado en: MOLINA Theissen, Ana Lucrecia. La Desaparición Forzada de Personas en América Latina. P.12. KO'AGA ROÑETA.

*tanto tampoco pueden elaborar el proceso de duelo*¹²⁶.

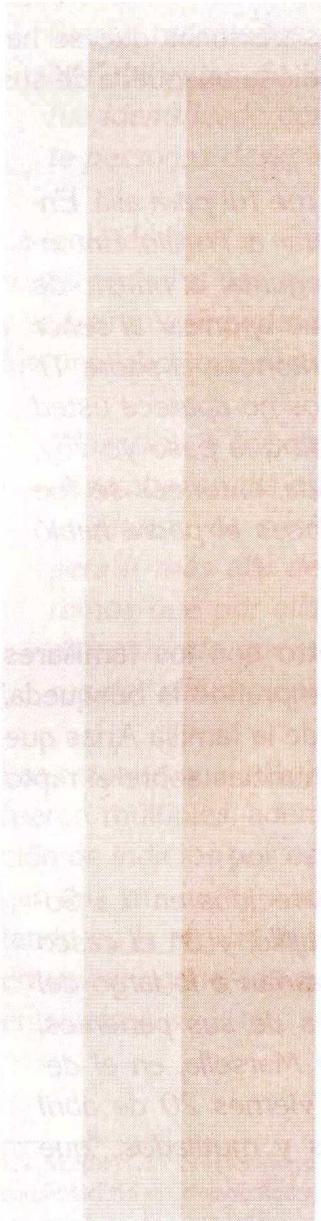
Este crimen como método represivo incluye el desarrollo de mecanismos psicológicos para el efectivo control político de la sociedad, con el objeto de deslegitimar a las víctimas, garantizar la impunidad del crimen, generar consenso con relación a la práctica terrorista del Estado, obtener legitimidad y la permanencia de intereses particulares. Para ello induce al silencio, al olvido, a la culpa de las víctimas como portadoras de conductas negativas que requerían ser eliminadas.

De estos crímenes y atropellos fueron testigos algunos habitantes de este corregimiento, quienes presenciaron como el ejército golpeaba, torturaba e incluso asesinaba a sus familiares, amigos y vecinos sin poder hacer nada para evitarlo. En este contexto, el terror entró en escena en su forma más perversa, donde es la fuerza del Estado, mediante el ejército, quien atenta contra los habitantes, reafirmando desde la crueldad el poder que podía ejercer sobre la población. Terror que se incrementa con las amenazas del ejército a la comunidad sobre la posterior llegada de “otros” que si lograrían dar con los guerrilleros, como se menciona en el mismo testimonio.

A lo anterior se suman los hostigamientos y patrullajes de carros en este corregimiento en altas horas de la noche y su arribo a algunas viviendas, instaurando cada vez más el terror y amedrentando así a la población; ante lo que surgieron conductas colectivas de pánico o miedo intenso, como dormir en

el monte y huir cada vez que sentían pasar un carro. Conductas que se convirtieron en mecanismos de prevención y defensa de la comunidad para resguardarse ante este tipo de situaciones.

126 Luis Pérez Aguirre. “La Impunidad impide la Reconciliación Nacional” en Seminario Internacional “Impunidad y sus efectos en los Procesos Democráticos” Santiago de Chile, diciembre de 1996. Pág. 3



7

LA RESPUESTA DE LA GENTE

En el desenlace que tenían los operativos del ejército en la idea de capturar a los guerrilleros del ELN, a pesar de que había miedo en la vereda por todos los atropellos que se venían cometiendo contra la población civil y las amenazas proferidas, las medidas preventivas que los habitantes tomaron fueron mínimas. Es así que algunas personas como Rigoberto Prado, que habían sido detenidas y torturadas por el ejército durante el día, no optaron por salir de la zona y en la noche fueron desaparecidas. Algunas de las medidas tomadas fueron quedarse a dormir en la casa de un vecino o amigo, como en el caso de Fernando Fernández inspector de policía de El Tabor, quien con su esposa e hija fueron a dormir por temor a la casa de Ricardo Mejía en Puente Blanco de donde fueron sacados ambos.

“El sábado 31 de Marzo nosotros estábamos muy asusta-

dos por lo que estaba pasando en La Sonora, pues ese día habían detenido a Rigoberto Prado, los del ejército y luego lo soltaron todo golpeado acusándolo de ser guerrillero y con la cara y la frente hinchadas, entonces decidimos irnos a dormir esa noche a la casa de Ricardo Mejía”¹²⁷.

Hubo también quienes aunque tuvieran temor por lo que ocurría y por las amenazas recibidas durante el operativo, no salieron de sus casas en la idea de que **“el que nada debe nada teme”**. Estas lógicas de proporcionalidad como las llama Be-rinstain que parten de “sí yo no hecho nada, nada me harán a mí”, de acuerdo al autor es una forma de negociación del peligro, las cuales son frecuentes ante amenazas sociopolíticas graves como en los casos de conflictos armados.

Con respecto a las desapariciones colectivas ocurridas en la madrugada del 1 de Abril de 1990, que hicieron efectivas las amenazas del ejército contra la población durante los días 30 y 31 de Marzo de 1990; se presentaron dos tipos de respuesta: (1). La búsqueda de sus familiares y (2). El desplazamiento.

7.1. Buscando el rastro:

Al amanecer del 1 de Abril/90 algunas personas deciden ir a buscar refugio donde otros familiares fuera de La Sonora, mientras otros en la comunidad comparten lo sucedido para

¹²⁷ Testimonios Nro. 1. Sobre Desapariciones masivas, atentados, torturas y Asesinatos en Trujillo (Valle del Cauca). Marzo - Abril de 1990. Por: CONADHEGS y la Coordinadora de Derechos Humanos, Damnificados y Refugiados de Colombia. Pág. 8.

darse cuenta que habían sido varias las personas que se habían llevado. En ambos casos se emprendió la búsqueda de sus familiares.

“Yo tenía un tío en Venecia y salí y me fui para allá. Entonces el tío mío dijo que iba averiguar a Trujillo. Entonces ellos bajaron con otro señor a preguntar al puesto de policía y allá lo que hizo un policía fue aporrear al señor que había ido a preguntar por ella, entonces el padre Tiberio le había dicho: si en diez minutos no aparece usted aquí otra vez a la parroquia a decirme que paso yo voy, y el padre se quedó esperando y nada, entonces se fue cuando lo tenían detenido allá, entonces el padre habló por él.”¹²⁸

En la primera situación hay un encuentro con los familiares para pensar que hacer y desde allí se emprende la búsqueda, en la otra situación es desde la iniciativa de la familia Arias que se agrupa a la comunidad para poner denuncias sobre el rapto e iniciar la búsqueda.

“Familiares de los campesinos desaparecidos en “La Sonora”, en otros corregimientos de Trujillo, y en el casco urbano de este municipio, se desplazarían a lo largo del río Cauca en busca de los cadáveres de sus parientes. Hasta los municipios de la Virginia y Marsella, en el departamento de Risaralda, viajaron el viernes 20 de abril para identificar los cuerpos baleados y mutilados, “que

¹²⁸ Testimonio # 1.

fueron rescatados del río Cauca, y sepultados allí como NN". Ninguno de los cadáveres exhumados en Risaralda fue identificado como perteneciente a alguna de las veinte personas desaparecidas en Trujillo (Valle)"¹²⁹

La tarea de buscar el paradero o de algún indicio sobre las personas raptadas esa madrugada se prolongó por mucho tiempo y se mantuvo impulsada desde la iniciativa de esta familia; pero fue una labor que resultó infructuosa.

"Nosotros la buscamos mucho, por el río Cauca que va a desembocar allá a la Virginia, donde sería que no fuimos. La última vez teníamos un viaje con la familia Arias que para ir más allá de la Virginia y nos dijeron que no fuéramos que por allá todo el que estaba yendo lo estaban amenazando que para que tenían que ir a buscar cadáveres por allá sabiendo que por allá no estaban"¹³⁰.

Las razones que influyeron para no continuar con estas labores fueron múltiples, además resultar extenuante por la no obtención de indicios por esta vía ni mediante las denuncias, se agregan las amenazas y los hechos de terror que se seguía presentando en la región, la inestabilidad económica, social, familiar y emocional generada a raíz de los hechos y el desplazamiento, entre otros.

129 MEDINA Carlos y Telles Mireya. "Casos que ilustran la Violencia parainstitucional" en La violencia parainstitucional en Colombia. Rodríguez Quito editores. Bogotá. 1994, Pág. 193.

130 Testimonio # 1.

7.2. El Desplazamiento

Las familias que fueron directamente afectadas en su totalidad optaron por el desplazamiento y en general, fueron muchas las familias de este corregimiento que vieron en este desplazamiento una forma de proteger su vida y la de su familia, aunque algunos de manera transitoria y otra definitiva. El Desplazamiento y abandono de propiedades y pertenencias fue una de las primeras reacciones de algunas familias que vivían en la parte montañosa de La Sonora ante el desarrollo de los operativos del ejército.

"...mamá se vino con los corotos y todo echándole mano a lo que más pudieran y dejando el resto allá, no nos trajimos sino la mera ropita. Como a los tres días o a la semana, mamá les dijo vayan a ver que eso está más calmado y traigan el cafecito que quedó allá; y ellos se fueron por el café y esa noche cogieron mi hermano y se lo llevaron, eso fue una cosa muy horrible"¹³¹.

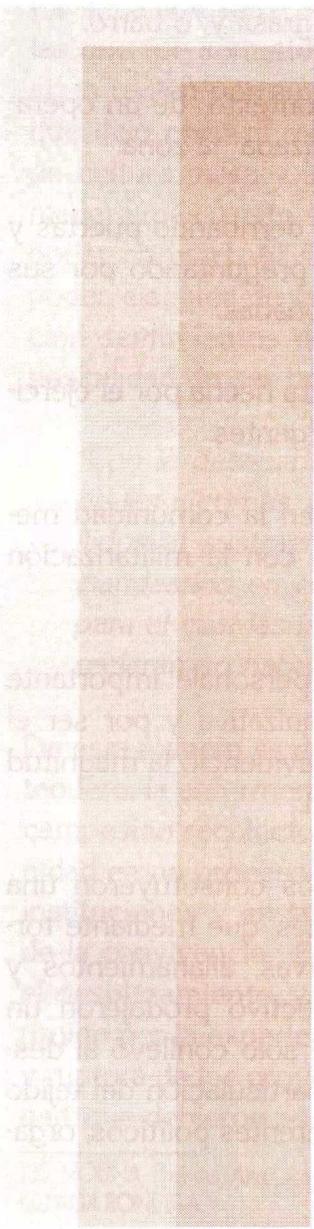
A raíz de las desapariciones y crímenes masivos que se cometen en el marco de dichos operativos, es mucha la población que se alberga en la iglesia de Trujillo de manera transitoria, otras se alojan donde amigos y familiares. A unas pocas semanas de ocurridas las desapariciones, algunas familias optan por regresar a sus hogares con sus pertenencias, como la esposa de Arnoldo Cardona que prefieren retomar las labores de la tienda y resistir con sus hijos en el ambiente hostil que había en el

131 Testimonio #2.

caserío con la militarización del ejército y los hostigamiento nocturnos¹³².

Aunque hubo muchas familias que definitivamente salieron de La Sonora hacia otros municipios, después de varios años retornaron unas pocas para encontrar que habían familias nuevas viviendo en el corregimiento, es decir que se encontraron ante el repoblamiento del caserío. Repoblamiento acompañado de silencio y adaptabilidad hacia las nuevas relaciones y formas de vida que se desarrollaban en el corregimiento y que contribuyó a configurar lo que es La Sonora hoy.

¹³² Testimonio #6.



8

EL IMPACTO EN LA POBLACIÓN

La intensidad y la fuerza del impacto de los hechos en la comunidad tiene relación con las características y formas como se perpetraron los crímenes. “En lo referente a las características del hecho traumático se ha confirmado que si el suceso es intenso, severo, implica oscuridad o ruido, es rápido, no previsible, incontrolable e implica pérdidas personales va a producir en general un mayor impacto. Los hechos traumáticos colectivos tienen también un mayor impacto social y psicológico”¹³³.

Al terror que reinaba en Trujillo, además de lo súbito e inesperado de una acción tan macabra, realizada en la oscuridad y bajo una condición de sometimiento militar a la población, se suma lo masivo de las desapariciones, lo que fue una sorpresa para la comunidad.

“El día domingo todo el mundo descansa y se levanta tarde, y ese día dizque todo el mundo levantado a las 5 de la mañana, y era pues con el comentario de que se

¹³³ BERINSTAIN, Carlos Martín. Reconstruir el Tejido Social. Edit. Icaria. Barcelona. España. Pág. 29. 1999.

habían llevado un poco de gente; al momentico bajaron todas esas familias en carros que iban dizque a buscarlos. Ellos bajaron llorando, yo también estaba llorando y me dijo Rubí, como le parece que se llevaron a mis hermanos, a mi esposo.¹³⁴

Al hacer la lectura de las entrevistas, es posible identificar características que fueron antesala y estuvieron presentes en la ejecución de los crímenes que han posibilitado la impunidad de los mismos, haciendo más intenso el impacto en la comunidad tales como:

- Se victimizó a la comunidad mediante uno de los crímenes más atroces como son las desapariciones forzadas, esto sumado al carácter masivo y sistemático.
- El ejército cometió crímenes, amenazas y atropellos contra la comunidad durante los operativos.
- Los crímenes se perpetraron en la oscuridad, debido al previo corte del fluido eléctrico.
- Los victimarios recorrieron la zona raptando a sus víctimas sin ser detectadas y sin que las fuerzas oficiales hicieran algo para impedirlo.
- Los victimarios actuaron encapuchados impidiendo de esta manera ser identificados. Con iguales pretensiones

taparon las placas de los carros con grasa y/o barro.

- Estos crímenes se cometen en el contexto de un operativo del ejército que mantenía militarizada la zona.
- Los victimarios Ingresan a las casas derribando puertas y ventanas, con gritos y malos tratos preguntando por sus víctimas quienes ya estaban seleccionadas.
- Estos crímenes confirman la amenaza hecha por el ejército durante los operativos contrainsurgentes.
- El silencio y el miedo se imponen en la comunidad mediante hostigamiento y amenazas y con la militarización del caserío.
- La desaparición del padre Tiberio, personaje importante para la población, por su labor organizativa y por ser el referente religioso de la comunidad, evidenció la magnitud de los crímenes contra la comunidad.

En suma, todos estos aspectos señalados constituyeron una guerra psicológica contra éstas poblaciones, que mediante torturas, desapariciones forzadas y colectivas, allanamientos y demás formas de amedrentamiento colectivo produjeron un impacto severo en la comunidad, que no solo conllevó al desplazamiento de la población, sino a la desarticulación del tejido social mediante la destrucción de sus referentes políticos, organizativos, religiosos y culturales.

¹³⁴ Testimonio # 6.

La situación más patente tiene que ver con las vejaciones a las que fue sometido el padre Tiberio, un referente importante en la región por su labor religiosa como párroco de Trujillo; lo que dejó claro el mensaje de los victimarios en una población de cultura paisa y profundamente creyente. Haciendo de esta manera más fuerte el impacto en la población y reafirmando su poder criminal. Al ser el Estado quien instaura el terror, es el poder ejecutor de las desapariciones, provocando en la población sentimientos de impotencia, indefensión y miedo ante la posibilidad de ser también desaparecidos.

“Con la desaparición se atenta contra la identidad social de las víctimas, contra su ser social con nombres y apellidos al sustraerlo de la vida y trasladarlo a un mundo clandestino en el que reinan la arbitrariedad y el crimen para el cual las leyes de convivencia humana y social parecieran no haber existido jamás”¹³⁵.

De esta manera se desarticuló el tejido social desapareciendo al tendero, la enfermera y miembro de la JAC, el transportador, el campesino recolector y productor, el líder; iniciando a la comunidad en un proceso creciente de pérdida de la confianza en las instituciones y en las leyes y eliminando los valores humanos de la convivencia. El impacto en la comunidad se duplica con el desplazamiento, ya que ante el acontecimiento central constituido por la experiencia extrema se le suma el desplazamiento y ruptura de los proyectos vitales de personas y de una comunidad, que debieron someterse a un nuevo proceso de adaptación

¹³⁵ MOLINA, Theissen, Ana Lucrecia. La Desaparición Forzada de Personas en América Latina. P.11. KO'AGA RONE'ETA.

y en un nuevo escenario y/o en las situaciones de retorno, a las nuevas relaciones sociales instauradas en la población.

A pesar de que el informe de la Comisión de Investigación de los sucesos violentos de Trujillo tuvo un importante avance en el esclarecimiento de lo ocurrido, y permitió conocer la suerte de las personas desaparecidas, además de develar la estrecha relación entre militares, policía, narcotráfico y paramilitares en la comisión de los crímenes; las explicaciones frente a las causas y al porque sus familiares fueron arrebatados, son de carácter local y se basan en las conductas de las personas victimizadas, es decir no están contextualizadas en relación con el conflicto armado en la región ni con una mirada de la violencia sociopolítica, ni mucho menos sobre los intereses políticos y económicos que rodearon los crímenes. Algunos testimonios no apalabran ni mencionan la presencia de movimientos insurgentes en la zona, como si el reconocerlo implicara justificar lo ocurrido; en otros testimonios se menciona el paso de éstos por el caserío en algún momento, más no su presencia permanente.

Hacer una aproximación sobre los efectos psicosociales producidos en la comunidad de La Sonora a raíz de los hechos, requiere indagar sobre las pérdidas humanas, materiales y sociales sufridas por la población afectada y la forma como se ha enfrentado; es decir el proceso de duelo.

“La pérdida inesperada y violenta de un ser querido produce vacío, rabia, frustración y alteraciones en el sentido de la vida y en la identidad personal; genera sentimientos de ansiedad, miedo, tristeza, culpa, rencor, ambivalencia,

*anhelo y búsqueda. El proceso de duelo conduce a la persona hacia una reconstrucción interior que finaliza en el plano personal, cuando se logra decir adiós al ser querido, y en la esfera de lo social, cuando una comunidad logra contener y transformar las fuerzas destructivas de su tejido social, de su identidad colectiva*¹³⁶.

El duelo es un proceso personal y social que para ser elaborado requiere de mecanismos de apoyo, de protección y resistencia. Los procesos de duelo dan lugar a un proceso de aceptación de la pérdida y de reconstrucción de las relaciones sociales y de su vida. El duelo tiene diversos momentos o etapas cuya duración es difícil de precisar. Inicialmente la aceptación de la pérdida se desarrolla de manera lenta y dificultosa, ya que no se conoce el paradero de sus familiares, no saben si están detenidos, si están vivos o muertos, razón por la cual se emprendieron las búsquedas y las averiguaciones en los puestos de policía y posteriormente la emprenden al río Cauca ya con la idea de buscarlos entre los cadáveres que allí aparecían.

“El carácter súbito supone que no hubo preparación para la despedida, que no pudo hacerse nada para evitarlo produce fuertes sentimientos de impotencia y cólera contenida. Las muertes brutales añaden sufrimiento a la experiencia de los supervivientes que se pueden preocupar mucho o tener pesadillas por el sufrimiento de su familiar antes de la muerte. Las muertes violentas nos confrontan con el sin sentido y el sentimiento de injusticia. El no

*haber podido hacer un entierro en condiciones o si los cuerpos sufrieron maltrato suponen también una forma de denigrar a las personas*¹³⁷.

Con el testimonio de Daniel Arcila, se pudo conocer la suerte de sus familiares, se supo que sus cuerpos habían sido mutilados vivos con motosierra después de haber sido torturados cruelmente y arrojados al río Cauca en costales. Trato denigrante que les negó a las víctimas su dignidad y las redujo a una condición inferior a la humana.

La impunidad con la que actuaron los victimarios y que permanece justificando los crímenes, la intimidación ante la búsqueda de los cuerpos y para que se olviden los hechos; constituye otro crimen que asesina y desaparece la memoria y dignidad de las víctimas. Este mismo estado de impunidad reinante en el contexto represivo donde se perpetraron las desapariciones, impidió la realización de ceremonias que pudieran despedir a los familiares, nombrar sus muertos, hablar de lo sucedido y mencionar abiertamente a los responsables; puesto que a través de continuas amenazas, y crímenes como la desaparición de los ebanistas en Trujillo y del Padre Tiberio, entre otros,...se condenó a los familiares al silencio.

Las conmemoraciones colectivas y ritos fúnebres o de duelo son importantes porque en la elaboración del duelo ayudan a asimilar esas pérdidas humanas producidas por las catástrofes. La ausencia de ritos colectivos de despedida se supone que es

¹³⁶ Revista. Parque por la vida, la justicia y la paz. Monumento a las víctimas de los hechos violentos de Trujillo. 1987-1994.p.44. Justicia y Paz.1998.

¹³⁷ BERINSTAIN, Carlos Martín. Reconstruir el Tejido Social. Edit. Icaria. Barcelona España. P.102 y 103.1999.

un factor de riesgo para el duelo complicado¹²³. En algunos casos como éste, los ritos no pueden celebrarse por desconocer el paradero de las víctimas, por el clima de miedo y violencia ante la imposibilidad y amenazas para dar con el paradero de los cuerpos.

En el ámbito familiar, se perdió la madre, el padre, el esposo, el hijo, la hija, el hermano, la hermana, el apoyo económico en la familia, el amigo, el confidente, el que daba el consejo, el guía; destruyendo la estructura familiar a partir de la eliminación de sus referentes y la destrucción de las oportunidades y posibilidades de desarrollo tanto personal como familiar que pudieran tener antes de los hechos.

“Esas víctimas fueron seres humanos con un rostro y una historia, arraigados en un linaje, en una profesión u oficio, en un tejido social y comunitario, en un caminar a través de senderos, luchas y sufrimientos humanos, y muchos también identificados en sueños y utopías humanas”¹³⁸

En este sentido, las pérdidas fueron humanas, materiales, espirituales, sociales, económicas, políticas, entre otras, que dieron lugar a múltiples efectos en diferentes dimensiones.

8.1. Efectos económicos

Con la ejecución de estos crímenes se terminó con las asocia-

¹³⁸ Revista. Parque por la vida, la justicia y la paz. Monumento a las víctimas de los hechos violentos de Trujillo. 1987-1994, p.5. Justicia y Paz.1998.

ciones que se habían creado desde el trabajo parroquial y toda la dinámica organizativa que la población había logrado a lo largo de todos estos años. Para quienes se desplazaron tuvieron que cambiar de una actividad económica agrícola que desarrollaban en este corregimiento, para insertarse en una nueva en las zonas urbanas donde se asentaron, en las que sobre todo mujeres se desempeñaron como empleadas domésticas, operarias de máquinas de coser, entre otras. Algunos menores de edad, debieron ingresar al mercado laboral, dejando a un lado el estudio para superar la nueva situación en la que estaba su familia.

“Fue muy duro tener un hermanito jornalando, pequeñito de diez años para poder ayudarle a mi mamá, ayudar a levantar la otra hermanita así también pequeña, nosotros quedamos en la calle, en la calle quedamos”¹³⁹.

8.2. Efectos Sociales:

Sin lugar a dudas, el desplazamiento fue uno de los más notorios efectos en Trujillo, en la Sonora gran parte de la comunidad se desplazó dejando tierra y pertenencias abandonadas, pues fueron varias familias a las que les habían desaparecidos uno ó más de su integrantes de su familia, u otros habían sido víctimas de torturas y detenciones arbitrarias previamente, siendo múltiples las agresiones contra ellas. De otro lado, la estigmatización que había sobre los habitantes de una zona donde se habían desarrollado operativos contra guerrilla y las posteriores

¹³⁹ Testimonio #47.

persecuciones, provocaron en las personas que se desplazaban un aislamiento del medio a donde llegaban por temor a ser encontrados y asesinados.

“Cuando ya salieron ellos a trabajar fue lo más gracioso, todos salían disfrazados para que no los reconocieran, si era que los buscaban, pero mentiras si fuera para matarlos ya los habrían matado. Salían disfrazados con gorros grandes y pañuelos, chiros de esos viejitos; así salían a trabajar porque era que acababan con todo”¹⁴⁰.

A nivel organizativo se desarticularon las Junta De Acción Comunal, se eliminaron cooperativas como ASOFRUT al ser varios de sus miembros desaparecidos y asesinados. La desaparición del padre Tiberio, principal promotor de estos procesos organizativos, quizá fue uno de los hechos que más contribuyó a la destrucción de las asociaciones y demás formas de expresión como las marchas que tenía esta comunidad. Estos crímenes en lenguaje no cifrado emitieron claramente el mensaje de represión contra éstas formas de la vida social y comunitaria. Así en una lógica de guerra contrainsurgente de quitarle la base social a la guerrilla fueron destruidas las organizaciones sociales, sus expresiones, sus anhelos y proyectos de convivencia humana, arrancando de su seno a sus líderes y personas que representaron y encarnaron estas formas de convivencia y proyectos de vida social, desapareciéndolas y mutilándolas junto con sus cuerpos. Fue así como las organizaciones sociales fueron exterminadas, sus puntos de apoyo alterados.

¹⁴⁰ Testimonio #2.

De las instituciones que hacían trabajo en la zona y que apoyaron los procesos organizativos de los campesinos como la Universidad Gran Colombia sale de esta parte de la región; el comité de cafeteros sigue dedicado a la comercialización del grano aunque mantiene su trabajo político electoral; el IMCA de Buga continua en la zona ya sin base de trabajo, pues todos estas instituciones trabajan sobre la base las organizaciones que existían y estas habían sido aniquiladas. De otro lado las Juntas de Acción Comunal siguen existiendo, pero de acuerdo con las entrevistas, no ha sido fácil porque el miedo persiste en los habitantes.

8.3. Efectos Psicológicos:

En este ámbito las desapariciones colectivas produjeron transformaciones, la familia se desestructura, a lo que se suma una condición de pobreza agravada y de desplazamiento en algunos casos. Otros costos como enfermedades nerviosas, muerte por pena moral y psicosis permanente ante una nueva incursión criminal contra su familia, entre otros, son aspectos que han dificultado la reestructuración de la familia de manera que pueda reinvertir su carga afectiva y emocional provocadas por su familiar ausente y demás pérdidas ocasionadas con los hechos, en otros aspectos de la vida.

Aún después de muchos años, el dolor de las familias está muy fresco, rompen en llanto al recordar los hechos y la situación en que fueron desaparecidos sus familiares y los sufrimientos propiciados por los victimarios. El recuerdo del sufrimiento está

muy vivo, algunas personas recaen en crisis nerviosas y en llanto prolongado al hacer memoria de lo sucedido.

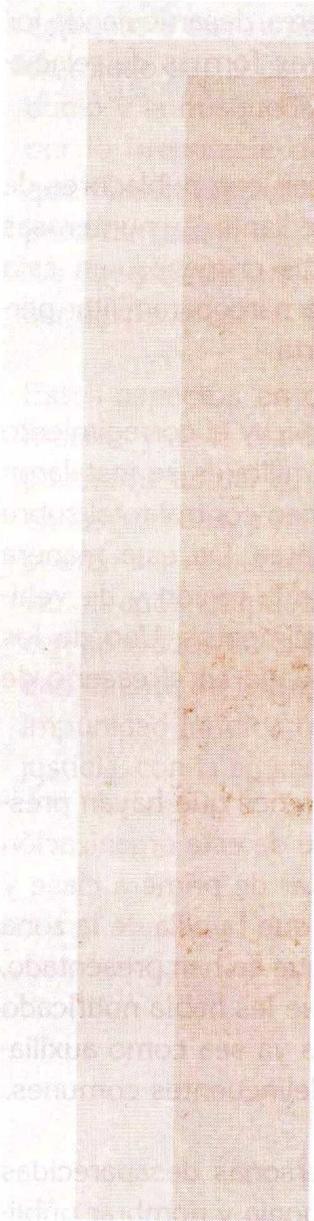
El miedo, la depresión y el llanto permanente, los sentimientos de dolor, de rabia, la desesperanza y el desapego ante una vida cruel, el sentirse desprotegidos y discriminados por una sociedad, son algunos de los sentimientos que se pudieron identificar en las entrevistas de personas afectadas por estos hechos, lo que se agudiza con la situación de pobreza en la que viven la mayoría. Sentimientos de dolor aún no elaborado se expresan en crisis nerviosas y enfermedades físicas y llanto al momento de recordar el hecho traumático u observar situaciones que recuerden esa experiencia de atrocidad y barbarie.

Lo anterior que deja ver un duelo no elaborado con falta de atribución de sentido, lo que se hace complicado ante la magnitud de lo irreparable de los crímenes a lo que se debe agregar la ausencia de justicia. También se han presentado varios casos de muerte por pena moral, es el caso del padre de los hermanos Wilder y Eucaris Sandoval, quien fue profundamente afectado en su salud física y psíquica como consecuencia de los crímenes de los que fueron víctimas sus dos hijos. Se deprimía permanentemente preguntándose por la suerte de sus hijos, además el dolor de haber perdido todo lo que había construido durante años de trabajo.

“El papá murió de lo mismo, a él lo mató la pena moral, sí a él lo mató la pena, perdiendo la finca y los dos hijos, viendo que él le decía a mamá - a mí de ésta finca no me sacan sino muerto-, murió a los tres años, diario se la pasaba en ese andén sentado, y que será de mi finca, que

será de mis hijos, eso era todos los días lo primero que hacía al levantarse era sentarse allí, hablar de la finca... como eso le había costado tanto trabajo a él, eso fue un monte que el compró, él lo tumbo e hizo la finca él mismo , y estaba en una cosecha de café cuando tocó venirnos”¹⁴¹.

¹⁴¹ Testimonio #2.



9 TRUJILLO HOY

Desde las labores de acompañamiento de Justicia y Paz y el proceso judicial emprendido para la comisión de investigaciones, se estimuló la conformación de AFAVIT, La Asociación de Familiares de las víctimas de Trujillo, que todavía trata de mantenerse en la búsqueda de justicia y la reparación frente a los crímenes, a pesar de la permanencia del narcoparamilitarismo en la región. Este proceso ha contribuido a esclarecer las circunstancias en que murieron los pobladores de Trujillo y a avanzar en la dignificación de las víctimas y sacarlas de la estigmatización y el olvido al que habían sido condenadas.

AFAVIT constituye una forma de apoyo propia creada por la población afectada, como una forma de afrontamiento colectivo y de mantener el mutuo apoyo en la defensa de los Derechos Humanos. Esta experiencia organizativa combina la gestión de ayuda a los familiares de las víctimas con la reconstrucción de la memoria colectiva. La memoria es el punto de partida de AFAVIT, “un acontecer trágico como el que fue, se cuenta, se recuerda con el fin de que nuevas generaciones hagan un pacto, una promesa: que los hechos sucedidos nunca más podrán ser repetidos, que la mano del hombre, nunca más saldrá sus diferencias eliminando física o moralmente a otros seres de su propia

especie, a sus hermanos”¹⁴².

De otro lado instituciones públicas como el ejército y la policía y demás entes del Estado se deslegitimaron completamente ante la población afectada, como organismo que protege a los ciudadanos, esto producto de los múltiples crímenes perpetrados por estos y que se confirmó con la publicación del informe final de la comisión de investigaciones; además la negación del derecho a la justicia y por las condiciones de ausencia estatal, que han dejado en manos del narcotráfico el desarrollo en esa parte de la región.

El desplazamiento y el abandono de tierras con el posterior repoblamiento en el corregimiento, fueron los más notorios efectos colectivos, esto sumado al cambio de actividad económica, que como se conoció en algunas entrevistas, a partir de esta experiencia desmejoró totalmente el nivel de ingresos y de vida de la población; situaciones que dan cuenta de los cambios que sufrió la comunidad.

Con el repoblamiento se consolidaron las nuevas formas de convivencia, pues los nuevos moradores se adaptaban a las nuevas relaciones impuestas, reconociendo poderes en Henry Loaiza y Diego Montoya, que sería la única organización aunque criminal que quedó después de los crímenes¹⁴³. De esta manera, se consolidaron los modelos de propiedad de una minoría que tenía intereses específicos en la zona donde se cometieron

142 Revista. Parque por la vida, la justicia y la paz. Monumento a las víctimas de los hechos violentos de Trujillo. 1987-1994, p.41. Justicia y Paz. 1998.

143 Testimonio # 5.

los crímenes, concentrando aún más la tierra, desarticulando los procesos organizativos e imponiendo otras formas de relaciones económicas políticas y sociales.

A partir de las relaciones que se conservan con pobladores de éste corregimiento y otros aledaños y mediante las numerosas denuncias desarrolladas por los continuos crímenes en ésta región, se ha constatado que la estructura narcoparamilitar permanece intacta e incluso de manera abierta.

En regiones como La Sonora, Puente Blanco y el corregimiento de Cristales un grupo numeroso de paramilitares se instalaron desde el 11 de noviembre del 2000 y ejercen control total sobre la población campesina que vive en el área. De esta manera controlan la entrada de personas ajenas a la región y de vehículos; controlan también la entrada de alimentos. Uno de los retenes de éste grupo se encuentra instalado en el caserío de La Sonora.

Se dice que se encuentran reclutando jóvenes que hayan prestado servicio militar para que hagan parte de esta organización y como requisitos les exigen libreta militar de primera clase y que acrediten su procedencia, es decir a que familia de la zona pertenecen. Con relación a los crímenes que se han presentado, se rumora que eran personas a quienes se les había notificado que debían salir de la región señalándolas ya sea como auxiliares de la guerrilla, o como viciosos o delincuentes comunes.

A pesar de que los familiares de las personas desaparecidas en 1990, sólo pudieron realizar una ceremonia y nombrar públi-

camente a sus familiares cinco años después, debido al clima de miedo por el control militar y del narcotráfico, el proceso de duelo y la búsqueda de sentido a lo sucedido sigue en deuda, por lo irreparable del hecho traumático, por la atrocidad con que fueron perpetrados los crímenes, por la magnitud de las pérdidas (humanas, materiales, históricas, espirituales) y porque los cuerpos de sus familiares nunca aparecieron y no pudieron ser despedidos.

Estos aspectos en deuda con los sentidos de la vida y de la muerte, y de la dignidad humana, se complican aún más con el panorama actual de la instauración de la estructura paramilitar en las veredas, y muy seguramente dada esta situación nunca podrán ser elaboradas y asimiladas. Es así como, estos efectos varios años después de ocurridos los hechos, perduran y crecen apoyados en el estado de terror consolidado en esa región, dan cuenta de la impunidad social instalada de la mano con la impunidad jurídica que otorgó el triunfo al victimario sobre la justicia, con la aquiescencia y aval del Estado.



UNIÓN EUROPEA
EL CONTENIDO DE ESTE LIBRO NO COMPROMETE A LA UNIÓN EUROPEA

Humanidad
vigente
corporación jurídica

CSPP
Fundación Comité de Solidaridad
con los Presos Políticos


**Asociación Social
Comunidad y Vida**

Corporación
Colectivo
de Abogados
José Alvear Restrepo



*Colombia Nunca más Impunidad.
Verdad, Justicia y Reparación M!*



"sembrar"